

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LIV



*Guerra de Atitpopucayan Ges en los
Volcanes de Macayá y*



Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

**Segunda Época
Tomo LIV**

**Managua, Nicaragua, C.A.
Septiembre, 2002**

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda Epoca. Tomo LIV

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2281173
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua.

Director:

Jorge Eduardo Arellano

Sub-directora:

Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:

Emilio Alvarez Montalván

Jaime Incer Barquero

Aldo Díaz Lacayo

Ligia Madrigal Mendieta

Lily Soto Vázquez

Diseño de cubierta:

Francisco Arellano Lacayo

Ilustración de la cubierta:

Estampa del Códice pictográfico "Guerra de Atlpopocayan, ques en los bolcanes de Masaya". Manuscrito de Glasgow.

Autor: Diego Muñoz Camarco [1570?]

Ilustración de la contracubierta:

Óleo más antiguo sobre Nicaragua conservado en el Museo de América, Madrid, núm. 3,639: "Cuadro de la reducción y conquista del Paraca y Pantasma, jurisdicción de la Nueva Segovia, provincia de Nicaragua, a cargo de los Padres de San Francisco [...] Años: 1679-1680.

Autor: Fray Cristóbal de Miranda Ximénez.

Cuidado de la edición:

JEA

Diagramación:

Martha Medina R.

Impresión:

Litografía Nicaragüense
(LITONIC)

PRESENTACIÓN

Un trabajo magistral de nuestro Presidente, doctor Jaime Incer Barquero, inicia este tomo LIV de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (RAGHN), aparecida en el mes de septiembre, a quinientos años del Descubrimiento de Nicaragua por el Almirante Cristóbal Colón en su cuarto y último viaje.

La Academia colaboró en la conmemoración de esa efemérides fundacional, integrándose a la Comisión Nacional —presidida por el Vicepresidente de la República doctor José Rizo Castellón— con diversos logros. Entre ellos se destacaron las ediciones de dos obras significativas: una selección de crónicas y el volumen multidisciplinario *Colón y la Costa Caribe de Centroamérica*, ambos editados por el doctor Incer Barquero y auspiciados por la Fundación Vida del BANEXPO.

Al respecto, su referido trabajo —toda una actualizada precisión geográfica e histórica del cuarto viaje del Almirante— figuró en la última obra, con el siguiente ensayo del suscrito: un resumen de la empresa conquistadora en el territorio centroamericano.

Un estudio a fondo de los limitados derechos de la navegación costarricense en nuestro río San Juan y otro acerca de los diarios personales como fuentes históricas —escritos, respectivamente, por los miembros de número de nuestra corporación Ricardo Wheelock Román y Ligia Madrigal Mendieta— aportan valiosos conocimientos. Ambos son inéditos.

También inédito es el documento facilitado por Aldo Guerra Duarte, entusiasta compatriota aficionado a nuestra historia, residente en Glendale, California: el diario del poeta suicida de Comalapa, departamento de Chontales, Basilisio Robleto, un franco opositor a la dictadura del general Anastasio Somoza García en los años cuarenta del siglo XX. Por su revelador carácter testimonial, lo difundimos con la autorización de su hermano Octavio.

Más relevancia tiene la presentación de un libro reciente elaborado por el amigo e historiador salvadoreño Pedro Escalante Arce sobre el papel —prácticamente desconocido— de los indios tlaxcaltecas de México

como auxiliares de las tropas españolas en la conquista de Guatemala y El Salvador, y luego al servicio de la corona en Honduras y Nicaragua. Y no menos importancia se acredita el rescate de una necrópolis aborigen —que ya se ha convertido en Museo de sitio—, emprendido por el Centro Arqueológico de Documentación e Investigación (CADI) de la UNAN-Managua.

Finalmente, la indispensable sección "Reseñas y notas" completa esta entrega en honor del reconocimiento geográfico de la costa Caribe del istmo centroamericano (Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) de 1502. Todo un cohesionado e interesante volumen que hace de nuestra revista una de las publicaciones periódicas especializadas de Centroamérica.

JORGE EDUARDO ARELLANO
Director

ÍNDICE

Presentación	vii
I. Estudios e investigaciones	
- Jaime Incer / El cuarto viaje de Colón y la costa caribe del Istmo centroamericano	3
- Jorge Eduardo Arellano / La empresa de la conquista en Centroamérica	41
- Guillermo de la Rocha H. / José León Sandoval: siempre presente	63
- Ricardo Wheelock Román / Navegación costarricense en el río San Juan	93
- Ligia Madrigal Mendieta / La importancia y utilidad de los diarios personales en la investigación histórica de Nicaragua	109
III. Documentos	
- Basilisio Robleto / ¡Viva Chamorro! (Apuntes de la cárcel)	125
III. Fuentes	
- Pedro Escalante Arcel / Los tlaxcaltecas en Centroamérica (Fuentes y resumen de una investigación)	137
IV. Arqueología	
- Sagrario Balladares et al / Rescate arqueológico del sitio N-MA-G5, RURD-UNAN-Managua	147
VI. Reseñas y Notas	
- <i>Cristóbal Colón en Honduras</i> de Roberto Reyes Mazzoni	171
- <i>Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua</i> , crónicas seleccionadas y comentadas por Jaime Incer	174

- <i>Enciclopedia de Nicaragua</i> de varios autores	181
- <i>Atlas geográfico universal y de Nicaragua</i> de la Editorial Océano	183
- <i>La puerta de los mares</i> de Francisco Mayorga	185
- <i>Album de los Mántica de Nicaragua</i> de Carlos Mántica Abaunza et al	188
- <i>Ecuador y Nicaragua: vínculos histórico- culturales</i> de Carlos Ernesto Rodríguez Andrade	189
- <i>León de Nicaragua</i> / presentado en el Teatro Municipal "José de la Cruz Mena"	191
- Concurso Nacional de Ensayo sobre el Descubrimiento de Nicaragua	193
- Clausura de la jornada conmemorativa "Nicaragua, gracias a Dios"	194

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Presidente Honorario
Dr. Jaime Incer Barquero	Presidente
Dr. Aldo Díaz Lacayo	Vice-Presidente
Lic. Ignacio Briones Tórres	Secretario
MSc. Ligia Madrigal	Tesorero
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Primer Vocal
Dr. Germán Romero Vargas	Segundo Vocal
Dra. Mercedes Mauleón	Tercer Vocal

Miembros de Número

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Dr. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Incer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Lic. Hamlet Danilo García	Lic. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Dra. Mercedes Mauleón Isla
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Lic. Ignacio Briones Torres	Lic. Antonio Esgueva Gómez.
Arq. Jaime Serrano Mena	Dr. Oscar - René Vargas
Padre Alvaro Argüello, S.J.	MSc. Frances Kinloch Tijerino
Dr. Alejandro Bolaños Geyer	MSc. Lily Soto Vásquez
Dr. Héctor Mena Guerrero	MSc. Dora María Téllez
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Lic. Norman Caldera Cardenal

Miembros Correspondientes

Dr. Chéster Zelaya Goodman
(Costa Rica)

Dr. Charles Lee Stansifer
(Kansas E.U.A.)

Dr. Patrick Samuel Werner
(Michigan, E.U.A.)

Dr. John W. Beckham
(Chicago, E.U.A.)

Dr. Andrés Pérez Baltodano
(Ontario, Canadá)

Dr. Sergio A. Zeledón B.
(Miami Fl., E.U.A.)

Dr. Alberto Yalí Román
(Alemania)

Dr. Antonio Acosta
(Sevilla, España)

Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo
(El Salvador)

Dr. Paul C. Clark
(Alabama, E.U.A.)

Miembros Honorarios

Dr. Felipe Rodríguez Serrano

Dr. Alejandro Montiel Argüello

Ing. Cristóbal Rugama Núñez

Dr. Eduardo Zepeda Henríquez

Dr. Francisco Aguirre Sacasa

Dr. Edgardo Buitrago

Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso

Ing. Claudio Gutiérrez Huete

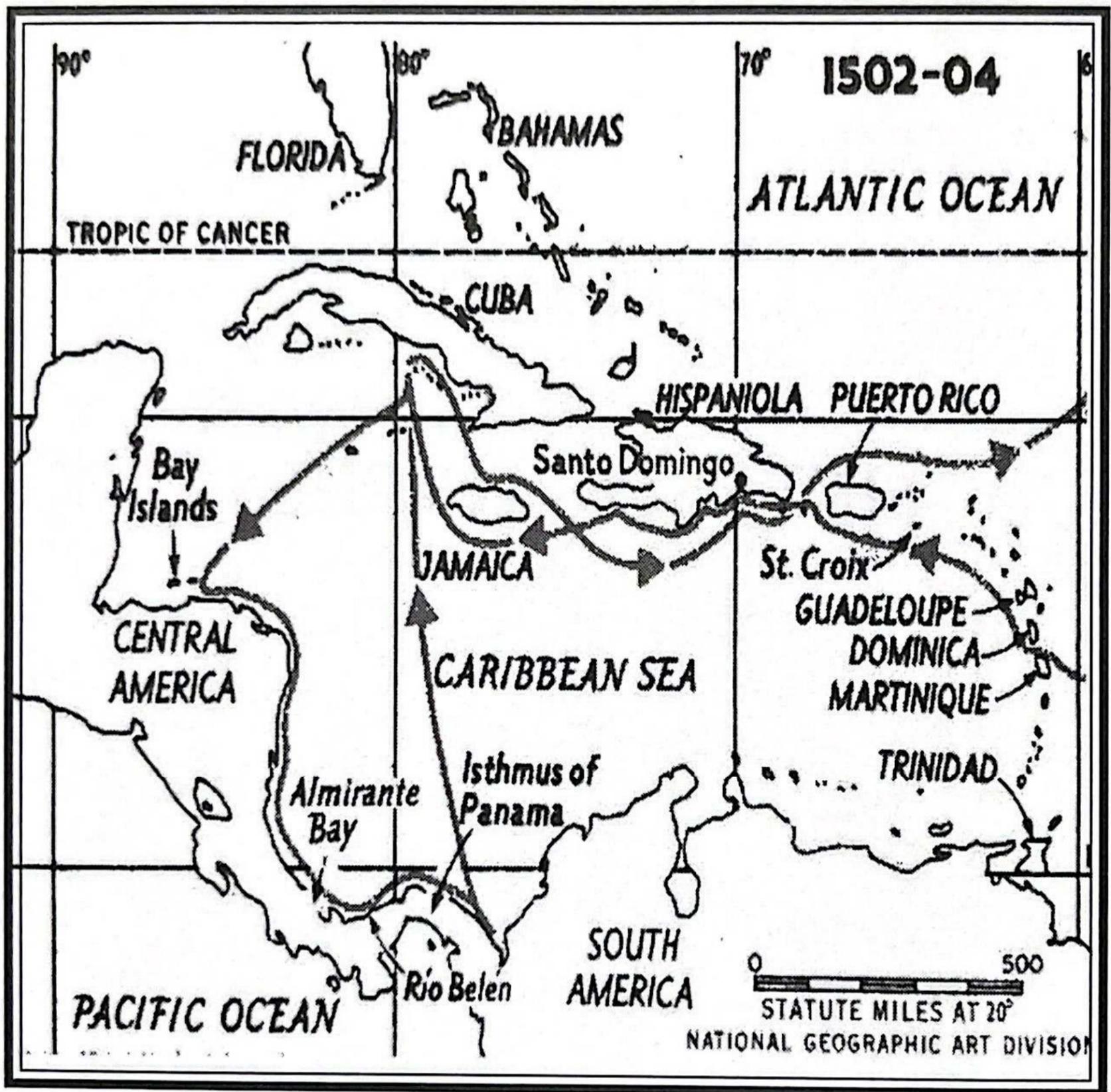
Dr. Ernesto Fernández Hollmann

Dr. Alvaro Lacayo

Lic. Esteban Duque Estrada

Dr. Napoleón Chow Hurtado

I
ENSAYOS
E
INVESTIGACIONES



La ruta que Colón siguió en su Cuarto Viaje.

EL CUARTO VIAJE DE COLÓN Y LA COSTA CARIBE DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Por Jaime Incer

(1502—1503)

La ruta que Colón siguió en el Cuarto Viaje

ANTECEDENTES

LA misión del cuarto viaje de Cristóbal Colón, en 1502, a diferencia de los viajes y descubrimientos anteriores, tenía como propósito tocar tierra firme y buscar un pasaje marino —el *Estrecho Dudoso*— que le permitiera seguir adelante hasta alcanzar las codiciadas islas de La Especiería; llegar a China y la India, tal como lo había hecho el veneciano Marco Polo cuando regresó a Europa, siguiendo una dirección contraria, dos siglos antes.

Para entonces el mismo Colón ignoraba la existencia de un nuevo continente que se interponía entre el occidente de Europa y el oriente de Asia y que el océano por donde había navegado las veces anteriores no espumaba olas sobre las playas de Asia. Por el contrario, la nueva costa que el célebre Almirante recorrió en su cuarto y último viaje fue la del Caribe centroamericano, que supuso equivocadamente ser parte de China (Catay) e Indochina (Ciamba). También asumía que navegando sobre la referida costa, con proa al sur, pronto doblaría la península de Malaya (el Quersoneso Aureo) y encontraría el ansiado estrecho que lo llevaría a la India.

Ambiciosa como era la expectativa para abrir esta nueva ruta, el viaje fue autorizado por los reyes de España para dar satisfacción a Colón, quien fuera sustituido como gobernador de la isla La Española (Santo Domingo) en el año 1500. El célebre navegante, no obstante ser un piloto experimentado, fue en cambio un mal administrador, al extremo

que tuvo que ser relegado del cargo. El nuevo gobernador de la isla, Francisco Bobadilla, mortificó a Colón y a su hermano Bartolomé enviándolos en cadenas de regreso a España.

No obstante que los soberanos desaprobaron tal acción, no prestaron más atención a los continuos reclamos del Almirante de la Mar Océano sobre supuestos derechos que él creía le habían sido también conculcados. Por el contrario, una de las condiciones impuestas al célebre descubridor para efectuar el nuevo viaje fue no desembarcar en La Española, donde el Comendador fray Nicolás de Ovando había sido nombrado nuevo gobernador en 1502.

La autorización para realizar el viaje proveyó a Colón de sólo cuatro navíos, los cuales ciertamente no estaban en condiciones para aventurarse en busca de nuevos descubrimientos. Así lo comprobó con el abandono de dos de las naves en la costa de Panamá por inservibles y la zozobra de las restantes apenas alcanzada Jamaica en el viaje de regreso, que dejaron varado y aislado en dicha isla al famoso navegante con el resto de la tripulación, por un año entero, antes de ser rescatado.

Existen tres importantes documentos testimoniales que se refieren al descubrimiento de la costa caribe de América Central: la llamada *Lettera rarissima*, carta que Colón enviara a los reyes de España, escrita en Jamaica tres meses después de haber dejado aquella costa; la relación del derrotero y las distancias cubiertas, según el escribano de la expedición Diego de Porras, y la historia de Hernando Colón sobre la vida de su célebre padre, escrita varios años después de haber éste fallecido.

La carta de Cristóbal Colón está llena de lamentaciones y reclamos; es muy pobre en la descripción de la costa descubierta. Por el contrario, la relación de Hernando, escrita varios años después de la aventura, aporta varias observaciones interesantes que el mozalbete supo grabar en la memoria sobre aquella expedición, llena de accidentes y contratiempos, que de seguro constituyó la más grande experiencia de su vida.

Por otra parte Bartolomé, hermano del Almirante, quien también participó en la expedición, ofreció más tarde a los cartógrafos italianos

algunas referencias y nombres de las localidades bautizadas en el transcurso del viaje, los cuales aparecen en el mapa del llamado Código Zorzi. Bartolomé bosquejó un mapa que muestra la nueva costa descubierta, aunque ubica los montes de China (*Sinarum Montis*) en su interior.

Una cuarta y valiosa documentación son los escritos de Pedro Mártir de Anglería, en aquel tiempo delegado pontificio ante la corte de España. Aunque este fraile milanés no fue testigo presencial de los descubrimientos de Colón, tuvo la oportunidad de conocer a sus protagonistas, a los cuales seguramente entrevistó. Anglería añadió interesantes y detalladas descripciones que consignó en su famosa obra *De Orbe Novo*, mejor conocida como *Décadas del Nuevo Mundo*, cuidadosa colección de cartas y noticias que el fraile enviaba a Roma dando cuenta de los principales descubrimientos y acontecimientos suscitados en Las Indias entre 1493 y 1526.¹

SE INICIA EL VIAJE

El 11 de mayo de 1502 una flotilla compuesta de cuatro carabelas: *Capitana*, *Santiago de Palos*, *Gallega* y *Vizcaína*, con 150 tripulantes, salió del puerto de Cádiz. Se detuvo por dos semanas en las islas Canarias para abastecerse. Cruzó el Océano Occidental (Atlántico) arribando a la isla caribeña de Martinica el 15 de junio.

Ante la necesidad de cambiar una de las naves, Colón se dirige a La Española, isla a donde tenía prohibida la entrada. Una tormenta se avecinaba pero el comendador Ovando no autoriza el desembarco ni atiende la advertencia que le enviara el Almirante sobre la inminencia de

-
- 1) Las principales fuentes primarias y referencias relativas al Cuarto Viaje de Colón son las siguientes:
 - a) Carta de Colón a los Reyes de España informándoles de lo relativo a su Cuarto y Último Viaje.
 - b) Relación del Cuarto Viaje realizado por Cristóbal Colón, escrita por el escribano Diego de Porras. .
 - c) Vida del Almirante Don Cristóbal Colón, escrita por su hijo Hernando Colón.
 - d) Décadas del Nuevo Mundo. Tercera Década. Libro IV, de Pedro Mártir de Anglería:
 - e) Informatione di Bartolomeo Colombo della navigatione di ponente et garbin di Beragua el Mundo Novo.

la tempestad. Antes bien, despacha una flota de 28 barcos, cargada de oro, con destino a España, la cual es hundida por la furia de la tormenta ya convertida en huracán. En ella perece la mayor parte de la tripulación, incluyendo el exgobernador Francisco de Bobadilla, acérrimo enemigo de Colón.

Las carabelas de Colón lograron refugiarse en una pequeña bahía en la costa sur de Santo Domingo, de donde partieron rumbo al oeste con destino a Jamaica. Las corrientes empujaron las naves mas allá, hasta alcanzar los Jardines de la Reina, archipiélago ubicado al sur de la costa de Cuba. Desde este punto Colón decide comenzar su exploración, poniendo proa al suroeste hasta tocar tierra firme, lo más alejada posible del golfo de Paria (Venezuela) por el mismo descubierto durante el tercer viaje y de las costas de Urabá y Darién ya expedicionadas por Ojeda y Bastidas.

La travesía del mar Caribe se inicia el 27 de Julio con corriente y vientos favorables, de modo que al cabo de tres días las carabelas alcanzan las islas de la Bahía (Honduras). Arriman a la isla Guanaja que Colón bautiza como Isla de los Pinos.

DESCUBRIMIENTOS EN LA COSTA DE HONDURAS

Arribo a las Islas de La Bahía

El sábado 30 de Julio las cuatro naves que formaban la flotilla de Colón avistaron por vez primera tierra centroamericana. Se trataba de tres islas. Envió el Almirante a su hermano el Adelantado Bartolomé Colón para que desembarcase con dos bajeles en una de ellas, llamada por los nativos *Guanaja*, descrita por el escribano Diego de Porras como pequeña, de veinte leguas de circunferencia y de poco provecho a decir de los recién llegados. En el suelo calizo crecían pinares, por lo cual fue bautizada como *isla de los Pinos*.

Estaba la isla habitada por indios de buena estatura, guerreros, portadores de flechas, a quienes los visitantes mostraron oro en grano y perlas por toda comunicación, revelándoles el interés que tenían por adquirir dichos productos. Los indios se mostraron sorprendidos y más bien requirieron aquello que se les mostraba.

Refiere Hernando Colón, hijo menor del Almirante, que estando en aquella isla sucedió arrimar una canoa de ocho pies de anchura y tan larga como una galera, toda hecha de un solo tronco. La cubría en el medio un toldo de palmas, *“no distinto del que llevan en Venecia las góndolas”*, para proteger de la lluvia y del oleaje a pasajeros y mercaderías, de las cuales venía cargada. En ella viajaban, además de algunas mujeres y niños, veinticinco hombres que a la vista de los bajeles enviados para capturar la embarcación indígena emprendieron la fuga. La canoa fue alcanzada y tomada por asalto sin mayor resistencia y llevada junto a los navíos.

Ordenó Colón sacar de la canoa lo que parecía más vistoso y de valor, tal como mantas y camisetas de algodón sin mangas de diferentes colores y manufacturas, además de filosas navajas de pedernal, hachuelas de cobre para cortar leña, crisoles del mismo metal, campanillas o cascabeles de latón, vasijas de artística alfarería, todos en fin objetos de feria. Como alimento encontrado en la canoa capturada figuraban raíces, mazorcas, granos y según Hernando *“cierto vino hecho de maíz semejante a la cerveza de Inglaterra y muchas de aquellas almendras que tienen por moneda en la Nueva España, las que parecía que tuviesen en gran estima, porque cuando fueron puestos en la nave, noté que al caer algunas de aquellas almendras, todos se agachaban en seguida a cogerla, como si se les hubiese caído un ojo”*.

Aquella canoa, cargada de telas bien ornamentadas, objetos metálicos, vasijas de chicha y almendras de cacao, procedía de las costas de Yucatán, confirmando así el activo comercio que existía entre aquellas tierras y la costa caribe hondureña.²

El haber mostrado algunas de las indígenas pudor y vergüenza al ser despojadas de los paños que las cubrían, motivó a Colón a darles mejor trato, restituir la canoa a los verdaderos dueños y compensar con

2 Pedro Mártir de Anglería escribe al respecto: *“en aquel trayecto hay dos regiones; una Taía y otra Maía”*. Este último nombre es posiblemente una alusión al territorio maya. En los “Pleitos” de los herederos de Colón, que tuvieron lugar antes que los españoles descubrieran Yucatán, se afirma que la primera tierra firme que el Almirante tocó se llamaba Maya.

algunas baratijas lo tomado a sus tripulantes. No obstante, retuvo a un viejo de nombre *Yumbé*, que parecía el de mayor autoridad —según menciona Hernando— para que le informase sobre la nueva tierra y llevarlo consigo como guía e intérprete a lo largo de aquella costa desconocida.³

Según comentario de Hernando, su padre no desconoció la importancia de este comercio y la ventaja de navegar hacia el oeste al encuentro de una civilización más avanzada que la que había hallado en las Antillas. Sin embargo declinó seguir por ese rumbo para no navegar a sotavento y porque guardaba la convicción que en la dirección contraria no tardaría en encontrar el estrecho de mar que le abriría el paso hacia las Islas de las Especierías, o al menos empalmaría con la costa de Paria y la Boca del Dragón, (la costa de Venezuela frente a Trinidad), que él había reconocido en su viaje anterior.

Dicho sea de paso que Colón creyó hasta su muerte que la tierra firme que reconoció en el último viaje era parte de las provincias de *Cathay, Mangi y Ciamba*, en el lejano Oriente. En ese mismo error incurrió el Adelantado Bartolomé, al bautizar como *Sinarun Montis*, (Montes de China), a las altas montañas que se alzaban en la costa de enfrente, situada a unas diez leguas de las islas Guanajas, según aparecen indicadas en el primer mapa de la costa centroamericana del llamado Código Zorzi.

Descripciones de la costa y sus habitantes

A continuación los cuatro navíos izaron velas en dirección a tierra firme, que según la relación de Pedro Mártir de Anglería se llamaba *Quiriquetana*, (que Colón creyó ser la misma tierra asiática de Ciamba), hasta tocar la punta que el Almirante llamó *Caxinas*, (a la entrada de la actual bahía de Trujillo), a causa de los muchos arbustos “*que producen unas manzanillas algo arrugadas y tiene el hueso esponjoso y son buenas para comer, especialmente cocidas, a las cuales llaman*

3 Según el escribano Diego de Porras fue en tierra firme donde capturaron un indio “*para llevar por lengua á esta tierra grande*”, el cual “*dijo algunos nombres de provincias desta tierra*”.

caxinas los indios de La Española". Obviamente la descripción corresponde a la fruta que hoy llaman icaco.⁴

El domingo 14 de agosto ordenó el Almirante decir misa en tierra firme, para cuyo efecto salieron a la costa su hermano Bartolomé y los otros capitanes con banderas desplegadas, siendo ésta la primera vez que se realizaba tal liturgia en el continente americano. Curiosamente, el propio Almirante no abandonó el barco, pues venía padeciendo de gota, enfermedad que le dificultaba el caminar.

Tres días después salieron nuevamente las barcas a tomar posesión de aquel país en nombre de los Reyes Católicos. Acudieron a la playa más de cien indios cargados de vituallas y ofreciendo sus presentes a Bartolomé, quien a cambio les dió cascabeles, cuentas y otras chucherías. El trueque se verificó por señas, ya que el intérprete capturado aún no entendía la lengua de los cristianos.

Al día siguiente se aparecieron más de doscientos indios con el objeto de trocar con los españoles. Ofrecieron a los visitantes alimentos diversos, entre ellas "*gallinas de la tierra, que son mejores que las nuestras, ocas, pescado asado, habas coloradas y blancas semejantes a los frijoles... y casi todas las otras frutas y mirobalanos de los que llaman hobos en la Española*". También presentaron algunos animales salvajes como "*leopardos, ciervos y corzos*".⁵

Los indios vecinos a Caxinas usaban camisetas pintadas y cubrían "*sus vergüenzas*" con taparrabos según la descripción de Hernando. Utilizaban además un peto de algodón acolchado para defenderse de las azagayas nativas y capaces de resistir los golpes de las armas españolas.

"*La gente de este país —concluye Hernando— es casi de igual disposición que en las otras islas, pero no tienen las frentes anchas*

4 El *Chrysobalanus icaco* es muy común en las playas arenosas de ambos mares que rodean el istmo centroamericano.

5 Las "gallinas de la tierra" eran perdices o bien pavas; los mirobalanos son los jocotes jobos (*Spondias mombin*). Los leopardos, ciervos y corzos, corresponden posiblemente al tigrillo, venado cola blanca y gamo rojo respectivamente.

como aquéllos, ni muestran tener religión alguna. Hay entre ellos lenguas diferentes, y generalmente van desnudos, aunque traen cubiertas sus partes vergonzosas. Algunos usan ciertas camisetas como las nuestras, largas hasta el ombligo, y sin mangas. Traen labrados los brazos y el cuerpo con labores moriscas, hechas con fuego, que les dan un aspecto extraño. Algunos llevan pintados leones, otros ciervos, y otros castillos torreados, y otras figuras diversas. Los más nobles llevan en vez de bonetes ciertos pañetes de algodón blancos y rojos; otros llevan colgados sobre la frente algunos mechones de pelo. Si se adornan para alguna fiesta, se tiñen la cara unos de negro y otros de colorado; otros se hacen rayas de varios colores en la cara, y otros tienen un pico como de avestruz, y otros se ennegrecen los ojos. Y así se adornan para parecer hermosos, cuando en realidad parecen diablos”.

El fraile Pedro Mártir, quien entrevistó a Colón y mantuvo correspondencia epistolar con el Almirante, señala las características tropicales del territorio descubierto. Menciona que era saludable y ameno, de campos muy fértiles, excelente clima y temperatura; en partes montañoso y en otras como vasta planicie cubierta de verdor, con árboles que tienen hojas y dan frutos todo el año, entre lo que figuraban los *emblicos*, los *chébulos* y los *mirobálanos*, (léanse icacos, mamones y jobos).

Entre los árboles citados por el fraile figuran los pinos, los robles encinos y siete especies de palma, de las cuales “*unas producen dátiles y otras son estériles*”. De algunos árboles colgaban los sarmientos de ciertas uvas silvestres, que los indios despreciaban ante tantas sabrosas frutas nativas. En los huertos cultivaban maíz, yuca, batatas y chile.

La tormentosa costa de Las Orejas

El día 20 los barcos izaron vela y continuaron costeano el litoral de Honduras. Luego de recorrer quince leguas hacia el este llegaron a la boca de un río grande, del cual el Almirante mandó a tomar posesión.⁶

6 El río de *La Posesión* es el actual Tinto o río Negro que desemboca cerca del cabo Camarón.

A las treinta leguas pasaron frente a otro río, según el relato de Anglería, que descargaba su agua dulce penetrando mar adentro, (posiblemente la desembocadura del Patuca), donde la costa estaba limpia de escollos y tenía buen fondo para anclar.

La tierra en adelante era muy baja (*Terra baxa*, en el mapa de Bartolomé Colón) y de gente muy salvaje y de muy poco provecho según lo menciona el escribano Porras. La población “*es casi negra, y de feo aspecto, y no lleva cosa alguna cubierta y en todo es muy selvática*”, conforme relata Hernando Colón, quien continúa diciendo: “*según decía el indio que fué preso, comen carne humana, y peces crudos tal como los matan: y traen las orejas horadadas con agujeros tan anchos que cómodamente podría entrar en ellos un huevo de gallina*”. Colón llamó aquella tierra “Costa de las Orejas”.⁷

Las condiciones para navegar se tornaron adversas en este sector de la costa, con viento y corriente contrarias, lluvias y truenos, de modo que en el lapso de las siguientes tres semanas, después de haber abandonado Caxinas, los barcos apenas lograron avanzar 70 leguas hacia el este.⁸

Las malas condiciones climáticas imperantes obligaban a los barcos a navegar sin apartarse mucho de la costa durante el día y fondear frente a ella cada noche cuando cesaba el viento. Las lluvias y tormentas fueron continuas según se reportaron. “*Nunca de la costa desta tierra se apartó de día, e todas las noches venía a surgir junto con tierra*”, afirma Diego de Porras al referirse a la trayectoria que el célebre navegante siguiera junto a la costa caribe del istmo centroamericano, para luego comentar sobre el litoral hondureño: “*la costa es bien temerosa ó lo hizo parecer ser aquel año muy tempestuoso*”.⁹

7 El territorio corresponde a la presente Mosquitia hondureña · la *terra baxa* del mapa de Bartolomé.

8 Colón en su carta menciona que la tormenta duró 60 días, cuando en realidad se extendió entre el 23 de agosto y el 12 de septiembre de aquel año. La intención del Almirante era demostrar a los soberanos españoles cuán azaroso había resultado el viaje, tal como también se infiere al leer en su carta otras afirmaciones similares.

9 “*Relación hecha por Diego de Porras, del Viage e de la Tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante D. Cristóbal Colon*”. DHCR. p 43-44.

Al respecto de esta situación Hernando escribe: “*se padeció mucho por la contrariedad de los vientos y de las corrientes en setenta días de navegar de bolina para caminarlas, saliendo de una bordada hacia el mar y volviendo de otra hacia tierra, ganando muchas veces con el viento y perdiendo otras muchas, según que era fresco o escaso en las bordadas que se hacían*”.

“*En todo ese tiempo no entré en puerto, ni pude, ni me dejó tormenta del cielo, aguas y trombones y relámpagos de continuo que parecía el fin del mundo*” —refiere el mismo Almirante en su carta a los reyes de España— “*á tanto que no vide el sol ni estrellas por mar; que a los navíos tenía yo abiertos, á las velas rotas, y perdidas anclas jarcias, cables, con las barcas y muchos bastimentos, la gente muy enferma, y todos contritos*” ... “*Otras tormentas se han visto, más no durar tanto ni con tanto espanto*”, .

Seguramente algunas perturbaciones atmosféricas, no infrecuentes en aquella costa en esa época del año, avanzaron sucesivamente a lo largo del litoral mientras transcurría el viaje. Esta situación se prolongó por muchos días, hasta que doblaron un cabo donde la flota cambió rumbo del este al sur y las condiciones atmosféricas mejoraron, razón por la cual el Almirante dio “*gracias a Dios*” y bautizó con ese nombre al referido cabo.¹⁰

No conociendo Yumbé la costa de ahí en adelante, fue liberado por Colón para que regresase a su lugar de origen por sus propios medios.

10 Popularmente se divulga la expresión “*gracias a Dios que salimos de estas honduras*”, atribuida a Colón una vez superada las condiciones climáticas adversas, como la razón del nombre de Honduras para aquella costa. Sin embargo en las posteriores crónicas españolas el nombre mencionado es *Hibueras*, por la abundancia de árboles de jícaro que crecían junto al litoral.

BAJANDO POR LA COSTA DE NICARAGUA

En busca de un refugio

El lunes 12 de Septiembre¹¹ Colón doblaba y bautizaba el cabo Gracias a Dios, situado en el extremo nororiental del territorio que más tarde sería llamado Nicaragua, después de cuarenta días de luchar contra los vientos y corrientes a lo largo de la tormentosa costa norte de Honduras. Una vez volteando el cabo el tiempo mejoró, “*y allí me dio nuestro Señor, próspero el viento y corriente*”, anota en su carta el Almirante. Hernando señala el 14 de Septiembre como la fecha del cambio de rumbo y de las condiciones meteorológicas: “*Después, cuando el 14 de setiembre llegamos a dicho cabo, viendo que la tierra daba vuelta hacia Mediodía, y que con los vientos levantes que allí reinaban y que nos habían sido tan contrarios, podíamos continuar cómodamente nuestro viaje, todos en general dimos gracias a Dios. En memoria de esto el Almirante le dió el nombre de cabo de Gracias a Dios*”.¹²

En el informe de Bartolomé, en cambio, el referido cabo es llamado Consuela, lo cual puede ser interpretado en forma similar, puesto que representaba el punto donde la navegación —hasta entonces harto difícil— se tornó más apacible y segura para tranquilidad de la tripulación.

Bajaban por la costa oriental de Nicaragua las cuatro carabelas,¹³ con velas destrozadas, anclas y jarcias perdidas y la tripulación —unas 140 almas— hambrienta y enferma. Colón se condolía de tan lastimera situación. Buscando el Estrecho Dudoso no se alejaban mucho del litoral, manteniéndose a no más de media legua de la costa, donde había dos brazas de fondo, según Hernando. Navegaban con precaución, atentas a los escollos y bancos sumergidos que pudieran aparecer en esas aguas desconocidas.

11 Correspondiente al 21 del presente calendario gregoriano.

12 DHCR. p 154. La vuelta por el cabo Gracias a Dios, como acontecida el 12 de Septiembre, la indica Colón muy categóricamente en su carta, quien obviamente iba anotando fechas y leguas recorridas en la tarea de reconocer las nuevas tierras descubiertas.

13 Llamadas *Capitana, Santiago de Palos, Gallega y Vizcaína*).

Costeaba, en efecto, frente a un litoral bajo, surcado por muchos ríos y pantanos, sin avistar bahía ni península donde guarecerse, reparar las naves averiadas y buscar alimento. Desde una camarilla que mandó levantar sobre cubierta el Almirante oteaba sin esperanzas un horizonte llano, que se perdía entre las brumas de la lejanía. La costa rectilínea y monótona era dibujada por la mano vacilante de un Colón enfermo y entrecano, no obstante sus 51 años de edad.¹⁴

En todo este trayecto frente a la costa nicaragüense los navegantes no encontraron un buen puerto para guarecer y reparar sus maltrechos barcos. Tampoco avistaron población ni gente junto al litoral, de lo contrario hubiesen arrimado en sus bateles buscando información, abastecimientos, o simplemente para intercambiar artículos.¹⁵

Observaciones a lo largo de la costa

Pedro Mártir de Anglería ofrece una descripción más consoladora de la costa caribe de Nicaragua, aunque su relación es de segunda mano: *“En el espacio de ocho leguas, escribe que halló tres ríos grandes de agua cristalina, en cuyas orillas se criaban cañas más rescias que el muslo de un hombre, y abundancia grande de peces y grandes*

14 Durante el recorrido por la costa centroamericana el Almirante rara vez bajó a tierra, enviando en su lugar al hermano Bartolomé, para reconocer la costa y tratar con los indígenas. Aparentemente ya venía padeciendo de gota, enfermedad que lo postró al regresar a España y lo llevó poco después a la tumba, el 20 de Mayo de 1506. En la carta de Colón referente al cuarto viaje, durante el penoso tránsito por la costa de Honduras, exclama: *“yo había adolescido y llegado hartas veces a la muerte”*.

15 Entre el cabo Gracias y Dios y la bahía de Bluefields la costa es baja, pantanosa, surcada de deltas y con sucesivas lagunas costeras. La actual población miskita, que actualmente ocupa este sector del litoral, no poblaba entonces sus playas. Las primeras menciones de ella, ya entrado el siglo XVII, son ofrecidas por los piratas que entonces merodeaban por esa costa y entraron en contacto y comercio con los miskitos del cabo.

tortugas, y en varios lugares muchedumbre de cocodrilos que en la arena tomaban el sol, abriendo grandes bocas".¹⁶

La visión de los saurios en tierra firme, así como la de otros animales cuyos nombres —según el cronista Anglería— no consignó, revela un curso muy costero y explica por qué Colón dejó atrás, sin descubrir, el amplio archipiélago de los Cayos Miskitos que están apartados unos 40 ó 50 kilómetros del litoral nicaragüense.

Las carabelas pernoctaban aguas afuera a falta de buenos fondeaderos; el mar estuvo tranquilo en aquel veranillo de septiembre; las noches eran frescas y calmas, con una brillante luna rielando en el mar.¹⁷

"Poco más allá pasamos por algunos bajos peligrosos, que salían del mar por cuanto podía alcanzar la vista", prosigue Hernando en su relación. Navegaban entonces junto a la barrera que actualmente separa la laguna de Perlas (Pearl Lagoon) del mar, donde el agua es poco profunda y el lecho marino está sembrado de bajíos que emergen en algunas partes a la superficie, dando origen al vecino archipiélago hoy conocido como Pearl Cays. La alargada barrera arenosa de Tasbapauni, que actualmente se proyecta hacia el sur cerrando casi por completo la

16 Anglería, P. M. de : *Décadas del Nuevo Mundo. Década III. Libro IV*. Ver también DHCR. p 132. Dicho sea de paso que los únicos tres ríos grandes que desembocan al sur del cabo Gracias a Dios en el trecho de ocho leguas son Wawa, Kukalaya y Prinzapolka, cuyos sedimentos han modificado notablemente el sector de sus desembocaduras en los últimos siglos. Las cañas a las que se refiere la crónica corresponden, sin lugar a dudas, a la *Bambusia guadua*, especie de caña brava muy parecida al bambú; crece en manojos y es frecuente en las riberas de los grandes ríos de la Costa Atlántica. Hernando Colón menciona que las vio junto al río del Desastre. Las grandes tortugas obviamente eran de la especie *Chelonia mydas*, la tortuga verde del Caribe. Por ese tiempo suelen regresar del sur, hacia los bancos submarinos alrededor de los Cayos Perlas y Miskitos, una vez concluida la estación de desove en las playas de la presente Costa Rica. Los lagartos, *Crocodylus acutus*, se observan todavía en las playas arenosas de la costa caribe y tierra adentro junto a los ríos que drenan la vertiente.

17 La fase llena de la luna ocurrió en la noche del 15 al 16 de Septiembre. La epacta para 1502 fue 22. Entonces resulta: $22 + 8 + 15 = 45$. $45 - 29.5 = 15.5$.

entrada de la laguna, estaba siendo consolidada en ese entonces por los sedimentos acarreados por el río Grande de Matagalpa. En esa época, según parece, el río desembocaba en la ribera norte de la laguna. Semejante configuración del litoral —antes no sospechada— obliga aquí a responder la siguiente pregunta:

¿Dónde quedaba el Río del Desastre?

Según el relato de Hernando —único testigo en describir la tragedia— llegaron a la desembocadura de un río, y: *“como teníamos necesidad de tomar agua y leña, el sábado 16 de setiembre, envió el Almirante los bajeles a un río, que parecía profundo y de buena entrada. Pero no fue tal para la salida, porque habiéndose enfurecido los vientos del mar y estando ésta muy gruesa, rompiendo contra la corriente de la boca, embistió a las barcas con tanta violencia que zozobró una y pereció toda la gente que en ella iba. Por lo que le llamó el Almirante río del Desastre”*.¹⁸

La fecha de la tragedia señalada por Hernando Colón corresponde realmente al sábado 17 de septiembre de 1502 del antiguo calendario juliano. Así también la confirma Diego de Porras cuando se refiere a la gente y navíos de la expedición; en el rol de la tripulación señala los nombres de Martín de Fuenterrabía y Miguel de Lariaga, (contramaestre y grumete de la Vizcaína respectivamente), como los únicos miembros fallecidos el 17 de septiembre. Esa fue, pues, *“toda la gente”* que pereció en el naufragio.¹⁹

Según las medidas de Porras, el río del Desastre estaba ubicado a 70 leguas, (350 kilómetros), al sur del cabo Gracias a Dios. Siendo el derrotero de los barcos casi rectilíneo en este sector, a favor de la corriente

18 DHCR. p 154.

19 Valga aclarar, a manera de información, que los ríos de la vertiente caribe de Nicaragua echan sus aguas al mar en dirección contraria a los vientos alisios que predominan en el litoral. Como resultado, el oleaje marino confronta la salida de las aguas obligándolas a depositar sedimentos y formar barras arenosas en las propias bocanas, donde es fácil encallar. Al peligro de una zozobra hay que añadir el horror de los tiburones que merodean por las desembocaduras.

y con el viento en popa, la estimación de esa distancia por parte del escribano no podía andar lejos de la realidad. En cinco días las carabelas habían avanzado a razón de unas 14 leguas diarias con proa al sur.²⁰

La fecha del naufragio y la distancia mencionada son importantes para rectificar un error muy difundido —aun por serios historiadores— en el cual se identifica al Grande de Matagalpa como el río del Desastre, cuya peligrosa barra es temida hoy en día. Sin embargo, las 70 leguas anotadas por Porras, llevaron a los barcos justamente frente al antiguo delta del caudaloso río que hoy se llama Escondido.²¹

Por otra parte: sólo tomando como cierta esa distancia se pueden acomodar las 12 leguas que según el mismo Porras necesitaron luego para alcanzar Punta Roas, (hoy Monkey Point), más las restantes 55 que tuvieron que recorrer seguidamente para arribar a Cariay, (actual Puerto Limón, Costa Rica), donde el Almirante se detuvo finalmente el domingo 25 de Septiembre.²²

Frente al delta del Escondido

Las medidas de Porras y la falta de un delta sedimentado en la actual desembocadura del río Grande de Matagalpa, (que posiblemente desaguaba en aquel entonces en la laguna de Perlas), descartan a esta corriente como el Río del Desastre de Colón. Antes bien, parecen apoyar la opción a favor del río Escondido, situado más al sur.

20 La legua marina comúnmente empleada en España era legua de cuatro millas “como acostumbramos en la mar”, según lo refiere Colón en su tercer viaje. En tierra era sólo de tres millas. La legua legal española medía cinco mil varas. Ver Guillermo Esteves Völckers: *Tarjetero Histórico*. p 529.

21 La distancia de 70 leguas que menciona Porras que mediaban entre el cabo Gracias y el río del Desastre fue ratificada en 1790 por el ingeniero naval español Porta y Costas como la distancia que media entre el cabo Gracias y la laguna de Bluefields.

22 En el otro sentido: Cariay distaba según Porras 57 leguas de la isla del Escudo, que estaba frente a la costa de Veragua, lo cual puede ser verificado cartográficamente como correcto. El cabo Gracias a Dios y la isla del Escudo, cuyos nombres originales aún persisten, son los dos importantes jalones que confirman la notable exactitud de las distancias intermedias presentadas por Porras.

Este río, en efecto, presenta uno de los más extensos deltas en la costa caribe de América Central. Sus ramales se abren en abanico desde el lugar hoy llamado False Bluff hasta el actual puerto de El Bluff. Una alargada barrera arenosa ha evolucionado en los últimos siglos entre ambos sitios y desviado el cauce principal del río hacia el sur, de tal modo que el grueso de las aguas entra hoy en la presente laguna de Bluefields. El antiguo islote de El Bluff ha quedado unido a tierra firme por medio de la barrera. Por otra parte, los sedimentos recientes del Escondido han contribuido al alargamiento de Deer Cay, (isla del Venado), una barrera arenosa que en la actualidad cierra la laguna mencionada en casi todo su frente hacia el mar.²³

Retomando el curso de la narración, Anglería también se refiere al río Escondido, aunque sin mencionar el suceso del desastre. La ubicación y fecha del descubrimiento del río se infieren fácilmente leyendo el siguiente pasaje: "*Después se llegó a otro río apto para grandes naves, ante cuyas bocas había cuatro isletas, floridas y con árboles, que formaban el puerto; a éstas las llamó Cuatro Témperas*". A continuación el mismo autor escribe: "*Al oriente de ellas, a trece leguas de distancia, encontró dos pequeñas islas; y porque las vio con una nueva especie de fruta parecida a nuestros limones, las apellidó Limonares*".²⁴

Otra interesante prueba a favor del río Escondido es las Témperas, cuatro verdeantes islitas que estaban situadas a la entrada del río. Aunque el texto de Anglería no menciona fechas, éstas fueron bautizadas así el 17 de septiembre, (según la costumbre de Colón de nombrar sus descubrimientos conforme a las fechas del santoral cristiano), fecha que correspondió en efecto al primer sábado de abstinencia posterior al equinoccio de otoño, que en 1502 cayó en el día 14 del calendario juliano.

23 Radley, Jeffrey: *The Physical Geography of the East Coast of Nicaragua*. (A Thesis submitted to the Department of Geography, University of California, Berkeley, 1960). p. 9-15.

24 Anglería, P. M. de: *Década III. Libro IV*. La única discrepancia con el texto de Anglería, (antigua edición en latín de 1555), es la mención de doce isletas en lugar de dos, cantidad que se revierte nuevamente a un par en otras ediciones.

Conviene aclarar que las Témporas eran períodos de ayuno observados al inicio de cada una de las cuatro estaciones.²⁵

En resumen, en aquella fecha, 17 de septiembre de 1502, cuando zozobró el bote en el río del Desastre, la flotilla se encontraba frente al antiguo delta del río Escondido, descubriendo cuatro islotes floridos y percibiendo en lontananza las islas Limonares.

Descubrimiento de Corn Island

El rumbo y la distancia mencionadas por Anglería solamente pueden coincidir con las dos islas del Maíz (Corn Islands), que se localizan exactamente a trece leguas al oriente franco del gran delta del Escondido, navegando en sentido perpendicular a la corriente litoral y en contra de los vientos.²⁶

Corn Island, la grande, puede ser divisada desde el mástil de un barco bajo las diáfanas condiciones atmosféricas del veranillo de septiembre. Su parte más elevada —Mount Pleasant— se proyecta a un centenar de metros sobre el nivel del mar, en dirección al este franco sobre la línea del horizonte. El perfil de la isla se antepone al orto del sol en equinoccio, el mejor punto cardinal de referencia para el astrolabio de cualquier marino de la época. Colón navegó a su encuentro, “*siempre contra la corriente*”, empleando probablemente más de un día en

25 Samuel E. Morison (1942) y Carl O. Sauer (1969), los dos grandes historiadores de Colón, discrepan sobre la identidad de Las Témporas. El primero supone que tales islotes son los actuales cayos Tyara, situados a 3 y 4 leguas al oriente de la actual desembocadura del río Grande; pero Anglería señala que estaban propiamente a la entrada de un gran río. Los cayos, Tyara, por otro lado, son dos pequeños islotes rocosos que apenas emergen de la superficie del mar, imposibles de observar desde la costa. Sauer, por su parte, asumiendo que el río del Desastre era el río Grande, sugiere que los cuatro islotes estaban en su desembocadura, evidencia que ya no existe.

26 En relación con las islas Limonares, Samuel E. Morison sospecha que son los cayos Perlas, (unos 10 islotes, incluyendo el que se llama Lime), pero el pequeño archipiélago está ubicado a menos de dos leguas de la costa, frente a la península de Set Net, y no a 13 leguas de la desembocadura de un gran río como señala la crónica. El autor coincide con Carl O. Sauer en identificar las Limonares con las islas de Corn Islands, por las razones dadas en el texto.

alcanzarla. Con toda seguridad bajó a la isla en busca de comida; de otro modo no hubiera sido posible distinguir unas frutas que le parecieron como limones.

Al no encontrar habitantes ni provisiones en ambas islas el Almirante retornó a la costa, habiendo perdido unos tres días en su itinerario debido al incidente en el río del Desastre y la visita infructuosa a las islas del Maíz. Solamente así se explica que empleara los faltantes cinco días en recorrer las 67 leguas que le quedaban para alcanzar sin más contratiempos la playa de Cariay o Cariari, donde los barcos surgieron el domingo.²⁶

*“Tal desviación hacia el este —comenta Carl O. Sauer, autoridad en temas colombinos refiriéndose a la visita a las islas del Maíz— explicaría la falta de mención del gran río San Juan, desaguadero del lago de Nicaragua. Si tomaron rumbo sur desde la gran Corn Island, habrían dejado el río a un lado para poder luego avistar las altas montañas de Costa Rica y arribar a Cariay que yace a sus pies”.*²⁷

Las pruebas a continuación demuestran que Colón, una vez que exploró las islas mencionadas, volvió en verdad a tomar su derrotero, regresando a la desembocadura del Escondido, para continuar recorriendo la costa en busca del elusivo Estrecho Dudoso.

En Roas, el cabo de la Sierpe

De acuerdo con el itinerario señalado por Diego de Porras, el viaje costero con rumbo sur debió haberse reanudado el día 20. El escribano anotó que a 12 leguas al sur del río del Desastre encontraron el cabo Roas. El único saliente que existe al sur de la desembocadura del río Escondido y exactamente a esa distancia es la península de Monkey Point, (Punta Mico). Está formada por un conjunto de acantilados de basalto columnar, que se introduce en el mar proyectando pequeños cabos entre ensenadas, donde asoman suelos arcillosos rojizos.

27 Sauer, Carl O. : *The Early Spanish Main*. p 125. The University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1969. (La traducción es del autor).

Sauer ubica el cabo Roas donde hoy es Punta Perlas, (cerca de la presente entrada a la laguna de Perlas), porque está situada a 12 leguas de la boca del Río Grande, que él tomó por el río del Desastre; interpreta Roas como la roda de la proa, lo cual no tiene mucho sentido para justificar el bautizo de un punto saliente. Samuel E. Morison —otro de los conocidos biógrafos de Colón— lo identifica en cambio con Monkey Point, e interpretando el nombre como “cabo Rojo”, por el color de los acantilados frente al mar, tal como se observan en la realidad.²⁸

Monkey Point es además el único promontorio rocoso situado entre el cabo Gracias a Dios y Puerto Limón. Que Colón pasó por ahí lo confirma también Anglería, cuando textualmente escribe “*y cuenta que la tierra presenta diferente aspecto; algunas partes peñascosas y llena de pelados promontorios y rocas escarpadas; en otras suelo benigno, a ninguno otro inferior*”.²⁹

En el mapa del Código Zorzi, atribuido a Bartolomé Colón, aparece el “cabo de la Sierpe” como el único saliente entre Gracias a Dios y Cariay.

Es posible que Colón, después de tantos días de navegación infortunada, buscara con desesperación un puerto donde abrigarse, y que al descubrir la apacible y segura ensenada que resguarda la península de Monkey Point, (en realidad el mejor puerto en todo el litoral abierto de la costa caribe nicaragüense), pernoctara en ella por un día. Sin embargo, tanto Colón como Hernando no mencionan el paso por ese lugar, quizás porque los aborígenes —antiguos indios Ramas— huyeron y se escondieron en la selva vecina al avistar las extrañas naves que se aproximaban. Fue una actitud, de ser cierta, muy diferente a la bienvenida que el Almirante recibió cuando sus carabelas anclaron finalmente frente a Cariay. Los Ramas de hoy en día aún resienten la presencia de extraños en sus dominios.

28 Morison, Samuel E. : *Admiral of the Ocean Sea*. Vol. II. p 339. Little, Brown and Co. Boston, 1942.

29 Anglería, P. M. de : *Década III. Libro IV* .

El río San Mateo y la ensenada de Los Perdidos

Pedro Mártir confirma el paso de las carabelas por Monkey Point al escribir: "*Vagando por el mismo rumbo, a las doce leguas halló un puerto grande que se introducía en tierra, trecho de tres leguas con poco menos de anchura, en el cual desaguaba un río caudaloso. Allí se perdió poco después Nicuesa buscando a Veragua, y por eso los modernos le han llamado el río de los Perdidos*".³⁰

La cita anterior que describe y dimensiona la amplia acometida del mar al sur de Monkey Point sugiere también la presencia del río llamado actualmente Punta Gorda, el primero en importancia que se encuentra inmediatamente después de pasar la península.

Conviene mencionar aquí que al Adelantado Diego de Nicuesa se le confió en 1510 la exploración y control de la costa caribe al oeste de Veragua, la cual había sido recorrida ocho años antes por Colón. Aventurándose 140 leguas al occidente del puerto Nombre de Dios, con la flota dispersa, Nicuesa se perdió frente a la costa de Nicaragua. Ahí zozobró su carabela, con sesenta hombres a bordo. Menciona Anglería en su crónica que Nicuesa hizo entrar la carabela a un río; cuando trató de salir las aguas habían bajado tanto que la nave quedó varada en la barra de la desembocadura, al extremo que el Adelantado tuvo que ser buscado y rescatado, terminando así la segunda exploración española por la costa caribe de nicaragüense.³¹

La versión del Punta Gorda como el posible río de Los Perdidos se basa en el itinerario de Colón y también en lo sostenido por el cronista

30 Anglería, P.M. de: *Década III. Libro IV.*

31 Anglería, P. M. de : *Década II. Libro X.* La información permite sospechar que el río de la zozobra era el hoy llamado Punta Gorda, o bien, uno de los vecinos actualmente llamados Maíz e Indio, los únicos en el sector que presentan amplias variaciones de caudal por tener cuencas relativamente pequeñas y estar localizados en una de las regiones más lluviosas del Caribe. El resto de los ríos, hacia el norte, no sufre de tan súbitas fluctuaciones, lo cual descarta la opinión de algunos historiadores modernos que creen que el barco de Nicuesa alcanzó el cabo Gracias a Dios, guiados en la observación de antiguos e imperfectos mapas del siglo XVI que ubicaron el llamado "golfo de Nicuesa" cerca de dicho cabo, donde no existe ninguna ensenada.

Anglería. A este respecto, el 21 de septiembre —día de San Mateo— Colón bautizaba con tal nombre al río. Que el San Mateo de Colón era el mismo río de Los Perdidos de Nicuesa, lo confirma nuevamente Anglería cuando escribe: “Desde Veragua hasta el río llamado San Mateo por Colón, por el cual Nicuesa, perdida su carabela, anduvo errante, como el más desgraciado de los hombres, hallamos en las cartas sólo 140 (leguas)”. Pocas líneas adelante vuelve a confirmarlo con la siguiente observación: “la ensenada de San Mateo que dicen de los Perdidos”.³²

Esta ensenada forma un gran arco de playa, cóncavo hacia el mar, que se extiende desde el Punta Gorda hasta el río San Juan. A diferencia del litoral hacia el norte que es bastante plano, sembrado de pantanos y bordeado por lagunas costeras, (las cuales según Anglería estaban “infestadas de cocodrilos, dragones, murciélagos y mosquitos”), la costa en adelante se encuentra libre de accidentes y está bordeada por una exuberante selva tropical que llega hasta la propia orilla del mar. Limitan el horizonte bajas colinas y algunos montes de la serranía Yolaina cubiertos de eterno verdor.

Por esas aguas, según se sospechaba entonces, se abriría el Estrecho Dudoso, ya que más adelante lo impedían unas altas montañas, (evidentemente las alturas volcánicas de Costa Rica), que Bartolomé Colón en su mapa supuso eran los Montes de China, o *Sinarun Montis*. No obstante, Anglería dudaba de la existencia del pasaje marítimo cuando escribió lo siguiente: “Hay quienes creen que un solo valle, por donde corre el río llamado por los nuestros “de los Perdidos, a causa del infortunio de Nicuesa y sus compañeros, y no muy distante de Cerebaró, (Bocas del Toro en Panamá), corta aquellos montes (que quedan) hacia el sur; pero como sus aguas son potables, piénsase que hablan fabulosamente los que se apoyan en tales argumentos”.³³

32 Anglería, P. M. de : *Década II. Libro X.*

33 Anglería, P. M. de : *Década III. Libro IV.* Por otro lado, creía Colón que la costa caribe centroamericana era la costa de China y que el tan buscado Estrecho Dudoso estaba junto a la *Aurea Quersoneso*, (península de Malaya) y que era el estrecho de Malaca, (Singapur), por donde Marco Polo navegó dos siglos antes, pasando de la China a la India, en su viaje de regreso a Europa.

¿Y el río San Juan?

Parece improbable la explicación ofrecida por Carl O. Sauer sobre el derrotero que mar adentro siguió Colón, dirigiéndose directamente de Corn Island a Cariay, como la razón de no haber podido el Almirante avistar, ni mencionar, la desembocadura del río San Juan.

Además de las razones antes expuestas en relación con el río de Los Perdidos o San Mateo, conviene recordar que Colón solía costear una vez que tocaba isla, o lo que él asumía era tierra firme. Su meta fue la de explorar por aquellas costas *“el estrecho de Tierra Firme, para abrir la navegación del Sur, de la que tenían necesidad para descubrir las tierras de la Especiería”*, según lo afirma su hijo Hernando.³⁴

El “aureotropismo” de Colón hacia el sur era bien marcado, pues creía —a decir Sauer— que en esa dirección se podría encontrar oro más fácilmente. Algo del codiciado metal logró obtener, en efecto, por trueque con los indígenas de Cariay y Veragua, costa —esta última— donde dos meses después el célebre Descubridor concluyó con el reconocimiento de la margen caribe del istmo centroamericano.

La desembocadura del río San Juan —ayer como hoy— no se verifica directamente en el mar, sino a través de un delta donde se interponen una bahía, varias lagunas entrampadas y barreras litorales, que contribuyen a frenar su caudal y dan salida a las aguas por brazos laterales. Quizás el Almirante no quiso arriesgarse esta vez a desembarcar, fresco el recuerdo del río del Desastre. Tal vez no advirtió la salida del río. En realidad es difícil encontrar “la boca” del San Juan, o la entrada a la bahía, cuando se las busca desde el mar. Este sector de la costa es llano e indistinto; muchas veces velado por las espesas cortinas de lluvia frecuentes en la región, una de las más pluviosas del continente.

El Descubridor de América nunca imaginó cuando pasaba frente a la desembocadura del río San Juan que lo hacía ante la angostura más baja del istmo. Por un capricho de la historia Colón dejó atrás aquella

34 *“Vida del Almirante Don Cristóbal Colón”*. DHCR. Documento LXVI. Capítulo XC. p 152.

costa donde un río caudaloso, (remontable con sus barcos), y un extenso lago de agua dulce a continuación, lo hubiesen acercado al otro mar: el vasto océano Pacífico y convencido que con las carabelas que llevaba era imposible atravesarlo para arrimar a las lejanas costas orientales de Catay y Cipango, y aún intentar navegar más allá hasta alcanzar la verdadera India.

RECORRIENDO EL LITORAL DE COSTA RICA

Llegada a Cariay

Las cuatro carabelas de Colón navegaron 55 leguas desde el cabo Roas hacia el sureste sin detenerse. Tierra adentro se columbraban elevadas montañas, según cita el escribano Diego de Porras, mientras el fraile Pedro Mártir de Anglería, describiendo este sector junto a la costa escribía: *“hallaba varios montes, diversos valles, ríos y puertos, y cuenta que el ambiente de todos era suave y recreaba la naturaleza, y que ninguno de los compañeros enfermó hasta la región que los indígenas llamaban Quiquirí, con acento en la última, en la cual está el puerto de Cariay, que el propio Almirante llamó Mirobalano, porque este árbol abundaba allí”*.

En efecto, el domingo 25 de septiembre las carabelas botaron anclas junto a una isleta llamada Quiribirí, a la cual Colón bautizó como La Huerta por encontrarse bien cultivada y presentar un frondoso bosque y palmitos. Enfrente se encontraba un pueblo llamado Cariay o Cariarí, *“adonde me detuve á remediar los navíos y bastimentos, y dar aliento á la gente, que venía muy enferma”*, escribió el Almirante en su *Lettera Raríssima*.³⁵

Los pobladores de Cariay, curiosos ante el arribo de las embarcaciones, parecían bien dispuesta a recibir a los extraños visitantes. El pueblo

35 Quiribirí es la isla hoy llamada La Uvita. Cariay o Cariarí se encontraba donde actualmente está Puerto Limón, a 55 leguas al sureste del actual Monkey Point (Nicaragua) y a 57 de la Isla del Escudo, (en la actual Panamá), según las medidas del escribano Diego de Porras. Las montañas de gran altura referidas por Porras corresponden a los volcanes de la meseta central costarricense.

se encontraba a la orilla de un río y la gente acudió en masa a la playa. Todos andaban desnudos, con los cuerpos pintarrajeados y cubiertas las partes pudendas con telas elaboradas de la corteza de ciertos árboles, según el relato del escribano de la expedición Diego de Porras. “*Los hombres llevaban los cabellos trenzados enrollados a la cabeza, y las mujeres los llevaban cortados como nosotros*”, añade Hernando. Portaban arcos, flechas, macanas y varas negras de palma, duras como hueso, con agudas espinas de pescado en la punta, pero su actitud parecía animada por la curiosidad más que por la agresión.

Por toda respuesta la tripulación no abandonó las embarcaciones. Los indígenas se acercaron nadando y trayendo consigo objetos de trueque y mantas de algodón. Se extrañaban de cualquier cosa que a cambio se les mostraba. Desplegaron ante los ojos de los visitantes, por vez primera en aquellas costas, el tan codiciado guanín, en forma de figuras que colgaban del cuello.³⁶

Ordenó el Almirante a la tripulación no entrar en un trueque directo con los indios, mostrar mas bien indiferencia ante las ofertas de los indígenas, pero sin dejar de tentarlos con el obsequio de varios artículos que los españoles llevaban.

“*Los indios, cuanto menos caso de rescatar veían que hacíamos, tanto más lo deseaban —escribe Hernando— haciéndonos muchas señas desde tierra, y extendiendo sus mantas como banderas, convidándonos ir a tierra*”. Disgustados por la aparente falta de voluntad de los recién llegados para comerciar, procedieron a recoger todos los obsequios que recibieron y atados juntos los dejaron en la playa en señal de resentimiento.

Invitación a desembarcar

Los indios decidieron enviar un embajador a las naves y escogieron a un hombre viejo con una bandera y a dos muchachas, una de ocho años y la otra de catorce, con muchos adornos de guanín colgados del cuello.

36 El guanín era oro de baja ley, aleado con cobre.

Alentados con tal invitación salieron los españoles en un bajel a recoger agua del río y ante tanta insistencia del viejo tomaron a las muchachas y las condujeron a la nave.

Era admirable la decisión de las jóvenes regaladas, quienes sin mostrar pesadumbre o nostalgia, más bien con semblante alegre, aceptaron permanecer entre aquellos extraños visitantes cuya lengua y costumbres no entendían. Colón las hizo vestir y darles de comer. Luego ordenó que fuesen devueltas con algunos regalos.

“Desde el Almirante las vido —escribió Fray Bartolomé de Las Casas en su Relación— hízolas vestir y dalles de comer y de las cosas de Castilla, y mandó que luego las tornasen a la tierra, para que los indios entendiesen que no eran gente que solían usar mal de mujeres; pero llegando a la tierra no hallaron personas a quien las diesen, por lo cual las tornaron al navío del Almirante, y allí mandó aquella noche tener con toda honestidad, a bien recaudo”.

Al siguiente día 29 el Almirante envió a tierra a su hermano, el Adelantado Bartolomé, para recabar información sobre aquella costa. Una vez en la orilla fue tomado de la barca por dos de los indios principales quienes lo sentaron sobre la hierba con muestras de bienvenida. Preguntaba el Adelantado por señas sobre algunas cosas que los escribanos iban anotando. Tan pronto los indígenas vieron el papel y la tinta se espantaron y la mayor parte se dio a la fuga. *“Lo cual, según se pudo conjeturar —refiere después Hernando— fue por el miedo que tuvieron a ser hechizados con palabras o signos, aunque en realidad eran ellos quienes nos parecían a nosotros grandes hechiceros”.*

La confianza no se restauró sin antes los indios haber esparcido por el aire ciertos polvos y sahumeros cuyos humos lanzaron a donde estaban los cristianos. No cabía duda, según Hernando, que el rechazo de los regalos por parte de los indios obedecía más al temor que éstos albergaban de que tales objetos estuviesen hechizados.

Poco después de aquel incidente lograron los españoles atraer la confianza de aquellos indios y consiguieron reparar los barcos y abastecerlos con todo aquello que necesitaban.

Explorando la tierra firme

Al siguiente domingo, 2 de octubre, ordenó Colón a su hermano bajar nuevamente a tierra con alguna gente con el fin de explorarla, así como recabar sobre la naturaleza y costumbres de sus pobladores.

Hernando también describe que más les llamó la atención una gran casa de madera, techada de cañas, donde descubrieron algunas sepulturas. En una de ellas yacía un cadáver, seco y embalsamado, envuelto en paños de algodón y sin despedir ningún olor. *“Sobre las sepulturas había una tabla en las que estaban algunos animales esculpidos; en otras se veía la figura del que estaba sepultado, adornado de muchas joyas, de guanines, de cuentas y de las cosas que más estimaban”*

“También los de Cariai conservan, desecándolos en parrillas, los cadáveres de sus próceres y sus padres, envolviéndolos en hojas de árboles; para el pueblo, los bosques y las selvas les sirvan de sepulcro”, anota al respecto Pedro Mártir de Anglería.

El mismo autor menciona que en aquella costa había poca marea y que los árboles crecen junto a la playa, tanto que *“en el mismo mar se crían árboles, que inclinan sus ramas hacia abajo, después que las han levantado hacia arriba, y que llegando al suelo las puntas, como sucede con los sarmientos de la vid, tomando la tierra echan raíces y se convierten en árboles de la misma especie perennemente verdes”*.³⁷

La fauna de aquella costa era tan abundante como novedosa. *“Animalias menudas y grandes hay hartas y muy diversas de las nuestras ... Gallinas muy grandes y la pluma como lana vide hartas”*, describe Colón al respecto de conocer pavas y pavones.

Entre otros animales propios de aquella tierra los exploradores descubrieron algunos monos, a juzgar por la descripción de los mismos. No obstante que Hernando los identifica como gatos de cola gris del tamaño de un lebrél pequeño, la descripción del simio no puede ser más

37 Posible referencia al árbol de mangle que crece junto a los esteros.

clara: “Andan éstos, por los árboles como ardillas, saltando de unos a otros, y cuando dan el salto, no sólo se agarran a las ramas con las manos, sino también con la cola, de la cual muchas veces se quedan colgados, como por juego o descanso”.³⁸

Hernando también refiere que los indígenas les obsequiaron “*puercos de la tierra*”, que aunque pequeños eran muy bravos.³⁹ En aquella ocasión un balletero había cazado a uno de aquellos monos, al cual había amputado un brazo de una cuchillada. No obstante la mutilación, el mono se impuso a un puerco feroz que habían llevado a bordo. Torciendo la cola alrededor del hocico del cerdo lo sujetó con el único brazo que le quedaba, propinándole una mordida en la nuca mientras el cerdo gruñía de miedo. “*Por esto conocimos —termina diciendo Hernando— que semejantes gatos deben de cazar como los lobos y los lebreles de España*”.

La fabulosa tierra de Ciguare

En Cariay y costa abajo no dejaron los navegantes de inquirir sobre la existencia y posición del tan buscado Estrecho Dudoso, con la esperanza de encontrar no muy lejos de ahí el anhelado pasaje a otro mar. La respuesta, (o mas bien lo que los visitantes creyeron entender, o que el Almirante insistía en probar), era que, en efecto, a nueve jornadas de camino y en dirección al poniente se encontraba la fabulosa tierra de *Ciguare*.⁴⁰

Ciguare era descrita como una tierra adonde abundaba el oro, los habitantes lucían ricas vestiduras, se adornaban con brazaletes y collares de coral, había ferias y se vendía la pimienta. Ahí los nativos fabricaban muebles, poseían caballos y tenían flotas bien equipadas para la guerra. También entendió Colón que a 10 jornadas más allá estaba el río Ganges.

38 Corresponde a una especie de mono araña (*Atteles geoffroyi*). Llamaba la atención a los españoles la cola larga y prensil de estos primates propios de las regiones tropicales del nuevo continente. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, años después, se refería a ellos como “gatos monillos”.

39 Obviamente se trata de los sahinos de collar, o chanchos de monte, (*Tayassu tajacu*).

40 ¿Acaso Ciguare era la península de Nicoya, el istmo de Rivas, o el lago de Nicaragua?, que aparentemente limitaba con otro mar, o estaba muy cerca de él.

La despedida de Cariay no fue tan propicia como el encuentro, ya que el Almirante mandó a prender a dos entre cinco indígenas principales para llevarlos como guías, animado por la posibilidad de encontrar más oro en la costa adelante, pensando que después los dejaría marchar a su tierra. El resto de los no escogidos, pensaron rescatar a sus compañeros mediante nuevos ofrecimientos y se hicieron acompañar en la playa por multitud de gente. Enviaron cuatro mensajeros a la nave capitana para tratar del rescate de los capturados, a cambio de entregarles varios de aquellos puercos. Por toda respuesta el Almirante ordenó los despidiesen dándoles algunas baratijas y que les fuesen pagados los cerdos.

Con relación a la forzada captura, Bartolomé de Las Casas concluyó con lo siguiente sentencia: *“Y quizás eran señores de la tierra o de los pueblos los que detenían injustamente presos; y así, tuvieron de allí en adelante justa causa y claro derecho de no se fiar de ningún cristiano, antes razón jurídica para hacelles justa guerra, como es manifiesto”*.⁴¹

Una vez reparado los navíos y avituallados de alimentos, sanada la gente, asegurados los guías, Colón ordenó levar anclas e izando las velas dejó atrás aquella costa, donde estuvo entretenido por diez días.

BUSCANDO ORO EN LA COSTA DE PANAMA

Continúa el viaje exploratorio

El último reconocimiento de la costa caribe centroamericana la realizó Cristóbal Colón a lo largo del actual litoral de Panamá, donde las carabelas recorrieron el mayor trecho en un ir y venir (180 leguas) y emplearon más tiempo (seis meses) en reconocerla, debido tanto a la mayor longitud de la costa, a las condiciones adversas del clima, como al hecho de haber encontrado oro los españoles en este sector e incursionado tierra adentro en busca del precioso metal. Al respecto de este descubrimiento, el Almirante refiere en su *Lettera Rarísisima* que en la costa de

41 Bartolomé de Las Casas: *Historia de Las Indias*.

Veragua vio mayores evidencias de oro en dos días que en la isla Española en cuatro años.⁴²

También el recorrido se caracterizó, a diferencia de lo sucedido en las costas previamente reconocidas, por la resistencia de algunos grupos indígenas, que presentaron efectiva oposición y hasta batalla a los intrusos que osaron desembarcar en sus dominios.

Bajo la guía de los dos indios embarcados en Cariay y con la esperanza de encontrar el preciado metal las naves continuaron su trayecto hacia el sureste hasta llegar a Carambaru o Cerabaró. Esta es una bahía descrita como de seis leguas de largo y más de tres de ancho, en la cual habían varias isletas separadas por buenos fondeaderos para navegar entre ellas, según el relato de Hernando Colón, quien comenta que “*por entre estas islas van las naves como por calles, tocando las cuerdas de los navíos a las ramas de los árboles*”.⁴³

Fueron los bajeles a una de estas islas. Una vez en la costa vieron canoas y a varios indios y sin más adornos que un espejo de oro atado al cuello.

El 7 de octubre arrimaron los bajeles a una de las islas y encontraron quince canoas con varios indios “*desnudos como salieron del vientre de sus madres*”, pintados de blanco, rojo y negro, salvo por un pañete con que cubrían sus partes pudendas. Mártir de Anglería agrega que gustaban lucir festones de flores y coronas entretejidas con uñas de leones y tigres.

Llevaba uno de los indios una patena de oro fino colgada del cuello y otro un águila del mismo metal que no quisieron comerciar. Por la

42 El descubrimiento de oro en Veragua dio pie al reclamo de los descendientes de Colón, años más tarde, sobre el derecho de posesión de esta tierra a su favor y a heredarla como Duques de Veragua, título mas bien honorífico que el gobierno de España aún les reconoce, sin que los descendientes directos del Almirante hayan realmente gobernado esta tierra, o de alguna manera obtenido beneficios de sus recursos.

43 Cerabaró es la bahía hoy llamada Almirante, confinada por el archipiélago de Bocas del Toro.

mediación de los indios traídos de Cariay trocaron un espejo por tres cascabeles. Dos de ellos fueron llevados a bordo, los cuales afirmaron que a dos o tres jornadas tierra adentro se cogía mucho oro y también señalaron la existencia de mayor abundancia del mismo metal en la costa de adelante, en Veragua, razón por la cual tomaron a los dos indios para que les sirvieran de guías.

El viaje continuó rumbo a la vecina y más extensa laguna de Aburema situada al pie de una alta cordillera.⁴⁴

“Era por allí la tierra muy alta e fragosa, las poblaciones puestas en las montañas: hobose aquí un indio el cual dijo que adelante por la costa andadura de medio día habia de aquello que pediamos: es la gente por toda esta costa tan salvage y tan sobre sí cada Señorío, que de veinte en veinte leguas no se entienden unos a otros”, comenta el escribano Diego de Porras.⁴⁵

Dejaron la región de Aburema y continuaron por la costa adelante. Esta se presentaba muy fragosa y estaba bordeada por espesa selva. Existían poblaciones a unas dos o tres leguas tierra adentro, a las que únicamente se podía llegar remontando los ríos con canoas.

El día 20 arrimaron a otro río, llamado Guyga, o Guayga, donde salieron a la ribera muchos indios armados con lanzas y flechas, picas y macanas de madera, sonando caracoles y tocando un tambor. Entrando en el agua acometieron con furia a las barcas que habían sido enviadas a tierra. Lanzaban agua salada y mascaban hierbas que escupían sobre los españoles, tratando de impedir que éstos desembarcaran. En otro intento similar, al día siguiente, repitieron los indios el asalto, pero el disparo de una bombardarda les infundió miedo e hizo huir en medio de gran confusión, según el testimonio de Hernando.

44 Aburema es la actual laguna de Chiriquí. Las altas montañas del interior a las que se refiere Porras forman parte de la cordillera de Talamanca, quedando enfrente el llamado volcán Barú, de 3,500 metros de altura sobre el nivel del mar.

45 Pedro Mártir menciona cinco aldeas como excelentes para recoger oro, las cuales estaban situadas de estas lagunas tierra adentro: *Chirará, Kurén, Chitazá, Seureche y Atamea*.

Pasaron luego frente a la boca de varios ríos que Mártir de Anglería nombra como *Acateba, Cuareba, Zobraba, Aiaguitiu, Uridán, Duribá*, notables por la abundancia de peces. En la boca de uno de ellos, el llamado Cateba (Caureba), los indígenas arrimaron sus canoas a los navíos y por la invitación de los indios de Cariay entraron en la nave principal para canjear las patenas de oro atadas al cuello. Una vez trabada la amistad bajaron los españoles a tierra, donde los esperaban muchos indios con su jefe, cubierto apenas con una hoja de árbol, el cual accedió a trocar más espejos con los recién llegados.

“Aquí fue la primera vez que se vió en las Indias muestra de edificio —comenta Hernando Colón— que fue un gran pedazo de estuco, que parecía estar labrado de piedra y cal. De lo cual mandó el Almirante tomar un pedazo, en memoria de aquella antigüedad”.

Descubriendo nuevos puertos

Las carabelas siguieron por la costa de Zobraba, donde no existía facilidad para atracar, por lo accidentado de la costa. Ahí se tomó a un indio como guía y lengua.

En la costa de Veragua fue informado que los ríos que bajaban de las montañas del interior acarreaban oro, del cual se hacían los espejos. Ordenó Colón ir a su reconocimiento pero esa noche, 28 de octubre, (víspera de San Simón y San Judas), hubo tormenta en el mar y el viento arrastró las naves al garete. Cuando la tormenta cedió se encontraban 15 leguas más adelante.

Pasaron pues por la costa de Veragua *“sin saber el secreto, salvo seguir adelante á descubrir mas tierra, y después que de aquí pasó iba pareciendo menos oro”*, escribe Porras. En efecto, navegando más allá de la siguiente región, o Cubiga, el guía indicó que de ahí en adelante ya no había oro.

Una vez pasado el puerto de Rincón (Punta de Prados), en vista del buen tiempo, decidió el Almirante no volver atrás y mas bien continuar a lo largo de la costa.

El 2 de noviembre llegaron a una bahía que por lo bella llamó Colón Portobelo, El lugar era muy apropiado para las naves; la región que lo

circundaba y que en lengua nativa se llamaba *Xaguaguara*, no era del todo agreste, antes bien se encontraba muy poblada de casas y la tierra en los alrededores se veía bien cultivada... “*parece una cosa pintada, la más hermosa que se haya visto*”, reza el comentario de Hernando.⁴⁶

Pedro Mártir de Anglería señala que el cacique de Xaguaguara se pintaba de color negro y la gente del pueblo de rojo. Que aquél y siete magnates colgaban de la nariz una lámina de oro que caía hasta los labios como señal de mucha honra; que los hombres cubrían el pudor con una concha marina y las mujeres hacían lo propio con una venda de algodón.

Por una semana las carabelas se detuvieron en el lugar, retenidas por lluvias y malos tiempos. Canoas indígenas arrimaban de todos los contornos, trayendo comida y tejidos de algodón de buen hilado, para cambiarlos por cosillas de latón, agujas y alfileres españoles.

El día 10 arrimaron a otro lugar que bautizó Colón como Bastimentos por encontrar la costa e isla vecinas bien abastecidas de milpas y donde nuevamente la lluvia y el inclemente clima lo retuvieron.⁴⁷

Finalmente, el día 26, después de un azaroso viaje, con las naves ya maltrechas y la gente fatigada, alcanzaron el puerto de Retrete, un pequeño y aislado lugar con cabida apenas para cinco o seis navíos, donde “*no traían los indios sino unos sarcillos de oro bajo*”, según lo anotó el escribano Porras.

Retrete fue el sitio más oriental hasta donde llegaron las carabelas de Colón, después de haber recorrido 350 leguas de la costa caribe del istmo centroamericano. La razón para no seguir adelante fue que, según las cartas de ciertos navegantes, hasta este punto había llegado y descubierto la expedición de Rodrigo Bastidas y del cartógrafo Juan de La Cosa, quienes, en el año anterior, habían navegado la costa del Darién, viniendo en dirección contraria a la ruta seguida por Colón.

46 Pedro Mártir menciona que entre las frutas cultivadas en este lugar había una semejante a una piña, que nacía de un cardo, siendo “*delicada vianda y digna de un rey*”. Se refería posiblemente a la pitahaya.

47 El puerto de Bastimentos fue pocos años después rebautizado como Nombre de Dios.

Por otra parte, el Almirante estaba ansioso de volver sobre sus pasos para explorar las minas de Veragua, de cuya riqueza aurífera había tenido las mejores referencias cuando pasó por aquella costa.

El oro de Veragua

El 5 de diciembre Colón puso proa hacia la costa de Veragua. El viaje de regreso no fue tan fácil a causa de los vientos, las lluvias y las corrientes contrarias. A este respecto el Almirante se lamentaba:

“En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo que resengundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos ya habían perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos, sin velas”.

En un lugar llamado Puerto Gordo atracaron las carabelas para ser reparadas, en espera de un cambio en las condiciones adversas del tiempo. Este se manifestaba caprichoso y obligó a la tripulación a refugiarse en el puerto por varios días, donde se pasó la navidad y el año nuevo (1503).

El 6 de enero llegó Colón a Veragua, donde encontraron un río cuya boca parecía un puerto seguro. El río se llamaba Yebra en lengua nativa, pero Colón lo bautizó como Belén por ser día de la Epifanía.

Aprovechando la marea hizo entrar los navíos a la boca del río, pasando sobre un banco arenoso que allí no tenía más de diez palmos de hondo, no sin riesgo y peligro, donde las naves se guarecieron por tres meses. Llovió sin cesar por las siguientes semanas, la corriente del río era muy fuerte y amenazó más de una vez con arrastrarlos navíos.

Hernando Colón cita algunas observaciones sobre la naturaleza de aquella costa. Menciona que los indígenas del lugar se alimentaban principalmente de pescados que capturaban con redes y anzuelos fabricados con huesos de tortuga. Algunos peces migraban del mar al agua dulce y en las épocas que arriban son cogidos en grandes cantidades por los indios, que luego los asan y conservan por mucho tiempo.⁴⁸

48 Se refiere posiblemente al Snook, o “robalo” (*Centropomus sp.*).

También Hernando se refiere a las bebidas que los indios elaboraban, entre ellas la chicha de la palma de coyol, de la piña y del mamey.

Envió Colón a su hermano Bartolomé a recorrer el río aguas arriba. En el trayecto se topó con el cacique de la región, acompañado de varias canoas con indios desnudos pero sin armas. Entró el Adelantado en relación con el Quibian, como se llamaba el cacique, quien ofreció a los españoles dos de sus hijos como guías para que fuesen ocho leguas tierra adentro, a donde supuestamente estaban las minas de oro.⁴⁹

“Hallamos muchas minas afondadas de los mismos indios —escribe Porras— fondura de medio estado: son muy diestros en sacar el oro; fuemos setenta é cinco hombres á ellas, é en obra de un día sacamos dos o tres castellanos sin aparejo ninguno, sino de las mismas minas que los indios tenían fechas”.

Desde un cerro alto los indios mostraron a los expedicionarios la extensión del territorio, espacio de 20 jornadas de camino a la redonda, hasta donde supuestamente se extendía la región aurífera. El oro tomado a mano, pues como marinos no llevaban criba ni tenían experiencia en recogerlo, resultó ser de excelente calidad.

Entusiasmado el Almirante al conocer de aquel hallazgo decidió establecer un pueblo en el lugar. Comenzaron a construir casas de madera, techadas con palmas, en las riberas del río de Belén, a un tiro de lombarda de la boca del río. Una de las casas servía como bodega de alimentos y municiones, Así nació Santa María de Belén, la primera y más efímera fundación española en tierra centroamericana.

Esta inesperada fundación, añadida al comportamiento importuno de algunos españoles, alarmó y molestó al jefe indio. Sus muestras iniciales de buena voluntad se trocaron en otras de franca desconfianza y oposición.

49 El término “minas” de oro se refería, en aquel entonces, no a yacimientos o vetas minerales, sino a “placeres”, o arenas auríferas arrastradas por los ríos desde las montañas del interior.

La retirada

Según la crónica de Pedro Mártir los indios formaron un escuadrón y con gran gritería se echaron sobre los españoles. Al principio les tiraban armas arrojadizas, después se acercaron para luchar cuerpo a cuerpo con los invasores blandiendo espadas de madera.

“Tan irritados estaban ya —comenta Pedro Mártir— que ni con los arcos, ni con los escorpiones, y, lo que es más, ni con el estruendo de las bombadas que les disparaban desde las naves, se amedrentaban. Una vez cejaron, y, reuniéndose en mayor número, volvieron de segunda más fieros que antes; mejor querían morir que permitir que ocuparan su patria los extranjeros; como huéspedes, los habían recibido benignamente; como habitantes no los toleraban”.

También Colón se refiere al episodio de la siguiente manera: *“después que el vido las cosas fechas y el tráfago tan vivo acordó de la quemar y matarnos á todos: muy al revés salió su propósito: quedó preso él, mujeres, fijos y criados; bien que su prisión duró poco: el Quibian se fuyó a un hombre honrado, á quien se había entregado con guardia de hombres: e los hijos se fueron á un maestro de navío, á quien se dieron a él á buen recaudo”.*

El escribano Porras menciona en su relación que además de prender al cacique, tomaron como rehenes a varios de sus familiares y principales con la intención de llevarlos a España. Luego saquearon su residencia, pusieron fuego al pueblo, a tal grado *“que quedó toda aquella tierra escandalizada”.*

En estado de confrontación llegaron al mes de abril, con los navíos taladrados por la broma, un molusco que corroía el maderamen de los cascos, al extremo que uno de los barcos tuvo que ser abandonado en el río.

El caudal de la corriente había menguado y aprovechando un angosto canal que aún quedaba, el Almirante logró sacar, aliviados de su carga, los tres navíos restantes. Los indios no estaban dispuestos a dejar partir con vida a los españoles y atacaron las últimas barcas que lograron salir del río, donde murieron algunos de sus tripulantes.

Explorada la ruta hasta uno de sus confines, incomunicado en una costa desconocida, asediado por indígenas agresivos, con los navíos en estado de zozobra y la tripulación fatigada y enferma, no le quedaba a Colón más alternativa que dar por concluida aquella expedición y buscar la costa de la isla Española (Santo Domingo), en busca de socorro y apoyo para poder regresar a España.

Del río de Belén, Colón siguió por el litoral hasta Portobelo y Retrete, donde el segundo navío fue abandonado por inservible. Con sólo dos naves a flote el Almirante dejó la costa caribe del istmo centroamericano el día de pascua florida, 16 de abril de 1503, después de haberla recorrido y reconocido por más de ocho meses.

Conclusión del viaje

El viaje de regreso fue toda una odisea. La planificada ruta hacia La Española fue desviada por los vientos hacia el oeste, en dirección a Jamaica. Las dos naves que le quedaban a Colón estaban horadadas por la broma.⁵⁰ Los barcos hacían agua continuamente, con amenaza de zozobrar en pleno mar.

La situación empeoró cuando al sur de la costa de Cuba las naves fueron abatidas por una nueva tormenta, perdiéndose el último bote que quedaba de los navíos y dejando a una de las carabelas tan maltrecha que tuvo que ser remolcada por la otra. Ambas terminaron de hundirse en la bahía de Santa Ana, una vez alcanzada la costa de Jamaica el 25 de junio de 1503. En esta isla los naufragos encontraron refugio, pero quedaron sin embargo aislados totalmente, ignorados por el resto de los colonizadores españoles.

Ante tan desesperada situación decidió Colón enviar a Diego Méndez, uno de sus capitanes, en una canoa remada por indígenas, para que se aventurase mar adentro y cruzase el estrecho que separa Jamaica de La Española, (más de 50 leguas de mar abierto), con el propósito de alcanzar esta última isla en busca de auxilio y conseguir una nave que los rescatara.

50 Un molusco de aguas marinas tropicales (del género *Teredo*) que se adhiere al casco de los barcos taladrando el maderamen.

En esta misión iba también la famosa *Lettera Rarissima*, carta que con fecha del 7 de julio de 1503 remitió Colón a los reyes de España, en la cual les relata sus aventuras y desventuras. La carta refleja en su contenido el ánimo abatido del Almirante y su salud declinante. Entre promesas y delirios aún reclamaba por sus títulos y derechos, mientras halagaba a los soberanos con reconquistar Jerusalén y reconstruir el templo de Salomón con el oro que había encontrado en Veragua.⁵¹

Méndez logró llegar a La Española, sin ser recibido durante los siguientes siete meses, más bien estorbado, por el gobernador Ovando. Entre tanto algunos miembros de la tripulación varada en Jamaica se amotinaron contra Colón, pero sin mayor éxito.

En otra ocasión los indígenas se negaron a suplir de alimentos a los españoles. El Almirante recurrió entonces a la siguiente estratagema: a sabiendas que un eclipse de luna se produciría en la noche del 29 de febrero de 1504, amenazó a los indios con hacer desaparecer al astro de la noche. Al producirse el fenómeno astronómico, los asustados nativos prometieron a Colón seguir avituallando a la gente, a cambio de que éste les devolviera la luna.

Cuando Ovando finalmente permitió a Méndez ingresar a La Española, el gobernador no dispuso de barco para efectuar el rescate de los que habían quedado en Jamaica. No obstante, Méndez logró rentar una pequeña carabela y regresó en auxilio de sus compañeros, luego de haber transcurrido un año sin lograr rescatarlos.

Como conclusión de su último viaje, Colón regresó a España el 7 de noviembre de aquel año, al tiempo que su protectora la reina Isabel agonizaba y el rey Fernando continuaba sordo a los reclamos y demandas que el Almirante insistentemente presentaba a la corona. Año y medio después, el 20 de mayo de 1506, el célebre navegante moría en Valladolid, pobre y desamparado.

51 La carta de Colón es reproducida íntegramente entre las crónicas del libro *Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua*, Fundación Vida, BANEXPO. Managua, Nicaragua, 2002.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Anglería, Pedro Mártir de.: *Décadas del Nuevo Mundo*. José Porrúa e Hijos, Sucesores. (Traducción del latín Dr. Agustín Millares Carlos), México, 1964.

DHCR (*Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica relativos al Cuarto y Ultimo Viaje de Cristóbal Colón*). Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. Imprenta y Librería Atenea, San José, Costa Rica, 1952.

DHN (*Documentos para la Historia de Nicaragua*). Colección Somoza, editada por Andrés Vega Bolaños. Tomo I. Madrid, 1954.

Incer, Barquero, Jaime: *Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua*. Fundación VIDA. (BANEXPO); Managua, 2002.

Las Casas, Bartolomé de : *Historia de Las Indias*. Segunda Parte. Fondo de Cultura Económica, México, Buenos Aires.

Morison, Samuel. E. : *Admiral of the Ocean Sea*. Vol. II. Little, Brown and Co. Boston 1942.

The Caribbean as Columbus saw it. An Atlantic Monthly. Press Book. Little, Brown and Co. Boston, Toronto. 1964.

Navarrete, Martín Fernández de: *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los Españoles*. Editorial Guaranja. Buenos Aires, 1945.

Sauer, Carl. O. : *The Early Spanish Main*. The University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1969.

LA EMPRESA DE LA CONQUISTA EN CENTROAMERICA

Por Jorge Eduardo Arellano

UNA comprensión objetiva del proceso de la conquista española en el Nuevo Mundo implica reconocer sus aspectos y etapas. Los primeros fueron tres: el sentido de empresa privada que la caracterizó, la superioridad tecnológica de los conquistadores sobre los naturales y la tenaz resistencia desplegada por éstos.

De hecho, la conquista fue llevada a cabo por la iniciativa privada de la época. Al carecer de un ejército real capaz de realizar tan enorme empresa, la España de los Reyes Católicos —recién unificada política, religiosa y lingüísticamente— recurrió a ella para ejecutarla, concretándola en las famosas *capitulaciones* otorgadas a personajes y/o personalidades aventureras y emprendedoras. Se trataba de contratos por los cuales particulares se comprometían, cediendo parte de los beneficios a la corona, a encabezar expediciones. La que dio lugar al descubrimiento de Nicaragua por la zona del Pacífico la obtuvo el 18 de octubre de 1518 el piloto Andrés Niño de “doña Juana y don Carlos su hijo”.

Como se dijo, este proceso abarcó otros dos aspectos imprescindibles. Uno fue la superioridad de los españoles sobre los naturales, reflejado en las armas: arcabuces, caballos, ballestas, espadas metálicas, etc., de los primeros; mientras los segundos sólo disponían de arcos y flechas de madera con puntas de obsidiana, garrotes y escudos también de madera y algodón. Otra: la resistencia que los últimos protagonizaron heroicamente, es decir, el desarrollo de la conquista desde la *visión de los vencidos*.

Etapas y corrientes

Conviene también no olvidar las etapas sucesivas. Primero: la *bélica*, consistente en las inevitables confrontaciones armadas, llamadas

“pacificaciones” desde la perspectiva conquistadora y previa a la segunda. Nos referimos a la decisiva etapa *económica*, o apropiación de los medios de producción de los indios, que tuvo como resultado inmediato el hecho de que la minoría recién llegada se sostuvo, desde el primer momento, del trabajo de los naturales a través de la encomienda de servicio, una especie de esclavitud virtual. Y tercera: la *ideológica*, expresada en la indoctrinación, de carácter complementario, pero que no se descuidaba porque constituía la justificación política de la empresa.

En lo que respecta a la conquista del territorio conocido geográficamente como América Central, es necesario establecer que confluieron en el área tres corrientes. La primera procedió de la isla Española, en pleno Caribe, donde se hallaba un contador que, bajo la protección del obispo Fonseca, emprendería dos expediciones en el Istmo; la segunda de Castilla del Oro o Panamá, controlada férreamente y dirigida por Pedrarias Dávila, quien se encontraba allí desde 1514; y la tercera de México, ya bajo el definitivo dominio de Hernán Cortés.

En relación a la segunda, remontémonos a un hecho inicial. Tras la muerte de Colón, el territorio “descubierto” —o más bien recorrido o reconocido, en su cuarto viaje— fue motivo de interés para Diego Nicuesa, explorador español que obtuvo de doña Juana, hija de los Reyes Católicos, el 5 de junio de 1508 la gobernación de Veragua: desde el golfo de Urabá o Darién hasta Punta Caxinas o Cabo de Honduras. En posesión de este cargo, Nicuesa organizó una expedición con el fin de colonizar toda esa zona, pero fracasó. Tras él apareció Vasco Núñez de Balboa, a quien habían llegado noticias a través de los indios comarcanos a Santa María Antigua del Darién —ciudad fundada a finales de 1509 por el bachiller Fernández de Enciso— de la existencia de otro océano. Atravesando el Istmo de Panamá, Núñez de Balboa descubrió en septiembre de 1513 lo que habría de llamarse Mar del Sur u Océano Pacífico.

Este acontecimiento creó en la imaginación de los conquistadores la posibilidad de la existencia de un estrecho que uniera ambos océanos. Por eso se estableció en Santa María del Darién Pedrarias Dávila, quien había llegado en 1514 al mando de una expedición financiada y enviada por la corona, recibiendo la zona el nombre de Castilla del Oro por la

abundancia de este metal. Su adquisición —por *rescates* y *cabalgatas* de los conquistadores entre los indios— se dio ampliamente entre 1514 y 1520; pero, una vez efectuada la fundación de la ciudad de Panamá y el consiguiente abandono del Darién (1520-1526), el oro despojado los indios comenzó a disminuir, incrementándose el de minas. El nombre de Castilla del Oro, pues, contribuyó al permanente interés por explotar o adquirir todo el oro posible.

En ese contexto, Pedrarias —gobernador de Castilla del Oro desde el 27 de julio de 1523—, había enviado a sus tenientes Juan de Castañeda y Hernán Ponce de León a explorar la zona del estrecho y ambos, el 18 de octubre de 1519, descubrieron el golfo de Chira (luego San Lúcar) o de Nicoya, el mismo sitio por donde penetraría la expedición de Gil González Dávila a finales de 1522.

Yximché [Guatemala] y Cuscatlán [El Salvador] bajo el ímpetu de Tonatiúh [Pedro de Alvarado]

En cuanto a la tercera corriente tenía su origen en la primera de La Española (isla compartida hoy por Haití y República Dominicana). Desde allí había partido Cortés en 1519 con el objetivo de explorar —no para conquistar ni fundar ciudad— al mando de quinientos soldados en once barcos. Mas, prescindiendo de este mandato, acometió la compleja y difícil empresa de tomar México-Tenochtitlán, capital del vasto imperio azteca, el 13 de agosto de 1521. A partir de este acontecimiento, decidió mantener ocupados a sus más aguerridos guerreros e imponer el dominio español hacia el Sur, enviando a Pedro Alvarado por tierra hacia el territorio actual de Guatemala y a Cristóbal de Olid, en dirección al cabo de Higueiras (hoy parte de Honduras), reconocido en su cuarto viaje por el gran Almirante.

El 6 de diciembre de 1523 salió de México-Tenochtitlán la fuerza expedicionaria de Alvarado, cuya rojiza barba y pelambre le otorgaban a su figura el aspecto mítico de una deidad. Por ello los tlascaltecas le adjudicaron el sobrenombre de *Tonatiúh* —el Sol—, con que siempre después le conocerían las huestes aborígenes, admirándole y temiéndole al mismo tiempo. Trecientos soldados españoles —ballesteros, escopeteros, más un centenar de jinetes, entre otros—, cuatro piezas de artillería

y unos cinco mil “indios amigos” constituían sus fuerzas. Entre los últimos, predominaban los tlascaltecas, aliados de Cortés en la conquista de México; pero también venían aztecas.

En febrero de 1524 Alvarado llegó al dominio de los quiché que intentaron involucrar en su resistencia, sin lograrlo, a los tzutuhiles y cachiqueles. Tras cruentas batallas, los quichés sucumbieron al embate de los invasores, bajo el cual cayó valorosamente el líder Tecun Umán, nieto de uno de los reyes quiché. Umatlán —su principal centro ceremonial— fue destruido y sus gobernantes quemados vivos. Luego Alvarado recibió el apoyo de dos mil guerreros cachiqueles. Con ellos impuso su dominio a los tsutuhiles y a otros señoríos del Altiplano guatemalteco.

En el norte y en el noroeste, los mames, ixiles y uspantecos se mantuvieron resistiendo en las sierras de los Cuchumatanes y no fueron sometidos militarmente sino en la década siguiente, después de varias batallas. Igual ocurrió con otros pueblos de la parte oriental del Altiplano. Sin embargo, el 25 de julio de 1524 se fundó en Iximché, la capital cachiquel —traducida por los “indios amigos” como “Cuauhtemallan”— el primer asentamiento hispano: Santiago de los Caballeros de Guatemala. Año más tarde, la región de la Verapaz fue objeto de una alternativa pacífica, a iniciativa de fray Bartolomé de las Casas, para ser incorporada al imperio español.

La expedición enviada por Cortés y encabezada por Alvarado, siguiendo su marcha, derrotó a los itzcuitlecas, gente de habla nahua, costera de la Mar del Sur, entrando en territorio pipil, ahora salvadoreño. La batalla de Acaxutlán (Acajutla) le costó a *Tonatiúh* una herida en un fémur que le volvería cojo, pero su victoria fue aplastante. Reunidos, los aborígenes le presentaron otro combate en Tacizcalco, sufriendo nuevo revés, obra de Jorge, Gonzalo y Gómez de Alvarado. Su jefe, herido, se limitó a presenciar el encuentro desde una colina cercana, “espantándose” del sereno valor de los indígenas, como él mismo escribiría.

Habiendo descansado cinco días, el lugarteniente de Cortés prosiguió hacia Cuscatlán. No obstante, se había preparado otro ejército pipil para detener el avance español. Había tanta gente de guerra, que Alvarado experimentó el mismo “espanto” *“porque tenían todos los más lanzas de treinta palmos todas enarboladas”*. Los españoles se impusieron de nuevo: *“se hizo gran matanza y castigo”* —confirmó *Tonatiúh*.

Alvarado reposó dos días en Tacuzcalco, pasó a Miahuatán (pueblo desaparecido), que había sido abandonado por sus moradores. A continuación, su ejército entró al valle de Zapotitán, llegando al pueblo de Atehuán, donde recibió mensajeros de los señores de Cuscatlán dispuestos a someterse. Cuscatlán ya estaba cercana. En efecto, la tropa de Alvarado entró a la capital pipil el 18 de junio de 1524. De nuevo, sin embargo, sus habitantes se habían replegado a los cerros y bosques. Alvarado mandó a decirles que no les haría daño si retornaban pacíficamente. Los pipiles no le hicieron caso y Alvarado tuvo que regresar a Guatemala.

La verdadera conquista de Cuscatlán ocurrió después, probablemente como resultado de otra “entrada” al mando de un familiar de Alvarado. Ello hizo posible la fundación de la villa de San Salvador hacia la mitad del mes de abril de 1525, en las proximidades del pueblo indígena de Xochitotoll y en un sitio denominado después La Bermuda. Quien la bautizó fue su primer alcalde: Diego Holguín.

Sometidos a las cargas y tributos por los conquistadores, los naturales intentaron rebelarse varias veces. El intento más serio se dio en 1528, a raíz de la muerte de un español. “*Toda la más parte de la tierra vino sobre el capitán —relató Francisco de León, uno de los fundadores de San Salvador, refiriéndose a Tonatiúh— y la gente española a los matar, y [los españoles] salieron a ellos y mataron gente de ellos, y les huyeron...*”. Un mes más tarde, Alvarado avanzó hacia el Peñón de Zinacantán —cerro defendido por varios pueblos, situado cerca del antiguo poblado del mismo nombre, hoy Puerto de La Libertad— y, no sin una gran resistencia, se lo tomó. Con este triunfo, se consolidaba el dominio hispano en el territorio de Cuscatlán.

Año después, los españoles emprendieron la conquista de los pueblos *chontales* —“*gente más bruta [que los pipiles], según el Oidor Diego Palacio en 1576— que habitaban las comarcas septentrionales y orientales de El Salvador, ubicadas más allá del río Lempa.*

La expedición de González Dávila en la zona del Pacífico de Nicaragua

Un piloto de fama y vecino de Sevilla, Andrés Niño, comprendiendo que no le convenía inmiscuirse con Pedrarias —reciente degollador de Vasco Núñez de Balboa—, solicitó al rey permiso para recorrer el litoral

del Pacífico; *asiento y capitulación* que le fueron concedidos en Zaragoza el 19 de octubre de 1518. Para ello, se entendió con González Dávila, nombrado Capitán de la armada en Barcelona el 6 de abril de 1519. Después de preparar la expedición, que iba en dos carabelas, salieron de San Lúcar de Barrameda el 13 de septiembre de 1519, llegando a La Española donde se proveyeron de yeguas, bueyes y carretas, para desembarcar posteriormente en Acla, en las costas del Darién, a fines de enero de 1522. Al notar hostilidad en Pedrarias, González Dávila envió a Niño con las cédulas del rey para obtener los navíos construidos por Núñez de Balboa; pero Pedrarias se negó a entregarlos y la única ayuda que facilitó a la empresa fue la venta de un negrito en trescientos pesos.

González Dávila construyó, entonces, sus propios barcos y, con su compañero Andrés Niño, recorrió toda la costa del Pacífico de Costa Rica hasta arribar al golfo de Nicoya. Allí se separaron. Niño, siguiendo por mar, descubrió la isleta del Cardón, frente al actual puerto de Corinto, el 27 de febrero de 1523, fecha de su toma de posesión: el primer documento escrito en español sobre Nicaragua, redactado por el escribano Juan de Almansa; y el golfo de Fonseca el 5 de marzo del mismo año. Por su lado, González Dávila llegó a Nicoya, cuyo cacique le donó 14,000 castellanos de oro y se bautizaría con sus mujeres y más de 6,000 indios. Permaneciendo en ese poblado diez días, el capitán español oyó hablar de otro cacique más poderoso. Y al territorio de éste dirigió sus pasos.

A los dominios del cacique Nicaragua, quien habitaba en el pueblo de Quauhcapolca, en el Istmo de Rivas, llegaría pronto para encontrarse —el 5 de abril de 1523— con un personaje de arraigada curiosidad filosófica que conversó con él, antes de intercambiar regalos, sobre temas cosmogónicos y religiosos. Gil González le obsequió parte de los objetos que llevaba —una ropa de seda, una gorra de grana y una camisa, entre otras cosas de Castilla— a cambio de 15,000 castellanos de oro. Inmediatamente pasó al Gran Lago de Nicaragua [entonces llamado *Cozabolca*], el cual tomó posesión en nombre de su Majestad Católica el 12 de abril. “*Allegó [González Dávila] a la costa de dicha mar dulce —relata el escribano de la expedición San Juan de Salinas— y estando asy a caballo dicho señor capitán con su espada en la mano entró en la dicha mar*”. Bebió agua —recogida en un sombrero— con sus acompañantes

—entre ellos el tesorero Andrés de Cereceda y el clérigo Diego de Agüero—, hizo la toma y mandó al alférez alzar tres veces la bandera real, diciendo: “*biba la muy católica, cesárea magestad del emperador e Rey nuestro señor e rrey natural de toda esta costa e mar dulce descubierta e por descubrir e posehedor della*”. Al salir del agua, cortó con su espada las ramas de un árbol vecino y arrancó algunas yerbas del suelo, en señal igualmente de posesión y dominio; en seguida, los restantes peninsulares —dispuestos a agredir a quien manifestase lo contrario— expresaron su disposición de defender lo descubierto poseído en nombre de la corona.

A los dos días, Nicaragua se bautizó con 9,017 habitantes de sus dominios; luego González Dávila se trasladó seis leguas hacia el norte, a la “provincia” de *Nochari* —integrada por los pueblos y caciques de *Ochomogo, Nandapia, Monbacho, Morati y Gotega*— donde se bautizaron 12,607 indios más. Estando en Gotera o Coatega, llegó a visitarle otro poderoso cacique: Diriangén, acompañado de una comitiva deslumbrante: quinientos hombres con uno o dos pavos cada uno, diez pendones, diecisiete mujeres —cubiertas de patenas de oro y con hachas también de oro— y cinco trompeteros, quienes tocaron antes de que su cacique pasase a conocer al extranjero para hablar con él. Diriangén no aceptó el bautismo, sino que prometió volver a los tres días, lo que hizo el sábado 17 de abril de 1523, a medio día, pero armado con sus hombres para detener violentamente la invasión. Y, pese a su segura derrota, lo consiguió.

González Dávila tuvo que retirarse y pasar por Cuauhcapolca, donde los indios del cacique Nicaragua —ocultos— le esperaban armados. Esto lo sabía y por eso formó un ordenado escuadrón con sus sesenta hombres sanos, colocando dentro a los heridos y enfermos, y a los indios que llevaban las provisiones y el oro, y en cada ángulo un montado con su arma de fuego. Ya en el pueblo, unos indios gritaron a los que portaban las cargas que las soltasen y se las llevasen; en respuesta, el capitán español mandó a sus ballesteros atravesar a dichos indios, lo que ejecutaron en el acto. En eso salió una numerosa cantidad de indios y la refriega, bajo banderas tendidas, duró desde las once de la mañana hasta caer la tarde. Entonces los indios le solicitaron la paz y él se las concedió. Tres de los principales del pueblo de Nicaragua se disculparon, afirmando que ni el

cacique Nicaragua ni los suyos habían sido responsables de aquello, sino de la gente de otro cacique que se hallaba en el pueblo. Pero González Dávila les contradijo diciéndoles que en la pelea había reconocido a varios de los que antes le habían recibido pacíficamente: “*a lo cual —informó claramente— no tuvieron que responderme*”. Sin embargo algunos le gritaron: “*teba, teba, xuja, toya, toya*” que, traducido al español, quiere decir: *está bien, lárgate, rápido*. Le instaban, en otras palabras, a marcharse. González Dávila —después de pernoctar en un cerro— se dirigió al golfo de Nicoya. Allí lo esperaba Andrés Niño, tras una semana de haber fondeado los navíos, uno de los cuales se hallaba en mal estado. La expedición continuó hacia Panamá, Gil González Dávila, perdió algunos dientes y dos sobrinos que murieron de enfermedades.

El cronista Francisco López de Gómara, en su *Historia general de las Indias* (1552), refiere el éxito de su expedición: “Volvieron tan contentos los españoles que fueron con Gil González de la frescura, bondad y riqueza de aquella tierra de Nicaragua, que Pedrarias Dávila pospuso el descubrimiento del Perú en compañía de [Francisco de] Pizarro y [Diego de] Almagro, por poblarla; y así envió allá con gente a Francisco Hernández, el cual conquistó mucha tierra, consiguió mucho dinero, y pobló a orillas de la laguna [de Nicaragua] a Granada y a León, donde está el obispado”.

La expedición conquistadora de Hernández de Córdoba

Como se ve, la codicia y agresividad de Pedrarias se concretó en nueva expedición a Nicaragua con el tesorero de Panamá Alonso de la Puente. Pero éste, instrumento de Pedrarias, le aceptó con la condición de que fuese como enviado suyo. Entonces González Dávila salió hacia La Española, unas horas antes de que el Gobernador de Castilla del Oro intentase despojarlo de sus riquezas, con el fin de organizar la expedición que necesitaba para asegurar su derecho sobre el territorio que acababa de descubrir. Pero no tendría éxito y su significación histórica se reduciría a ser un descubridor. Nunca un conquistador.

Sin embargo, González Dávila no fue un simple descubridor, como lo habían sido Hurtado y Ponce de León en 1519 —quienes ni siquiera desembarcaron el golfo de Nicoya— sino algo más que eso: *el primer*

descubridor de facto de Nicaragua —en 1502, accidentalmente, había tocado parte de su litoral Atlántico Cristóbal Colón— y un atento explorador de su actual territorio suroeste. Revelador de la existencia del *Mar Dulce* y de su posible Desaguadero, promovió los primeros bautizos masivos —lo que podría asegurar su derecho— e hizo sentir la superioridad bélica y la desmedida ambición económica de los españoles, sin *conquistar* a los indios. Al marcharse del territorio los dejaba derrotados, pero no sometidos. La conquista implica sometimiento y por eso no fue el primer conquistador del país. La mentalidad colonialista concede ese título a Francisco Fernández de Córdoba, lugarteniente de Pedrarias.

A los diez años de su experiencia americana, Pedrarias Dávila organizó una compañía con el tesorero Alonso de la Puente, el contador Diego Márquez, el licenciado Juan Rodríguez de Alarconcillo y Francisco Hernández de Córdoba —quien le había prestado eficientes servicios en Castilla del Oro— para financiar la expedición del último a Nicaragua, con la que se proponía eclipsar la de González Dávila y obtener una inmediata y fabulosa riqueza. Para tal fin, alegando que su gente había descubierto en 1519 el territorio adonde enviaba la nueva empresa, aportó dos de las seis partes en que se dividió el capital de dicha sociedad, formalmente establecida el 22 de septiembre de 1523. En ella, uno de sus socios —Hernández de Córdoba— se tornaba capitán de la empresa, pero sus beneficios serían iguales a la de los demás, ajenos a los riesgos y servicios militares de la misma.

Hernández de Córdoba, pues, partió de Panamá el 15 de octubre del mismo año llevando los barcos de Andrés Niño —que había adquirido Pedrarias— y otros elementos, 229 hombres, algunos de ellos habían acompañado a Gil González Dávila, incluyendo esclavos negros, hombres de a pie y a caballo y capitanes. De éstos, cabe destacar a los futuros conquistadores del Perú: Gabriel de Rojas —fundador del Realejo—, Sebastián de Banalcázar —primer alcalde de León y fundador de Quito— y Hernando de Soto, futuro disfrutador del tesoro de Atahualpa en Cajamarca, gobernador de Cuba y descubridor del río Mississippi en su famosa expedición a la Florida.

Muy a principios de 1524, en el asiento de Orotina (golfo de Nicoya) desembarcó Hernández de Córdoba para seguir a misma ruta de González

y ejecutar en gran parte la verdadera “pacificación” de la conquista de Nicaragua. Mas esta etapa la consumó en la zona del Pacífico que recorría, tras enfrentarse a una fuerte resistencia indígena, a la que seguiría la captura de oro e indios esclavizados para ser remitidos a Panamá. Así, el 1 de mayo de 1524 se hallaba en el pueblo de Tezoatega, o El Viejo, conviniendo en enviar al Rey 158,000 pesos de oro y repartiendo, entre un elevado número de participantes en la empresa, 35.724 pesos de oro.

En efecto, sostuvo grandes combates con los naturales. El más conocido fue el protagonizado por los *maribios*, quienes emplearon un último recursos para tratar de vencer a los españoles: el sacrificio de cierto número de sus ancianos. Desollados éstos, los jóvenes vistiéronse con sus pieles para infundir pavor a los invasores y a sus impetuosos caballos. Encabezados por los *revestidos* —afirma Gonzálo Fernández de Oviedo y Valdés— “*dieron principio a la batalla animosamente e con mucha grita e atambores*”, aclarando que ello había acaecido “*durante la conquista del capitán Francisco Hernández*”. Este, pues, llevó a cabo varias acciones violentas que sus idealizadores desconocen y sólo ven en él al fundador de las primeras ciudades; acciones que realizaron el primer paso fundamental de los conquistadores: la derrota definitiva de los indios en combate abierto.

Esta fase militar era recordada, a los pocos años, por los propios soldados de Hernández de Córdoba. Fernando Beltrán, uno de ellos, consideraba entre sus méritos haber acompañado a dicho capitán en la conquista de la provincia, cuya tierra quedó “*muy pacífica e poblada de tres pueblos despañoles en servicio de su magestad*” y Benito Dávila, quien se había incorporado a Hernández de Córdoba en el pueblo de Nagrando, informa de un encuentro poco conocido que tuvo lugar “*en la syerra de juana mostega e con los chontales*”, lo que extendía al centro del territorio la tenaz resistencia de los indígenas. Esta puede notarse con claridad en las palabras del mismo Dávila: “*...después de la fundación (...) de León y Granada fue y ha sido la verdadera conquista desta tierra e la pacificación della...*”.

Mas antes de emprender este ciclo fundacional, Hernández de Córdoba pasó de Tezoatega a Imabite, región en la que se encontraba el 2 de agosto de 1524; al día siguiente, suscribía un documento en la llamada

provincia de Diriondo —entre los actuales pueblos de Nagarote y Ma-teare— en el que todavía no se habla de fundación alguna. Para entonces, ya habían llegado a Panamá —procedente de esta expedición— los primeros botines: oro acobrado (con mucha cantidad de cobre) y piezas de indios esclavos —cuyo quinto real de su remate sumó 4,050 maravedíes— en el primer viaje de un bergantín y 15,215 pesos de oro y mayor número de piezas de esclavos indios en el segundo viaje.

El 13 de noviembre de 1524 se hizo otro envío por mar a Panamá en una goleta que llevaba oro procedente de los caciques comarcanos de Orotina, al fondo del golfo de Nicoya, lo que indicaba la presencia de un grupo conquistador que, al mando de Ruy Díaz, fundaría en esa zona la villa de Bruselas, entrada a Nicaragua y punto de comunicación con Castilla del Oro. Mientras tanto, Hernández de Córdoba había enviado una primera patrulla para enfrentarse a Gil González Dávila, quien planteó no combatirla con la condición de que su jefe se apartase de Pedrarias; de lo contrario, tendrían que pelear. Y fue, hasta ese momento, que Hernández de Córdoba decidió fundar Granada y León (el 8 de diciembre —día de la Purísima Concepción— y el 18 de diciembre —día de Nuestra Señora de la Piedad, Madre de Dios— según las últimas investigaciones de Carlos Molina Argüello).

León se fundaba como defensa del territorio conquistado y Granada surgía en un terreno que facilitaba el aprovechamiento de la mano de obra indígena sometida. De la fundación de ambas ciudades se enteró Pedrarias en una carta el 10 de abril de 1525, después de haber arribado a Panamá un cuarto navío con otros rescates y de varias expediciones al río Desagüadero; la portaba Sebastián de Benalcázar, quien llegó el 10 del mismo mes con otra cantidad de indios esclavos que vendió en la ciudad. Por eso el gobernador de Castilla de Oro refería al Emperador Carlos V las citadas fundaciones, principalmente las de León —donde *“hízose el mejor templo en ella que en estas partes se ha hecho”*— y Granada, que gozaba también de otro *“muy suntuoso templo, el cual está bien servido, y adornado”*. Refería, además, la entrada al Desagüadero de Ruy Díaz, aprovechando las aguas bajas del río: *“Por esta Mar Dulce —escribía en abril de 1525— se echó al agua un bergantín... Hallóse una salida de un río, por donde sangra, por el cual no*

pudo salir el bergantín porque es de muchas piedras y tiene dos muy grandes saltaderos". El bergantín, cuyas piezas habían sido cargadas a lomo de indio desde Bruselas, alcanzó el segundo raudal del Castillo, yendo río abajo. En seguida Sebastián de Benalcázar, con varias canoas, llegó cerca del raudal del Machuca; y Hernando de Soto hizo lo mismo hasta el pueblo indígena de Voto, situado poco antes del raudal del Toro.

Otros de los hechos que consignaba Pedrarias, promovidos por Hernández de Córdoba, fueron los bautizos en masa —más de cuatrocientos mil— y la búsqueda de minas de oro. Ambos aspectos serían fundamentales del proceso de la conquista. De momento, es necesario señalar que, a partir de sus fundaciones, Hernández de Córdoba varió el sentido de la empresa —cuya escritura no prevía tales fundaciones— transformándola en un nuevo proyecto que tendía a disolver el contrato. Por ello Pedrarias debió mirar a su lugarteniente con recelo, actitud que culminaría diez meses más tarde cuando fue a Nicaragua a someterlo y mandar a degollarlo. Pedrarias prefirió destruirlo porque alteraba sus planes en vez de aceptar lo ejecutado por él: una nueva estrategia de afirmación del dominio hispánico, en Nicaragua. Dominio que, aparte de iniciar la etapa económica de la conquista —despojando a los indios de sus tierras, repartiéndolos en encomiendas y exportándolos a Panamá— se consolidó a través del acertado establecimiento de poblaciones claves. Por eso Francisco Hernández de Córdoba resultaba al primer conquistador de la provincia.

El choque en Honduras de las tres corrientes conquistadoras

Como fue dicho, el conquistador de México Hernán Cortés había enviado dos expediciones al Sur de la Nueva España para impedir que los territorios del istmo centroamericano cayeran en manos de Pedrarias Dávila y descubrir el *secreto del estrecho*: una por tierra al mando de Pedro de Alvarado y otra por mar encabezada por Cristóbal de Olid. Desde el 26 de junio de 1523, Cortés tenía conocimiento de que "*abaxo de essa tierra [la Nueva España] ay un estrecho que passar en mar del Norte..., y yo os encargo y mando* —le ordenaba el rey— *que luego con mucha diligencia procuréis de saber si ay el dicho estrecho y enviéis personas que lo busquen e os traigan larga y verdadera relación de lo que en ello se hallase*". Y el mismo Cortés, anunciando

su viaje a Honduras, escribía que el *estrecho* que salía a *otra mar* era la cosa que en este mundo más deseaba topar.

Por su parte, González Dávila había enviado a Cereceda a la corte con el *quinto real* y el relato de su descubrimiento y preparaba una nueva expedición. Esta salió de La Española con una pequeña escuadra, 300 hombres y 500 caballos. A principios de marzo, arribó a la actual bahía de Cortés, donde fundó la villa de Puerto Caballos, nombre que le dio por haber perdido varios de ellos durante el desembarco. Luego recorrió el territorio, en busca de oro, hasta los actuales valles de Lepaguare y Catacamas. Igualmente, se trasladó al golfo Dulce en Guatemala y allí fundó la población de San Gil de Buena Vista.

Lo que se producía era el choque de tres corrientes conquistadoras buscadoras del *estrecho*: la de sur a norte dirigida por Hernández de Córdoba y enviada por Pedrarias; la de norte a su preparada por Cortés y llevada a cabo por Cristóbal de Olid y Francisco de Las Casas; y la de Gil González, procedente de la Española, que coincidía entre ellas y estaba a merced de ambas.

Al averiguar la presencia de españoles en Honduras, Hernández de Córdoba envió a Hernando de Soto para enfrentarlos. González Dávila, sin embargo, desbarató las fuerzas de Soto y, temiendo no poder expulsar de Nicaragua a la gente de Pedrarias, se retiró a Puerto Caballos; pero al poco tiempo Olid, quien en seguida se declaró independiente de Cortés, lo capturaba. Cortés, entonces, envió una tercera fuerza al mando de Francisco de las Casas, su primo, quien salió del puerto de Veracruz al principio del mes de agosto de 1524. La nueva expedición —que venía a restaurar la autoridad de Cortés— fue rechazada por Olid en el lugar Triunfo de la Cruz, quedando su escuadra deshecha por un inesperado viento fuerte y ahogada la mayor parte de su tropa. En esas condiciones, Las Casas fue hecho prisionero por Olid, quien también ordenó al capitán Juan de Ruano capturar a González Dávila que se desplegaba contra él desde los valles de Olancho. En el pueblo indígena de Choloma el último se rindió a Ruano.

Posteriormente, Olid se trasladó al valle de Naco, donde fundó una ciudad y fijó su residencia. Hasta allí fueron conducidos, en carácter de

prisioneros, Las Casas y González Dávila. Olid los hospedaba en su propia vivienda. Pero el domingo 15 de enero de 1525, mientras cenaban los tres capitanes, los prisioneros apuñalearon a Olid, quien logró escapar, pudiendo ocultarse en unos montes cercanos. Sin embargo, habiendo sido encontrado, fue sometido a un Consejo de Guerra por traición y ejecutado en la plaza pública de Naco. Su cabeza degollada fue expuesta en un palo colgando de la boca.

Las Casas regresó a México llevando preso a González Dávila. Antes de partir, dejaron libres a sus soldados para que decidieran quedarse o acompañarles. Ciento diez españoles acordaron lo primero, por lo cual Las Casas les ordenó fundar una villa con el nombre de Trujillo, en memoria de su tierra natal, el 18 de mayo de 1525. Fue su primer capitán y gobernador Juan López de Aguirre. Por su parte, González Dávila pasó a España para ser juzgado. Pero en Madrid logró salir bien del proceso y consiguió la nominación para gobernador de la provincia, cargo que no pudo desempeñar por haber fallecido en Avila el 21 de abril de 1526.

Cortés en la Costa Norte de Honduras

El propio Hernán Cortés dispuso venir personalmente a Honduras, atraído por la fama de sus minas de oro. El 12 de octubre de 1524 salió de México —dejándola bien recaudada de artillería— con doscientos cincuenta españoles y tres mil “indios amigos”, llevando a Cuahtemoc —último emperador azteca—, a quien hizo ahorcar en el camino. También iba con él su mujer indígena, intérprete y consejera política: doña Marina, la Malinche. En agosto de 1525 llegó a Portocaballos y el 8 de septiembre fundó en un pueblo de la rada la villa de Natividad de Nueva Señora, la que en 1869 sería convertida oficialmente en Puerto Cortés.

Luego se dedicó a “pacificar” pueblos indígenas que se habían revelado contra Olid y Las Casas. Marchó a Trujillo y repitió tales acciones. Dos provincias, Papayeca y Chapagua se negaron a someterse. Los caciques de estas se doblegaron, pero los de Papayeca mantuvieron su resistencia. Cortés mandó a capturarlos. Uno se dio, el otro no; por ello se le procesó y condenó a muerte. Dejando como Gobernador de Trujillo a Hernando de Saavedra, otro primo suyo, Cortés se embarcó para Veracruz el 25 de abril de 1526.

Fin de Hernández de Córdoba

Mientras tanto, a Hernández de Córdoba no le había ido mejor. Como Olid, optó por independizarse de Pedrarias, ocasión que encontró en Pedro Moreno, funcionario de la Audiencia de Santo Domingo que tenía instrucciones para entregar la gobernación de Nicaragua a Gil González Dávila. Con el pretexto del desaparecimiento de éste, e incitado por el consejo del mismo Moreno, Hernández de Córdoba reunió una junta para proponer a los principales vecinos de León que la gobernación de la provincia dependiera de dicha Audiencia. Levantarse contra Pedrarias para obtener para sí mismo la Gobernación era su fin inmediato. Por eso hizo contacto con Cortés al enviar a uno de sus capitanes, Pedro de Garro, que *"buscase puerto para hacer sabedor a su magestad de las provincias que había pacificado y poblado, para que les hiciese merced fuese el gobernador de ellas"*, según expresa Bernal Díaz del Castillo. Capturado Garro por Gonzalo de Sandoval, capitán de Cortés, envió cinco hombres *"para que costa a costa fuesen a Trujillo con las cartas, porque allí residía Cortés entonces... y llevaron veinte indios de Nicaragua... para ayudarse a pasar los ríos"*. Cortés escribió a Hernández de Córdoba *"que haría por él todo lo que pudiese"* y le envió de regalo acémilas cargadas de herraje, ropas de calidad, plata y otras joyas de oro.

Fieles a Pedrarias, Hernando de Soto, Francisco de Campañón y Andrés de Garabito se opusieron a las intenciones de Hernández de Córdoba. Este encerró a Soto en la fortaleza de Granada, de donde fue sacado por su amigo Campañón auxiliado por doce hombres. Garabito salió de León hacia Panamá para denunciarlo ante Pedrarias. Lo mismo hicieron Soto y Campañón a finales de 1525. Hernández de Córdoba, intentando aislarse de Pedrarias, despobló Bruselas y desmanteló su puerto a principios de 1526. El 16 de marzo del mismo año Pedrarias ya estaba en la isla de Chira y había enviado por tierra a Hernando de Soto y a Benito Hurtado para reunirse con él en Nicoya, cerca de la deshabitada villa de Bruselas, a la que repobló, encargando tal empresa a su capitán Gonzalo de Badajóz. Teniendo noticias de que Hernández de Córdoba intentaba fugarse, Pedrarias envió a Martín de Estete para que, adelantándose, lo capturase. Así sucedió sin el menor accidente. Apenas puso pie

en Granada, el Gobernador de Castilla del Oro mandó a procesar a Hernández de Córdoba. Cuando se le avisó que Cortés se hallaba en Honduras, se trasladó con su prisionero a León, llevándolo encadenado, armó a los soldados de que disponía y los envió bajo las órdenes de sus fieles legartenientes Hernán Ponce de León, Andrés de Garabito y Francisco de Campañón. Cortés, a causa de su ausencia de México, detuvo su avance hacia Nicaragua, regresando —como fue dicho— a Nueva España. Y Pedrarias satisfacía su venganza con Hernández de Córdoba al procesarlo, condenarlo y degollarlo en julio de 1526.

Tres fueron los testigos de ese proceso. Hernando de Soto, el primero, afirmó que se dio cuenta de la llegada de los mensajeros a Granada, pero no oyó las palabras que se le atribuía a Hernández de Córdoba (*“Alabado sea Dios que es venida gente de Cortez a esta tierra”*), mas si las oyó referir a alguna persona que dijeron las habían oído. Agregó *“que Nicaragua estaba muy escandalizada por la actuación de Hernández de Córdoba y que los alcaldes y regidores de León y Granada, temerosos de ser encarcelados, dormían todos juntos en una casa porque Hernández de Córdoba los iba a castigar, porque no querían hacer lo que él exponía, y por esa causa había mucho ruido y escándalo entre los españoles”*.

Antonio Picado, el segundo testigo y de más larga relación, identificó a los emisarios de Alvarado: Gaspar Arias y otro a quien le decían *“Boca Negra”* que estaban en Chorotega-Malaca un pueblo grande de indios. Pedrarias les quitó las cartas a esos emisarios. La gente de Alvarado, al enterarse que Hernández de Córdoba se hallaba en prisión, se fue de Nicaragua. Finalmente, Cristóbal Serrano dijo que había visto sacar de la cárcel [de León] a Hernández de Córdoba para leerle la sentencia. Que trató de consolarlo y le aconsejó que pidiera perdón a todos aquellos que hubiera ofendido. *“Vio cuando lo llevaron a degollar a la plaza pública de León muy honradamente”*. Que hubo distintas personas que hablaron muy mal de él, quejándose de injusticia como que despojaba indios de repartimientos, había ahorcado a ciertos individuos y apresado a otros. *“Que no había visto a un hombre más temido para gobernar esta tierra”*.

La conquista de Costa Rica y su dinámica desde Nicaragua

Durante los primeros años de la conquista, Nicaragua se conformó desde Castilla del Oro, o más propiamente desde la ciudad de Panamá, a través de la corriente o fuerza básica encabezada y promovida por Pedrarias Dávila. A la muerte de éste, en 1531, sus límites territoriales ya eran una realidad. La zona intermedia entre la provincia y Panamá, sin embargo, no fue incorporada al dominio hispánico sino hasta después de emitidas las Leyes Nuevas en 1542, siendo llamada casi de inmediato provincia de Nueva Cartago y Costa Rica. De manera que la conquista de ese territorio resultó la más tardía del proceso y tuvo su organización desde las viviendas pajizas de la ciudad de Granada.

Por tanto, Costa Rica resultó una proyección de Nicaragua. La propia historiografía costarricense la ha pormenorizado. Sólo vamos a reiterar que, a partir del descubrimiento de la desembocadura en el Caribe del río Desaguadero en 1539, comenzó la dinámica de las exploraciones geográficas hacia el territorio vecino. Desde Granada se llevaron armas y municiones, ropas y víveres —especialmente maíz y bastimentos—, navíos y fragatas, caballos y ganado vacuno, puercos y cabras, yeguas y negros esclavos, “cosas de botica” y rescates —o sea: baratijas, cuentas de vidrios, cascabeles, etc.— para regalar a los indios, fraguas con maestros y todos sus adherentes, hierros para elaborar herramientas, barretas y almocafres para las minas, además de carpinteros de bancos, tejedores, zapateros, curtidores, silleros, alpargateros, xaquimeros y cordoneros, todos indígenas.

A fines de 1543 partió Diego Gutiérrez, en dos bergantines y con 60 soldados para iniciar esa conquista. De acuerdo con el espíritu de las Leyes Nuevas, Gutiérrez no pensó seguir el consejo del gobernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras —despojar a los indios de su oro—, ya que el rey —según él— lo había mandado a poblar, no a robar; pero sus palabras fueron sólo eso: palabras. Codicioso e inhumano, como lo califica el historiador Fernández Guardia, Gutiérrez fue desbaratado y muerto por los indígenas —después de fundar la villa de Santiago y sufrir no pocas penalidades— en diciembre de 1544.

Las expediciones siguientes también salieron de la provincia, comenzando con la de Juan de Caballón y el Padre Juan Estrada Rábago, quienes engancharon soldados en León y Granada, acordando que el primero entrase por tierra, pasando por Nicoya, y el segundo fuese a fundar una población en el puerto de San Jerónimo o Bocas del Toro. Fernández Guardia anota: "*Estrada Rábago, después de recibir el título de vicario general de Costa Rica, salió de la ciudad de Granada el mes de octubre de 1560. Embarcose en el lago en dos fragatas y algunas canoas, muy bien provisto de armas, municiones de guerra y boca, con setenta soldados españoles, algunos esclavos negros y muchos indios de servicio, en total unos 300 hombres*". Estrada Rábago fundó, en el sitio indicado, la villa del Castillo de Austria; pero la falta de alimentación, y sus intentos de obtenerla entre los indígenas —que le ofrecieron resistencia— lo llevaron a trasladar la villa al puerto de Suerre, donde no tuvo mejor suerte y tuvo que abandonarla.

Por su lado Caballón —que era licenciado— había salido de Nicaragua en enero de 1561. Llegó a Nicoya, siguiente por tierra hasta Chomes y llevando 90 soldados españoles, varios esclavos negros y gran cantidad de víveres y pertrechos de guerra, así como numerosos caballos, vacas, cabras y otros animales domésticos. "*Estos ganados —señala Fernández Guardia— son los progenitores de los que hoy existen en Costa Rica*". Caballón, tras muchas peripecias, fundó la ciudad del castillo de Garcí-Muñoz en los últimos días de marzo de 1561; luego hizo lo mismo con la de los Reyes y el puerto de Landecho. Pero de nuevo la escasez de víveres y el enfrentamiento con los indígenas —en quienes cometía tropelías y exacciones— lo obligaron a retornar, dejando Costa Rica en enero de 1562.

Poco antes se le había unido Estrada Rábago, Anguciana de Gamboa y otros. "*El padre —señala de nuevo Fernández Guardia— trajo de Nicaragua caballos, ganados, provisiones y ropas que repartió generosamente entre los soldados. Con la bondad que le caracterizaba, se aplicó a remediar los males causados por Caballón y pronto supo granjearse el efecto de los indios, quienes por amor al padre vinieron a servir voluntariamente en la ciudad. Construyó iglesias, proveyéndolas de vasos sagrados, ornamentos, altares, campanas y demás*

cosas necesarias para el culto, todo de su propio peculio, y emprendió con valor apostólico la predicación del Evangelio". Estrada Rábago gobernó, por su cuenta, durante diez meses la provincia de Costa Rica y deseaba ser confirmado en el gobierno; mas su deseo se lo anuló el sucesor de Caballón, Juan Vázquez de Coronado, retirándose contrariado a Nicaragua en enero de 1563.

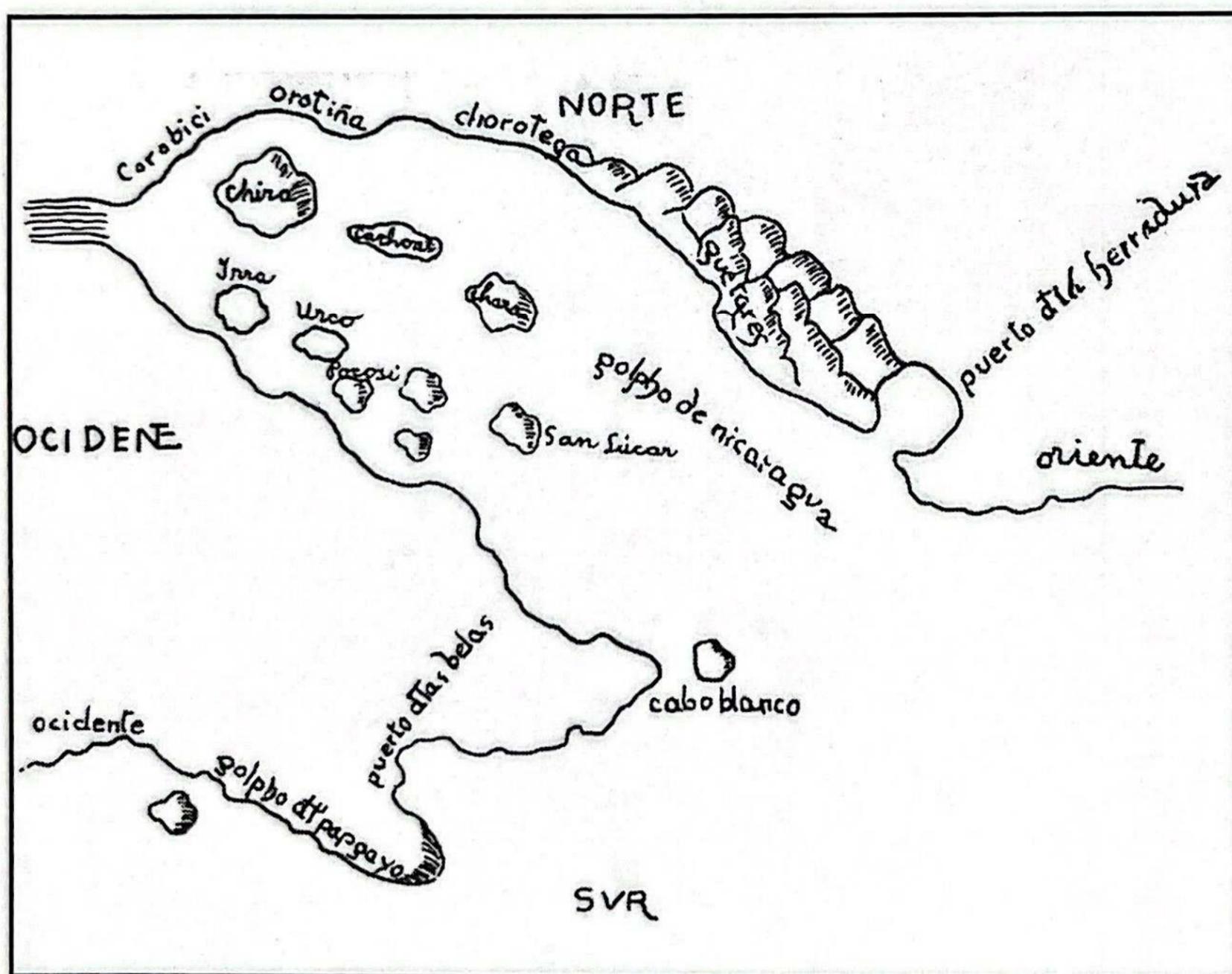
Vázquez de Coronado, quien había sucedido a Caballón en la Alcaldía Mayor de Nicaragua, sometió —llegando desde Granada embarcado en un bergantín— a los indios de las islas de Solentiname, alzados desde hacía catorce años, lo que hizo con tacto y suavidad. Nombrado también Alcalde Mayor de Nueva Cartago y Costa Rica el 2 de abril de 1562, se preparó para consolidar la conquista de esa provincia, saliendo de León el 18 de agosto del mismo año con 80 hombres y muchos ganados y caballos. Por tanto, con los recursos de Nicaragua se sostuvieron esas expediciones que abarcaron notables iniciativas, por ejemplo, la de Alonso Anguciana de Gamboa. Este vecino de Granada, después de su viaje a España con Vázquez de Coronado en 1564, había regresado a Nicaragua, desde donde llevó a Costa Rica esclavos, indios y herramientas para explorar las minas descubiertas en el valle de Goyeche. En 1563 especificaba Anguciana de Gamboa: "*Otro sí, me profiero a meter quarenta hombres casados [se refería a españoles] con su mugeres y ochenta solteros que todos estén y habiten en ella [la provincia recién establecida de Costa Rica], entre los quales irán labradores de trigo y carpinteros de rivera y banco y estancieros para poblar estancias y otros oficcios necesarios para la perpetuidad de la tierra*". "*Partiré a buscar gente a Nicaragua este veranillo*" decía por entonces, en una de sus cartas, Vázquez de Coronado.

Perafán de Rivera y luego Anguciana de Gamboa continuaron esas empresas fundadoras. No vamos a detallarlas, pero el último —un rico vecino de Granada— estaba dispuesto a invertir "*treinta e un mil pesos de oro en mina*" en noviembre de 1573. Ese mismo año fue nombrado gobernador de Costa Rica Diego de Artieda y Cherinos, pero en 1576 aún se hallaba en Granada, de donde salió "*con navío e gente de armada*", terminando con él la dinámica conquistadora de Nicaragua.

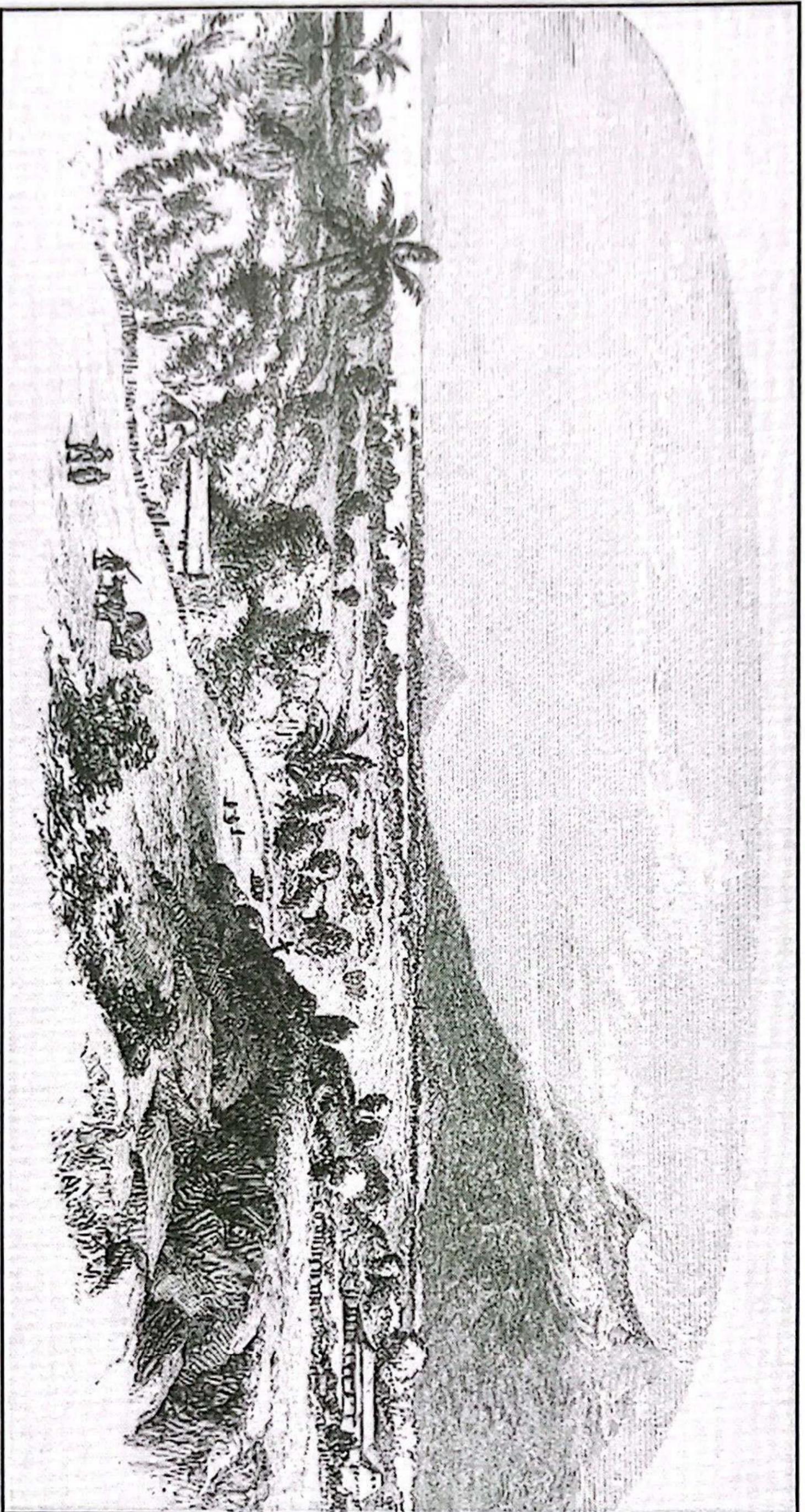
BIBLIOGRAFÍA

1. ARELLANO, Jorge Eduardo: *Nueva historia de Nicaragua*. Vol. I. Managua, Fondo Editorial Cira, 1990. 124 [1] p., il.
2. AUTORES VARIOS: *Historia de El Salvador*. Tomo I. San Salvador, Ministerio de Educación / México, D.F., Comisión Nacional de los Libros de textos gratuitos. 1994. 249 p., il.
3. BARON CASTRO, Rodolfo: *Reseña histórica de la villa de San Salvador desde su fundación en 1525, hasta que recibe el título de ciudad en 1546*. [2ª ed.] San Salvador, Concultura, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1996, 307 [25] p., il.
4. BECERRA, Longino: *Evolución histórica de Honduras*. Tegucigalpa, Editorial Baktum, 1983, 227 p., il.
5. CORONEL URTECHO, José: "Historia de Nicaragua. I. Descubrimientos, exploraciones y fundaciones", en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* [Managua] Tomo I, Núm. 2, diciembre 1936, pp. 225-234.
6. FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo: *Historia de Costa Rica*. El descubrimiento y la conquista. 3ª edición, Tomo I. San José, Librería Alsina, 1933. 175 p.
7. LARDÉ Y LARÍN, Jorge: *El Salvador / Descubrimiento, conquista y colonización*. Volumen II. San Salvador, Academia Salvadoreña de la Lengua, 1983. 296 [4] p.
8. LUJÁN MUÑOZ, Jorge, comp.: *Inicios del Dominio Español en indias*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968. 267 p.
9. MELÉNDEZ, Carlos: *Conquistadores y pobladores*. Orígenes historico-sociales de los costarricenses. San José, Costa Rica, Editorial Universitaria Estatal a Distancia, 1982. 286 p.

10. MELÉNDEZ, Carlos: "Seis documentos fundamentales para la historia centroamericana del siglo XVI", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* [Managua], Núm. 73, octubre 1966, pp. 21-26.
11. *La muerte de Tecún Umán*. Estudio crítico de la conquista del Altiplano Occidental de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Editorial del Ejército, 1963. 217 p., il.
12. VEGA BOLAÑOS, Andrés, comp.: *Documentos para la historia de Nicaragua*. Tomo III. Madrid, Imp. y Litografía Juan Bravo, 1954.



Golfo de Nicaragua o de Nicoya. Dibujo de Gonzalo Fernández de Oviedo.



Lago de Nicaragua y volcán Mombacho vistos desde la hacienda de José León Sandoval, cerca de Granada. Dibujo de James McDonough [1849].

JOSÉ LEÓN SANDOVAL: SIEMPRE PRESENTE

*Uno de los errores más funestos a la especie humana
es el de confundir los derechos con los vicios. (JLS)*

Por Guillermo de la Rocha H.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y GENEALÓGICOS

Cuenta un historiador, que demócratas y legitimistas estaban enfrascados en un recio combate en la ciudad de Granada una mañana del 20 de octubre de 1854, cuando observaron que se aproximaba un nutrido grupo de personas que acompañaban los restos mortales de quien fuera don José León Sandoval. De inmediato, los combatientes suspendieron el fuego para dar paso a los restos de tan ilustre personaje. Los jefes de las tropas enfrentadas dieron entonces la orden de **...presenten ..armas..** y continuaron en esa posición hasta que a lo lejos se oyó el último toque del lúgubre clarín. Indicaba que el cuerpo de José León había bajado a la tumba. (2) Después de esta especie de armisticio, reanudaron el combate

José León era descendiente de Pedro de Sandoval Guerrero de la estirpe del Capitán Gonzalo de Sandoval, quien acompañó a Hernán Cortés en la Conquista de México, llegó a ser uno de sus principales ayudantes y persona de mucha confianza. El Capitán Gonzalo de Sandoval se destacó entre otros actos por haber tenido la responsabilidad de planear la salida de los soldados de Cortés de la capital azteca, durante el episodio conocido como de **“la noche triste”**. Acompañó también a Cortés hasta Honduras para sofocar la rebelión de Cristóbal de Olid. (1) Se convirtió entonces en una persona, como dijimos antes, indispensable para los planes de Hernán Cortés en la conquista de México. Se enfrentó además a Pánfilo de Narváez cuando éste llegó a Veracruz a tomar prisionero a

Cortés, terminó derrotado por las tropas comandadas por Sandoval en la conocida batalla de Cempoala. Desempeñó también puestos públicos de importancia, uno de ellos fue el de Gobernador de Nueva España. Según cuenta don Emilio Alvarez Lejarza Gonzalo de Sandoval se desposó con la hija de un cacique de Tlaxcala, princesa india la llama don Emilio, lo que dio como resultado una combinación étnica de español con indio, rasgos que continuaron con sus descendientes, incluyendo por supuesto a José León Sandoval.

Volviendo un poco atrás, alrededor de 1601 Felipe III, Rey de España, concedió tierras en Nachori, hoy Nandaime, Nicaragua, a un grupo de descendientes de los bravos capitanes de Hernán Cortés, entre ellos Pedro de Sandoval Guerrero. Por cosas del destino, los antepasados de José León quedaron sin recursos económicos, esto significó que bajaran de escala social por **“cortedad de posibles”**, por lo que su familia tuvo que valerse de todos los medios a su alcance para poder subsistir. (2) En aquellos tiempos, como en todas las épocas, prevalecía la envidia, la arrogancia y sobretodo el elitismo, ya que el Reino de Guatemala estaba dividido en clases sociales como capas superpuestas. (7) Fue así que José León tuvo que dedicarse a actividades sencillas y humildes, entre otras, la de marinero de sus propias embarcaciones en el Lago de Nicaragua, experiencias que le forjaron el carácter para vencer toda clase de dificultades como veremos más adelante. Desempeñó también puestos públicos de poca categoría, como comisario del pueblo, que le permitió conocer las necesidades de la gente humilde y trabajadora.

El Obispo de Nicaragua Morel y Santa Cruz, en un informe del año 1751 describe ejemplarmente a los granadinos de clase alta, así:

“...vivían con no tan moderado lujo, pues adornaban sus casas con pinturas y cuadros en marcos dorados, se adornaban con pelucas, brocados, tisúes y franjas y gastaban un tren doméstico muy aparatoso.Era corriente el uso de lienzo hamburgués y francés, tejidos de seda, de lana, hilos y zarazas españoles”. (7)

Por esto y más, los peninsulares especialmente, no deseaban la emancipación de España, pues sentían que podrían perder todos sus

privilegios y beneficios. Más bien, esta clase social vino a ser un factor negativo para la independencia de España, pues fomentaron y financiaron guerras y revoluciones internas que duraron muchos años.

SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE NICARAGUA ANTES DE LA INDEPENDENCIA

Nicaragua desde 1566 era una gobernación dentro de la Capitanía General de Guatemala. Fue en 1786 cuando el Rey Don Carlos III estableció tres nuevas intendencias en Centroamérica, las de Nicaragua, Chiapas y Comayagua; la Intendencia de El Salvador ya existía en ese entonces. La de Nicaragua se creó bajo Real Cédula del 23 de diciembre de 1786 y se designó a don Juan de Ayssa como Gobernador Intendente, quien ya fungía como Gobernador de Nicaragua. León, capital de la Provincia de Nicaragua, sería la sede del nuevo Gobernador y su jurisdicción se extendió en el ramo de Hacienda hasta Costa Rica. A partir de 1794 y por 18 años consecutivos, el Gobernador Intendente fue don José Salvador, depuesto debido a alzamientos de inconformidad que se produjeron en León en diciembre de 1811; los alzados reclamaban no seguir siendo gobernados por europeos. El Obispo García Jerez, peninsular, era un monárquico confeso, de quien los historiadores Guerrero y Soriano dicen que fue uno de los factores que fomentaba los resentimientos localistas entre León y Granada, asumiendo posiciones negativas para el establecimiento de un sistema republicano en Nicaragua.

Depuesto el Gobernador José Salvador, se nombró en León una Junta Provisional que entre otros asuntos de su incumbencia era defender la Sagrada Religión Católica y reconocer la subordinación, obediencia y homenaje al Rey de España don Fernando VII. La Intendencia de Nicaragua quedó dividida en cinco partidos correspondientes a León, Matagalpa, El Realejo, Subtiava y el de Nicoya. La Constitución de Cádiz de 1812 había creado Diputaciones Provinciales divididas de la siguiente manera: para el Reino de Guatemala dos diputaciones, una en Guatemala la capital y otra en la ciudad de León. La de León incluía a Costa Rica. La Diputación Provincial de León contaría con siete miembros : un miembro por León, uno por Granada, uno por Rivas, uno por Segovia, uno por Nicoya y dos por Cartago. Se instaló

solemnemente el 21 de noviembre de 1813 y las funciones asignadas eran las de resolver todos los aspectos administrativos del gobierno de las Provincias de Nicaragua y de Costa Rica.

En 1814, los Ayuntamientos de León, Granada, Rivas y Segovia hicieron gestiones para que el delegado ante la Corte de Cádiz solicitara que Nicaragua fuera una Capitanía independiente de Guatemala, solicitud que fue respaldada plenamente por la Diputación Provincial de León y por el Gobernador Intendente de la Provincia en ese momento, Coronel don Juan Bautista Gual, persona bondadosa que cooperó con buena voluntad para implantar las reformas necesarias y así mejorar el estado calamitoso de la Provincia. Las gestiones del delegado ante las Cortes fueron remitidas por el Rey al Consejo de Indias para estudio, (7) pero el Consejo de Indias resolvió en 1817 que de previo debería conocerse la opinión de la Capitanía General de Guatemala.

La monarquía absoluta en España se restableció en 1814 y las Diputaciones Provinciales creadas fueron disueltas, entre ellas por supuesto, la de León. En 1820 se restableció la Constitución de Cádiz y se volvió a integrar la nueva Diputación Provincial de León, quedando instalada el 25 de octubre de este mismo año. La solicitud para que Nicaragua fuera una Capitanía independiente quedó en el olvido; poco tiempo después se iniciaron intensamente los movimientos independentistas. Veamos a continuación lo que pasó.

En Granada, el 22 de diciembre de 1811 el pueblo pidió la destitución de todos los empleados españoles, quienes temerosos por posibles represalias, decidieron emigrar hacia la ciudad de Masaya. Una de las acciones violentas de los revoltosos fue la de apoderarse del fuerte de San Carlos, lo cual llevaron a cabo el 8 de enero de 1812. El Capitán General envió tropas para deponer a los alzados, hubo fuertes combates, pero al final llegó la calma con un acuerdo firmado entre los revoltosos y el comandante de las tropas españolas sargento mayor don Pedro Gutiérrez. El problema fue que el Capitán General desconoció el acuerdo firmado y decidió que los cabecillas fueron pasados por las armas, entre ellos don Manuel Antonio de la Cerda y don Juan Arguello; otros fueron condenados a prisión perpetua y los menos implicados, a presidio por

tiempo indefinido. Al final, a los condenados a muerte se les cambió la sentencia por el destierro a ultramar, primero fueron expatriados hacia Guatemala, después a Cádiz, España.

Volviendo con José León, éste había tomado la decisión de enrolarse en 1811 en el llamado Batallón Fijo español de Granada, pero consciente de sus ideales

libertarios, decidió mas bien ser oficial de las milicias que se enfrentaron en 1818 en las calles de Granada a las tropas españolas comandadas por el sargento mayor don Pedro Gutiérrez. Fue también Capitán de los milicianos rebeldes que comandaba Cleto Ordóñez. Los criollos, hijos de españoles nacidos en América, estaban de acuerdo en darle felicidad a los pobres pero sin ninguna participación, pues decían que ellos no estaban capacitados para tomar sus propias resoluciones. Esto significaba simplemente, que los ilustrados darían la medicina de los males pero sin consultar al paciente. En realidad, el pueblo lo que más deseaba era librarse de las pesadas cargas impositivas. (11)

Con respecto a la enseñanza, en León capital de la Provincia, se había desarrollado un fuerte movimiento cultural e intelectual, en cambio, en Granada apenas se iniciaban las gestiones para levantar el nivel cultural de sus habitantes. Al respecto, dice don Tomás Ayón : “.... La ciudad de Granada no permanecía extraña al feliz movimiento intelectual que se verificaba en la capital de la Provincia....” Entonces, a principios del siglo XIX, un grupo de señores por su propia iniciativa se comprometieron a sufragar los gastos para la enseñanza del Derecho; en estos centros se enseñaba además gramática latina y filosofía. Como dato anecdótico que vale la pena mencionar, es que a José León no le fue permitido por las autoridades españolas, tener acceso a la educación que tanto anhelaba.

PERSONALIDAD DE JOSE LEÓN SANDOVAL

José León al analizar con detenimiento las circunstancias que lo rodeaban, consideró oportuno militar en un grupo que fuera de tendencia republicana, pues se consideraba un hombre del pueblo y por lo tanto se puso a las órdenes del entonces coronel Cleto Ordoñez, “para defender a

su patria y a Granada su ciudad natal”, decía con orgullo. Los grupos políticos evolucionaron de diferentes formas y denominaciones, por ejemplo los **“liberales o fiebres y los moderados o serviles”**. Los moderados o serviles eran acaudillados por Crisanto Sacasa y los libres o liberales por Ordóñez.

José León también comerciaba con ganado en Honduras, al regreso traía mercadería elaborada en ese país para venderla en Nicaragua. Estas actividades le permitieron conocer cómo se debían desarrollar las relaciones políticas y sobretodo las económicas, entre países vecinos y hermanos, que le servirían más adelante para llevar a buen suceso algunas decisiones que tomó como Jefe de Estado. También participó activamente en diversas acciones bélicas relacionadas con nuestra independencia de España, pues su pensamiento político, mencionado por don Emilio Alvarez Lejarza en su Ensayo Biográfico del Prócer José León Sandoval, era el siguiente:

“Desde que se esparcieron por acá los primeros destellos de la libertad, me arrojé con otros desde un mar de peligros y trabajé y lidié con tesón y constancia por ver flamear en el suelo de Nicaragua, el pabellón halagüeño de las instituciones liberales”.

Durante la colonia la división de castas era impresionante, y José León sufrió en su juventud serias humillaciones, una de ellas por el color moreno de su piel, lo cual impidió que pudiera forjar sus conocimientos en la Universidad. Pero esto no le impidió tener a mano y leer con detenimiento variadas obras enciclopédicas, llegó a ser un verdadero autodidacta; sus autores preferidos fueron Voltaire y Rousseau. En el Reino de Guatemala era bien complicado este asunto de la ilustración, pues se cuenta una anécdota sucedida alrededor de 1808 en la Universidad de León y es la siguiente:un estudiante egresado de la Universidad se quejó ante las autoridades del Reino por cuanto se había concedido el grado de bachiller en Filosofía a un mestizo y pidió que se declarase nulo el grado concedido, **“ya que la sangre mezclada no se podía admitir, ni siquiera a la matrícula”**. (11) Estos rechazos y humillaciones no enfermaron a José León con el clásico odio de clases, todo lo contrario, pues al final se impuso a esa misma sociedad que lo rechazaba, un aspecto

fue haberse desposado con la señorita Basilia de la Cerda de la aristocracia granadina, hermana de Manuel Antonio de la Cerda, figura de primer orden en los acontecimientos políticos de Nicaragua. Según datos que se tienen al respecto, José León era alto, esbelto, piel morena, ojos celestes vivaces, cabello lacio castaño, de amable y fina expresión y tacto exquisito. Ejerció el mando supremo como Director del Estado de Nicaragua pues la Constitución de 1838 daba ese nombre a los gobernantes, con una duración de dos años. Fue propuesto también para presidir la Dieta de la Federación de Nicaragua con Honduras y El Salvador, cargo que declinó ocupar.

George E. Squier llegó a Nicaragua en Junio de 1849 enviado por el Gobierno de los Estados Unidos de América como su primer diplomático acreditado en los países de América Central. Squier escogió su residencia en Nicaragua, pues uno de los problemas a conocer y también a resolver, era evitar en lo posible la presencia del Imperio Inglés en la Costa Atlántica de Nicaragua. Era además de diplomático, arqueólogo, maestro de escuela e ingeniero civil y dejó como testimonio de su permanencia en nuestro país, una espléndida narración que muestra al país en general y al nicaragüense en particular, en todas sus facetas; la obra se denomina **“Nicaragua, sus gentes y paisajes”**, editada en 1860. Era importante para el diplomático conocer personalmente a José León y por tal motivo lo visitó en su hacienda situada en los alrededores de la ciudad de Granada, (en los mismos terrenos donde se encontraba el Colegio Centroamérica de los Padres Jesuitas). En una parte de la obra mencionada dice Squier:

“.....por entre arbustos llegamos a la casa emplazada en una lomita desde donde se divisan el lago y la ciudad. Su propietario (don José León) se encontraba en otro lugar de la hacienda.Montaba una excelente mula y volvía de inspeccionar el trabajo de sus mozos. Vestía con sencillez y su porte y facciones le daban gran parecido con el General Taylor (el que fuera Presidente de los Estados Unidos). Al decírsele yo, se inclinó agradecido y dijo **“que el General (Taylor) era un soldado, agricultor y presidente civilista, solo deseaba, agregó, que el parecido físico, cosa de poca importancia, se extendiera a las virtudes ciudadanas, de mucha valía”**..... Don José León a la fecha de esta visita, no ejercía la posición de Director de Estado ni

participaba en política, porque prefería según sus propias palabras, ser un buen agricultor a un mal estadista. (3)

El historiador José Dolores Gámez en su Historia de Nicaragua dice lo siguiente :

“...José León Sandoval era un hombre bastante honrado, falta de ilustración, carácter crédulo y sencillo, lo convirtieron fácilmente en órgano apasionado del círculo o bando a que pertenecía. Su administración entonces, fue una verdadera administración de circunstancias, la menos aparente para un país anarquizado y dividido”.

Como puede observarse, don José Dolores fue el único historiador, talvez por ideas políticas opuestas, que extendió una nube gris sobre la personalidad de José León Sandoval, en cambio otros como Anselmo H. Rivas, Francisco Ortega Arancibia, Pedro Francisco de la Rocha, el doctor Julián N. Guerrero y Lolita Soriano, por citar algunos, elogiaron a la persona y al gobierno de Sandoval. Podemos citar a los historiadores Guerrero y Soriano que en su monografía departamental denominada GRANADA, dicen de José León :

“.....fue uno de los más brillantes valores humanos de la ciudad de Granada y le tienen una admirable y profunda admiración pues dicen que, además de su extracción humilde, poseía una sólida cultura autodidáctica, que al desempeñar la Primera Magistratura de la Nación lo hizo en los momentos más difíciles que atravesaba el país, comportándose como todo un hombre de férrea voluntad y alto patriotismo. Desgraciadamente los archivos civiles y parroquiales de Granada fueron destruidos en 1856, por lo que no se conoce con exactitud su vida y sus actuaciones políticas”.

ALGUNOS SUCEOS POLÍTICOS HASTA 1824

Declarada la Independencia de Centroamérica, lo sucedido en Nicaragua entre 1821 y 1824 merece renglones y relatos especiales por lo complejo de la situación política. En forma resumida veremos por qué.

Desde octubre de 1821 las autoridades militares de Granada se quejaban ante las de Guatemala de una hostilidad manifiesta hacia ellos

por parte de las autoridades de León, situación que obligó a movilizar tropas federales acantonadas en el fuerte de San Carlos para rechazar cualquier actividad bélica de los granadinos en contra de León. Además, se enviaron tropas a Managua y aún a Rivas y a otros pueblos para amedrentar a los granadinos, situación que casi desemboca en guerra civil apenas a escasos dos meses de nuestra independencia de España. (7) Un compás de espera se produjo al decidir la Capitanía General que Centroamérica se anexara al Imperio mejicano.

Para estos acontecimientos aparece en escena Cleto Ordóñez, persona de singular trayectoria dentro de los acontecimientos políticos y militares en Nicaragua. En octubre de 1822 encabezó un levantamiento contra las autoridades granadinas sin éxito, pero logró escapar, fue declarado entonces reo prófugo. En enero de 1823 volvió a empuñar las armas revolucionarias, esta vez se apoderó del cuartel de Granada y asumió el mando político y militar de la ciudad, pese a todas las medidas de seguridad que las autoridades habían tomado al respecto. Por otro lado, Cleto Ordóñez y Manuel Antonio de la Cerda coincidían plenamente en sus ideas libertarias y para llevar a cabo sus ideales, ambos le propusieron a don Víctor de la Guardia ser la autoridad política superior de Granada, ofrecimiento que don Víctor no aceptó. Consistía la propuesta en la conformación de un Cabildo con el señor Guardia como Presidente, pero quien tomaría realmente las decisiones sería el propio de la Cerda. Debido al fracaso obtenido, se decidió formar una Junta Gubernativa presidida por don Juan Ignacio Marengo; otros miembros eran don Manuel Sandoval y don Nicolás de la Rocha. Cleto Ordóñez sería el Comandante de Armas, José León formó parte de estas milicias.

Según el historiador Pedro Francisco de la Rocha, Ordóñez estaba dotado de un verdadero talento militar, artillero distinguido, diestro en el arte de la fortificación, audaz y con gran poder de convocatoria para lograr que la juventud lo respaldara y así poder reconquistar los derechos que les fueron usurpados por los españoles durante casi tres centurias. Ordóñez nació en Granada, hermano natural de padre del conocido y célebre sacerdote Irigoyen, era de pequeña estatura, delgado, color cobrizo y miope, por esta razón le apodaban **el tuerto**, producto de un accidente por quemadura de pólvora. Se daba a querer de las clases altas por su buen trato y agudeza de ingenio. (10)

En vista de que el 19 de marzo de 1823 abdicara el Emperador Agustín I y que el Obispo García Jerez y el Gobernador Intendente González Saravia terminaran sus cargos políticos en León, se procedió a la formación de otra Junta Gubernativa la cual no fue del agrado de Cleto Ordoñez. Esto provocó una separación de poderes, quedando León y Granada independientes una de otra hasta que se decidiera la situación política del país. Ante las circunstancias políticas que se estaban presentando en Nicaragua y los enfrentamientos entre León y Granada, la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala nombró a don José Justo Milla como Comisionado Especial para tratar de resolver los problemas internos de Nicaragua y se hiciera cargo del mando político y militar de la Provincia. Esto significó que en enero de 1824 fuera destituido del mando militar don Basilio Carrillo y nombrado para el mismo cargo don José del Carmen Salazar. Pocos días después de su arribo a León, el señor Milla inició los contactos con las autoridades de Granada para tratar la unificación de la Provincia.

Por su parte, Ordóñez seguía con la idea de considerar a Granada como provincia independiente y así lo hacía saber públicamente. En mayo de 1824 una rebelión de las tropas y del pueblo leonés destituyeron tanto al Comandante de Armas Salazar como al mismo comisionado Milla. El asunto se complicó más y surgieron nuevos acontecimientos dolorosos para el pueblo de Nicaragua, siendo el más importante el inicio de la guerra civil de 1824 entre partidarios de Crisanto Sacasa, llamados los **“serviles”** y los partidarios de Cleto Ordóñez, denominados los **“libres”**. Esta fue la primera **“guerra de clases”** de Nicaragua que duró de julio de 1824 a enero de 1825. (8) José León militaba con bastante entusiasmo bajo las órdenes de Ordóñez, pues creía firmemente en sus ideales y en defender a Granada de los ataques de Sacasa a quien siempre lo consideró opuesto a sus ideales políticos.

Se cuenta una anécdota del valor y heroísmo de José León. Sucedió en Granada cuando Sacasa trataba de sitiar la ciudad. Se encontraban ambas fuerzas pared de por medio en una casa cercana a la Plaza de Armas y era necesario horadar la pared divisoria para alejar a las fuerzas sacasistas; ningún jefe se atrevía a realizar tan peligrosa acción, solo José León se ofreció. El zapador que había concluido la apertura del

boquete en la pared murió de un balazo disparado por las tropas sitiadoras, aún así, Sandoval prosiguió con su acción y logró dispersar con el resto de los milicianos las tropas de Sacasa allí establecidas. Fue reconocido como un acto de mucha valentía y coraje. (10)

La Capitanía General de Guatemala seguía viendo con desaliento todo lo que estaba sucediendo en Nicaragua, por lo que decidió mandar otro Enviado Especial, a don Manuel de Arzú. Se presentó sin armas y sin tropas para actuar como pacificador y poder conformar una sola Junta Gubernativa. Sin respaldo militar, su fracaso fue evidente, pero antes de partir dirigió un manifiesto al pueblo nicaragüense digno de ser meditado, que en su parte medular expresó,

“...de vuestra voluntad depende vuestro destino. Vosotros vais a decidir vuestra suerte, entre el caos de la anarquía y el orden de una administración protectora, no hay motivo para vacilar. Poned término a las divisiones y rivalidades. Estableced un gobierno que sea obra de vuestra misma voluntad...”

OTROS SUCESOS BÉLICOS IMPORTANTES

El 6 de febrero de 1825 se instaló la Legislatura Federal después de promulgada la primera Constitución de Centroamérica, cada Estado promulgó la suya, Nicaragua lo hizo el 8 de abril de 1826. Pero realmente habían dos tendencias en la región, federalista una y partidaria de un solo gobierno la otra. Las dos tendencias obraban de buena fe y con patriotismo. Se practicaron elecciones federales de uno y otro bando, por un lado estaba el general salvadoreño Manuel José Arce y por el otro don José Cecilio del Valle. Al final, Arce quedó electo primer Presidente de Centroamérica y Valle como Vicepresidente, quien no aceptó el cargo. Nombraron en su lugar a don Mariano Beltranena. Como Jefe de Estado de Nicaragua quedó electo don Manuel Antonio de la Cerda y como SubJefe don Juan Argüello. En diciembre de 1825 el Estado de Costa Rica logró independizarse del obispado de León, además, en Guatemala se sucedían actos violentos entre el Presidente de Centroamérica, el Jefe de Estado de Guatemala y la Asamblea de ese Estado. (6) Todo esto a mi parecer sirvió como un mal ejemplo para el ánimo del pueblo nicaragüense, como veremos a continuación.

Tanto de la Cerda como Argüello pertenecían a la nobleza criolla, eran parientes cercanos, fueron amigos desde la infancia y figuraron juntos en la vida política del país incluyendo el destierro de ambos a España, por lo que no se esperaba ninguna situación extrema entre ellos, pero sucedió precisamente lo contrario, pues ambos tenían un carácter duro, despótico y en algunos casos hasta cruel. (6) Por las medidas de orden extremas tomadas por el Gobernante de la Cerda, consideradas por algunos como retrógadas, el SubJefe Argüello se aprovechó de esta situación y amparado por la Asamblea Nacional del Estado de Nicaragua, logró que suspendieran a de la Cerda de la posición para la que había sido elegido. Al fin de cuentas éste aceptó los cargos que se le imputaron y el poder pasó a manos de Argüello. Poco tiempo después expiró el período para los que Argüello y de la Cerda habían sido electos. Los problemas políticos y las ambiciones personales entre ambos siguieron sucediéndose, lo cual afectó considerablemente a la población que miraba asustada, cómo se iban perdiendo los valores éticos y morales por los que habían luchado desde la independencia, ya que la situación política se había convertido en actos de barbarie y salvajismo entre las dos tendencias. Tres años duró la encarnizada guerra civil entre ambos, donde la sangre corría a torrentes y la muerte era la dueña y señora de todo. Un acto mediador por parte del gobierno de El Salvador en 1827 fracasó ante la terquedad de de la Cerda, por lo que la encarnizada lucha continuó hasta 1830.

Apunta Jorge Eduardo Arellano en sus "Notas para una Historia de Nicaragua a partir de la Independencia", que desde 1831 y hasta 1852 no se produjeron en Nicaragua acontecimientos bélicos de gran importancia, pero que vale la pena mencionar las guerras civiles contra Dionisio Herrera en 1831, contra Cándido Flores en 1834 y la de Malespín entre 1844 y 1845, entre otras, hasta llegar a la conocida Guerra Nacional contra William Walker, que es capítulo aparte y fuera del contexto de esta narración.

GOBIERNO DE JOSÉ LEÓN SANDOVAL, 1845-1847

Como señalamos antes, José León desempeñó variados cargos públicos, desde los más humildes hasta llegar a ser Representante y Presidente de la Asamblea del Estado. Siendo Representante y viviendo

el país serios problemas políticos y militares, se resolvió elegir a un nuevo Jefe de Estado, siendo uno de los candidatos José León Sandoval. Otros candidatos fueron don Juan José Ruiz, don José Guerrero, don Pablo Buitrago, don José Laureano Pineda y don Patricio Rivas, para mencionar a los que más tarde en una u otra forma, serían figuras relevantes en la historia política de Nicaragua. Para esta elección se había nombrado una Comisión Especial dentro de la Asamblea con el objeto de que estudiara la hoja de servicios de cada uno de los candidatos y realizara el recuento de votos emanados de las Juntas de Distrito, que correspondían a Chinandega, Matagalpa, Masaya, Granada, Jinotepe y Nicaragua (actualmente Rivas), para un total de 290 sufragantes; los de Chinandega lo hicieron en menor cantidad para José León, solamente 7 de los 290 votos emitidos (13), lo cual evidenciaba el poco o ningún respaldo de los ciudadanos de esa región hacia José León. De los 290 votos José León obtuvo 223.

A manera de ilustración, para conformar una Junta de Distrito, según lo indicaba el artículo 69 de la Constitución y la Ley reglamentaria de entonces, deberían concurrir por lo menos las dos terceras partes de los electores primarios, y por otro lado, para poder optar a la Primera Magistratura del país, el artículo 130 de la misma Carta Fundamental requería que la persona fuera natural del Estado, tener 30 años de edad (como mínimo), ser ciudadano y hallarse en el ejercicio de los derechos como tal. (13) La Comisión nombrada concluyó sus actividades en la ciudad de San Fernando (actualmente Masaya) el 3 de abril de 1845, recomendando lo siguiente :

“.....el señor José León Sandoval queda popularmente electo, goza de un concepto tan elevado y distinguido que la misma Asamblea, si se hallara en el caso de elegir entre dos o más que pudieran competirle en sufragios, tendrá que hacerlo en él para consultar a la mayoría de los pueblos y de esta manera satisfacer su ansiedad”. (9)

El Senador Director del Estado de Nicaragua lo dio a conocer a sus habitantes por medio del siguiente Decreto que en su artículo único leemos:

“Art. Único. Se ha por Director Supremo del Estado, popular y constitucionalmente electo, el señor José León Sandoval.-Comuníquese al P.E. para su cumplimiento y que lo haga imprimir,

publicar y circular. Dado en San Fernando a 4 de abril de 1845.- José León Sandoval, R.P.-Justo Abaunza, R.S.-Pedro Aguirre, S.V.S.-Por tanto : Ejecútese. San Fernando Abril 4 de 1845.-Blas Antonio Saenz.-Al Secretario del Despacho general. Y de orden suprema lo comunico a U. para que con la mayor solemnidad lo mande publicar y circular en el Departamento de su mando esperando recibo. Aleman.” (13)

Para dar a conocer el pensamiento político de José León electo como Director de Estado, resaltamos lo que los historiadores Guerrero y Soriano señalan en su obra ya mencionada, pues veintiséis días después de la toma de posesión como gobernante, Sandoval dirigió un mensaje al pueblo nicaragüense del cual extraemos lo siguiente:

“.....Si no se trabaja con la grande mira del bien público; si no se sacrifica el yo, ese YO que tantas desgracias ha causado desde la cuna del mundo, tendremos que llorar males mayores e inmensos que la desorganización de los Estados traería consigo, y legaremos a nuestros hijos y a nuestros nietos, el monstruo terrible de la anarquía, que destruye la moral y la religión, en lugar de un gobierno paternal y benéfico.....”

También damos a conocer su pensamiento con respecto a las celebraciones del 15 de setiembre, pues en 1845 expresó en su discurso de conmemoración:

“.....Uno de los errores más funestos a la especie humana es el de confundir los derechos con los vicios. Si así fuera, vendrían por tierra las instituciones más justas y benéficas, sólo porque la malicia de los hombres abusase de ellas. Nosotros, lejos de estos perniciosos absurdos, atribuimos las desgracias que han sucedido a la Independencia, a la general ignorancia en que dejaron a los pueblos los conquistadores; a las divisiones de castas que formaron y preocupaciones que engendraron en los ánimos de los conquistados, y a la reacción irregular de un pueblo que se levanta del polvo de la esclavitud, sin la ilustración y las costumbres necesarias para su progreso. Si estas han sido las causas de nuestros males, preciso es que nos civilicemos, que nos formemos en las virtudes sociales, que seamos amantes de la paz y del trabajo y que en fin, practiquemos constantemente todo

lo contrario a los errores y vicios que nos han traído al abismo de la miseria.”

Meses después, siempre en el ejercicio del cargo supremo en un discurso a la Asamblea Legislativa, dijo en una de sus partes:

“.....Cuando la voz unísona de los pueblos me llamó en abril del año próximo pasado a ocupar la silla del Poder, rehusé como era debido tan alta distinción, satisfecho de ser muy débiles mis hombros para tan pesada carga..... Empero, el Cuerpo Soberano no tuvo a bien eximirme del alto cargo y después de dilatadas discusiones, el cuatro de aquel mes (abril de 1845), me sacó de su seno en donde fungía como Representante, para que la mano acostumbrada solamente a manejar el arado, tomase el timón de la nave del Estado, quizá en lo más fuerte de la borrasca política....

Continuó su discurso a la Asamblea Legislativa haciendo referencia a las actividades revoltosas de la siguiente manera:

“Se levantaron fuerzas extraordinarias con extraordinarios recursos, y el Poder Ejecutivo improvisándolo todo hizo triunfar la causa del Estado y volver el honor a sus armas, escarmentando a los facciosos en León, Managua, Chinandega, Campos de Galarza y Segovia, e hizo conocer a los malignos perturbadores, que la maldad y el desorden deben ceder el puesto a la razón y sanos principios que profesan los buenos nicaragüenses....” (13)

La borrasca política a la que se refería Sandoval era la llamada guerra de Malespín, por lo que a continuación describiremos brevemente quién era Francisco Malespín. Fue un militar que comandó en forma conjunta los ejércitos de Honduras y El Salvador e invadió Nicaragua en 1844. Los salvadoreños eran comandados por el General Trinidad Muñoz y los hondureños por el General Santos Guardiola. El Gobierno de Nicaragua hizo algunos ofrecimientos para evitar que fuera atacada por ambos ejércitos, ofrecimientos que no fueron aceptados por los ciudadanos de León, pues decían que **preferían morir con dignidad antes que salvarse con infamia.**(6)

El Director de Estado de Nicaragua de entonces, don Manuel Pérez, al darse cuenta de que las hostilidades no favorecían un triunfo de Nica-

ragua contra las fuerzas invasoras, depositó el mando en el Senador don Emiliano Madriz, pero la situación seguía de mal en peor por las mayores exigencias de los invasores.

Para tratar de aliviar en parte la tensión que esta situación estaba produciendo, se tomaron nuevas medidas, una de ellas fue la de organizar otro gobierno que fuera presidido por el Senador don Silvestre Selva, gobierno que se inauguró en Masaya el 15 de diciembre del mismo año y se nombró Ministro General a don José María Estrada. (6)

Volviendo con Malespín, se cuenta que era un hombre de mal carácter, se embriagaba con bastante frecuencia, cometía excesos escandalosos y hasta mandó a fusilar a todos aquellos granadinos que no estuvieran de acuerdo con sus disposiciones arbitrarias. Malespín huyó de Nicaragua al saber que en El Salvador habían destituido del Poder a su hermano, por lo que los ciudadanos de Granada aprovecharon esta circunstancia y le encargaron al Senador don Blas Antonio Sáenz el Poder Ejecutivo, con sede en Masaya. Acto seguido se reunió la Asamblea del Estado para desconocer los compromisos contraídos con las fuerzas invasoras y proceder a la elección de un nuevo Jefe de Estado, en la cual resultó favorecido don José León Sandoval el 4 de abril de 1845, como lo señalamos antes. Pedro Francisco de la Rocha en su Revista Política refiriéndose a esta elección y enalteciendo la extraordinaria calidad moral de los contendores, dijo lo siguiente:

“.....salen de la urna electoral nombres ya famosos, como esos monumentos que han estado ocultos en la oscuridad de la noche y que de súbito, se ven aparecer con la claridad de un incendio.....”

Dadas las circunstancias políticas, sociales y económicas que se sucedían, dirigir los destinos de Nicaragua resultaban de extrema dificultad para cualquier gobernante. Don José Dolores Gámez, en su *Historia de Nicaragua* así lo reconoció, pues dice :

“El período administrativo de José León Sandoval estuvo envuelto de continuas agitaciones, debido al lastimoso estado en que quedó el país después de la guerra de 1844. Todavía estaban vivos los odios locales, fresca la sangre de tanta víctima, desen-

cadena las malas pasiones, desmoralizados los pueblos, etc., la guerra era una consecuencia natural de todo esto”.

Consideramos que lo más importante que aportó Sandoval como Jefe de Estado, además de su honradez, fue su valentía, su arrojo, su buen tacto político y sus deseos de trabajar por el bienestar de la patria y de sus ciudadanos, qué más se le podía pedir ante una situación tan convulsa como la que estaba atravesando nuestro país. Expresa también de la Rocha al respecto:

“....Fiel el Gobierno de llevar adelante su programa de orden y progreso, apellidando a la civilización y al patriotismo a su alrededor y buscando las verdaderas superioridades legítimas esparcidas en la sociedad, que son los talentos y las capacidades, nombró por su orden Ministros de Relaciones, Hacienda y Guerra, a los Licenciados Juan José Zavala, Laureano Pineda y José Guerrero. Ninguno de ellos obsequió su cooperación al Director Sandoval.....”

Esto significó para Sandoval tener que efectuar otros nombramientos en dichas carteras de Estado. Por otro lado, para hacer frente a las necesidades económicas del nuevo Gobierno, Sandoval efectuó un empréstito por la suma de treinta mil pesos, lo justificó en un segundo manifiesto que dirigió a los pueblos, que en su artículo tercero leemos :

“....Qué elementos he recibido para conservar la tranquilidad del estado? Cómo ha sido este confiando a mi vigilante cuidado? Lo diré : recibí poblaciones animadas de venganzas y divididas en partidos, recibí rentas empeñadas, comprometidas y destruidas por la anarquía y el desgobierno anterior; he recibido en fin, deudas que satisfacer, ejército a quien pagar, armamento que componer y todo esto demanda fondos, no pequeños.....”

Según documento que se encuentra en los Archivos Nacionales de Costa Rica que tuve a la vista, el Gobierno de Nicaragua solicitó al de Costa Rica otro empréstito por la cantidad de **diez mil pesos** en efectivo, sin intereses. El Decreto de aprobación por el Estado de Costa Rica se justificó de la siguiente manera: **“servirá para auxiliar a un pueblo**

hermano y amigo, cuyos recursos fiscales han sido agotados por los desastres que ha sufrido". El pago se garantizará con el producto de las rentas públicas y Nicaragua se compromete a devolverlo dentro de año y medio del recibo, sujeto a ratificación por las autoridades de ambos Estados contratantes. La fecha del documento citado es el 10 de mayo de 1845 y los representantes de ambos países para la negociación fueron Joaquín Bernardo Calvo por Costa Rica y Juan José Zavala por Nicaragua.

El Gobierno tenía una ardua tarea que realizar en todos los campos, en lo económico, en la salud, en la educación, etc., además, se encargó de la organización de la fuerza de línea mandada a crear por Decreto Legislativo el 9 de mayo de 1845. Don Trinidad Muñoz, entonces General en Jefe del Ejército de Nicaragua, presentó un proyecto o plantel como él lo llamara, que motivó una ardiente discusión con el Ministro de Hacienda Dr. Jesús de la Rocha, quien también actuaba como Ministro de Guerra por ausencia del titular Licenciado César. El referido proyecto pretendía establecer setecientos veteranos disciplinados conforme a las ordenanzas del ejército, al que estaba anexo un numeroso Estado Mayor. El Ministro de Hacienda esgrimió motivos valederos para no aceptar el proyecto mencionado, siendo la principal razón la falta de presupuesto para tales fines. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en la Revista Política se cita lo siguiente:

"...La demasiada influencia del espíritu militar es un peligro inminente para los Estados libres y no se puede precaver semejante peligro, sino haciendo progresar las luces y el espíritu filosófico...."(Madame de Stael) y más adelante, en la ya citada Revista dice también : "...El gobierno que confía su seguridad a las armas, redobla el mal, procurando el remedio..."

Complementando información sobre la personalidad del General José Trinidad Muñoz, podemos decir que nació en Granada de Nicaragua, era hijo de un militar español y pasó a residir en otros países junto a su padre, entre ellos México donde se acogió a la carrera militar. Como dijimos antes, entró formando parte de las tropas comandadas por Malespín y derrotó a las fuerzas nicaragüenses. Fue el partido en el po-

der de entonces el que gestionó que se quedase al mando del ejército de Nicaragua. Muñoz aceptó gustoso el nombramiento pues deseaba vivir en su tierra natal. Sus rasgos físicos eran los siguientes: color de piel más bien amarillento, cabeza un poco abultada, pelo lacio, ojos grandes, cuerpo delgado y bien formado. En general, sus detalles de fisonomía no eran agradables, pero estos aspectos los disimulaba con su carácter simpático y gracioso. Su prestancia revelaba su aire de clase militar y la superioridad que él pretendía ejercer sobre todos los que lo rodeaban, pero en general era un hombre de bien, de orden y amigo del progreso. (10)

MOVIMIENTOS ARMADOS CONTRA SU GOBIERNO

Los sucesos bélicos en contra de Sandoval no cesaron. Uno de los más importantes llevados a cabo en Julio de 1845 fue el de José María Valle, revoltoso conocido como Chelón, originario de León. Valle asaltó el cuartel de Chinandega, acción que provocó el inicio de una posible guerra civil, si se toma en cuenta que la Municipalidad de esa misma ciudad había desconocido el gobierno legítimo de Sandoval. Este respondió decretando el estado de sitio en Chinandega y en todos aquellos pueblos que la habían secundado, según lo indicado en Decreto perteneciente a los Archivos Nacionales de Costa Rica, en la que Sandoval, Director Supremo del Estado de Nicaragua lo justifica al,

“....considerar que la seguridad de las personas, de las vidas y propiedad de los habitantes y corporaciones del Estado, demandan medidas perentorias que le pongan a cubierto de la anarquía que el 22 del actual asomó en el distrito de Chinandega, ...y convencido de que la salvación de la Patria es el único y primordial objeto de todo gobierno que ame verdaderamente a su país”.

Este Decreto tiene fecha 26 de julio de 1845 y fue dado en la ciudad de San Fernando. Recordemos también que los ciudadanos de Chinandega, a través de su Junta de Distrito, no habían votado favorablemente para la elección de Sandoval como Jefe de Estado. A propósito de lo anterior, el 23 de julio del mismo año, el General José Trinidad Muñoz, establecido en la ciudad de León, dio a conocer al Ministro de Guerra lo siguiente:

“...que la plaza de Chinandega fue atacada por doscientos hombres y que ha sido tomada, para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Director y se dicten las medidas convenientes a fin de salvar a la Patria.” (15)

Dice el historiador don José Dolores Gámez sobre Chelón :

“.....que su movimiento constituyó el principal de todos en contra de Sandoval, con quien estaba resentido por haberlo confinado al puerto de San Juan del Norte en junio de 1845 por una tentativa de asalto al cuartel de León. Valle burló este confinamiento y se dirigió al puerto de La Unión en El Salvador, donde estableció su cuartel general revoltoso”. (6)

El confinamiento de Chelón se hizo cumpliendo lo señalado en el artículo tercero del Decreto Legislativo del 10 de mayo anterior. Durante estos acontecimientos militares apareció en escena el conocido Bernabé Somoza, uno de los lugartenientes de Valle, que más tarde fue vencido por las tropas del General Muñoz en Rivas, juzgado por sus andanzas revolucionarias y pasado por las armas en esa misma ciudad. En nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua a su homólogo de Costa Rica se da a conocer que la facción de Bernabé Somoza asesinó a varios patriotas, entre ellos un ciudadano de apellido Venerio. Que Somoza hizo su aparición por el puerto de El Realejo con cuarenta hombres en la barca La Veloz (propiedad del gobierno salvadoreño) y cincuenta fusiles. El gobierno de Nicaragua pidió entonces explicaciones al de El Salvador pues,

“.....la dignidad, la seguridad y bienestar de Nicaragua demandan una manera de proceder, una política y relaciones más francas y más en consonancia con los verdaderos intereses de El Salvador y Nicaragua.” (15)

Como la facción de Valle no representaba ninguna bandera política en particular, su movimiento armado no fue respaldado por la ciudadanía en general. Con respecto a la medida tomada por Sandoval, la de decretar el estado de sitio en Chinandega, el autor de la Revista Política dice:

“Esta medida de saludable rigor, adoptada por todas las naciones cultas en casos iguales, ha sido calificada de horrorosa y criminal, porque se dice que confunde la suerte del culpable con la del inocente....”

Ante estas circunstancias, Sandoval, basado en la Constitución Política de entonces, acordó colocarse a la cabeza del Ejército, quedando el Ministro de Guerra a cargo de los aspectos administrativos del Estado. El movimiento armado entre las partes fue muy intenso con saldo de muertos y heridos por ambos bandos y dos caudillos del movimiento revolucionario fueron capturados y pasados por las armas en agosto del mismo año, decisión que fue severamente criticada, pues se decía que los cabecillas no pertenecían a la casta militar, pues eran civiles en el verdadero sentido de la palabra. El historiador Pedro Francisco de la Rocha demostró ampliamente en su Revista Política que las acciones de fusilamiento fueron perfectamente válidas. Por otra parte, era evidente que el gobierno de El Salvador apoyaba incondicionalmente a los revoltosos comandados por Chelón, según procesos de investigación que se llevaron a cabo por parte de las autoridades militares de Nicaragua. Una carta de José María Valle dirigida al General en Jefe del Ejército Restaurador de la Libertad don Trinidad Cabañas, así se denominaba el movimiento en el que participaba Chelón contra las autoridades de Nicaragua, fechada 12 de octubre de 1845, detalla la operación de atacar las ciudades de Granada y Masaya con seiscientos hombres a su orden, los cuales serían trasladados desde el puerto de Tamarindo en la goleta La Veloz, propiedad del gobierno de El Salvador como señalamos anteriormente. (14)

A pesar de todo, hubo varios intentos de orden políticos para mejorar las relaciones entre los países de la región centroamericana, siendo uno de ellos la conformación de un llamado Gobierno Nacional con sede en Sonsonate (El Salvador). Al respecto, una nota del Director de Estado de Nicaragua expresa :

“...que haciendo uso de las facultades que le concede el Decreto No. 11, sancionado en 29 de abril último (1845) y a consecuencia de las excitaciones (sic) de los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, a fin de que se nombren Comisionados que se reúnan en Sonsonate del primero al último del mes

de agosto próximo con el objeto de tratar sobre la organización de un Gobierno Nacional; y deseando dar un testimonio de los verdaderos deseos que animan tanto al Gobierno como a todos los nicaragüenses, decreta:

...”Art. 1º.- El Gobierno de Nicaragua es anuente a nombrar Comisionados que se reúnan con los de los otros Estados en el puerto de La Unión. A este fin el Gobierno exita (sic) a los del Salvador y Guatemala para la adopción del punto indicado. Art. 2º.- Si la mayoría de los Estados fijan como lugar de residencia el de Sonsonate, conforme al Pacto entre Guatemala y El Salvador, los de Nicaragua concurrirán a aquel Puerto. Art. 3º.- Asígnase a los Comisionados cien pesos de viático y la misma cantidad mensual por dietas. Art. 4º.- El Secretario de Relaciones extenderá las instrucciones convenientes. Dado en San Fernando a 17 de Julio de 1845.” (15)

Después de pacificada la región occidental de Nicaragua, la recaudación de hacienda mejoró, el comercio recobró confianza y en setiembre de 1845 el Gobierno decretó una amnistía con el objeto de lograr una verdadera tranquilidad del Estado. Pero el conocido Chelón no entendía la finalidad de la amnistía decretada y más temprano que tarde inició de nuevo sus andanzas atacando la ciudad de Somoto, por lo que el Gobierno encargó al General Trinidad Muñoz apaciguar esa región, lo cual hizo satisfactoriamente pero en forma parcial, pues las bandas revoltosas se movían continuamente de lugar, lo que hacía difícil la persecución por parte de las tropas comandadas por el General Muñoz. A fines de enero de 1846 se podía aseverar que los facciosos estaban derrotados. (5) Poco tiempo después se desató una ola de asaltos y crímenes vulgares con el pretexto de que servían para vengar la sangre de los derrotados en los anteriores movimientos revolucionarios, lo cual y con justa razón provocó la irritación pública.

El gobierno de Sandoval se vio obligado entonces a tomar una de las medidas más impopulares, la formación de Consejos de Guerra, ya que la justicia civil era impotente para ayudar a contener tantos desmanes. En la práctica esta medida funcionaba pues se apresaron a varios

forajidos, se juzgaron y al declararse confesos, se pasaron por las armas. Aún así, los actos vandálicos continuaban, especialmente en la región del Septentrión que se consideraba el foco de la anarquía, pues apareció en escena otro bandolero Natividad Gallardo, llamado Siete Pañuelos quien atacó pueblos de Occidente y del Norte de Nicaragua. Su consigna era destruir la aristocracia granadina y vengar a los leoneses, por lo que la situación política se polarizó entre la gente acomodada y pacífica, empeñados en el restablecimiento del orden y por otro lado la clase pobre desmoralizada. A los acomodados se les llamaba **“mechudos”** y a los pobres o descamisados **“desnudos”**. Se cuenta que en esa época, si en los arrabales de las ciudades de León o de Granada algún ciudadano se aparecía con traje de levita o con camisa aplanchada, corría el riesgo de ser maltratado o golpeado. (6)

La opinión pública a veces criticaba severamente a Sandoval y algunos hasta lo tildaban de aplicar un gobierno tiránico y querer provocar una guerra civil; toda medida que tomaba era fuertemente criticada por un sector de la población. Dice el autor de la Revista Política:

“...En muchas ocasiones, para hacer justicia en grande, es preciso hacer mal en pequeño...” y continúa: **“....el gobierno se apoyaba en los verdaderos intereses de la sociedad que el orden público vivifica y fomenta; en las clases acomodadas siempre temerosas de revueltas y de trastornos; en las máximas de una sana política que aconseja la moderación después del triunfo y en la experiencia de los siglos que muestra muchas veces al partido vencedor destruido más por sus propios excesos, que por la fuerza de sus enemigos.....”**

Llama la atención la presencia en el escenario de los acontecimientos políticos y militares de Nicaragua, del General Trinidad Muñoz, pues como dijimos antes, él formó parte de los ejércitos invasores de Nicaragua en noviembre de 1844 comandando las fuerzas salvadoreñas. Dijimos también que Malespín, comandante de las fuerzas conjuntas de Honduras y de El Salvador, era un militar despiadado y cruel que sitió por casi dos meses la ciudad de Granada, plaza que fue tomada por sus tropas. Aprovechó Malespín esta circunstancia para acelerar sus desmanes, pero

tuvo que retirarse de Nicaragua al conocer la noticia de la caída del poder de su hermano en El Salvador. Así las cosas, el poder político y militar regresó a los granadinos e iniciaron la organización de un gobierno en la ciudad de San Fernando (Masaya). Se le encargó la Comandancia de Armas al General Trinidad Muñoz, quien siguió incursionando en la vida política de Nicaragua sirviendo a varios Directores de Estado, tuvo además destacada actuación contra los deseos expansionistas de Willian Walker. José León Sandoval había confirmado a Muñoz como General en Jefe del Ejército de Nicaragua en un discurso pronunciado el 28 de octubre de 1846, en el cual excita al General Muñoz que continúe prestando sus importantes servicios a la causa, haciendo cuanto esté de su parte para conservar el orden y la tranquilidad, mientras el Supremo Director del Estado resuelva lo conveniente. (13). Cuando estuvo residiendo en la ciudad de León el General Muñoz organizó una Escuela Militar, siendo uno de sus egresados sobresalientes el Doctor Máximo Jerez. (12)

El Dr. Alejandro Bolaños Geyer en su obra *William Walker, el Predestinado*, señala que José Trinidad Muñoz era considerado “el mejor general de Centroamérica” y que el Director Castellón había sustituido con Muñoz a Máximo Jerez como Comandante en jefe del Ejército de Nicaragua. Dice también don Alejandro, que “Muñoz diplomáticamente le hizo saber al norteamericano (Walker) que le disgustaba su presencia en Nicaragua”, y sigue diciendo que ambos compartían una megalomanía napoleónica que los hizo repelerse al instante. Expresa además, “...**que el General Muñoz era un hombre galán, de exquisitos modales que realzaban el vistoso uniforme de un Mayor General, con chaqueta, sombrero y sobrebotas a la Bonaparte**”. El General Muñoz fue asesinado por la espalda después de un combate, el 18 de agosto de 1855.

Regresando con Sandoval, su buen tacto político quedó demostrado con lo que se conoce como el Acta de Limay. Las fuerzas granadinas comandadas por el General Fulgencio Vega iban a chocar militarmente contra las fuerzas del General Muñoz respaldado por la ciudadanía de León. La intervención del Jefe de Estado Sandoval evitó un conflicto que pudiera haber sido de grandes proporciones, firmando con los militares el

Acta de Limay. En este documento se reconocía la autoridad del Jefe de Estado Sandoval, se daba por terminado el conflicto y no se castigaría a los militares descontentos. (12)

PROYECTOS IMPORTANTES BAJO SU ADMINISTRACIÓN

Bajo su administración Managua fue elevada a la condición de ciudad en Julio de 1846, por lo que aprovechó esta situación para renunciar al cargo que ostentaba para que el Cuerpo Legislativo reunido en Managua, pudiera deliberar con más libertad para examinar su conducta política y administrativa, que había sido cuestionada por algunos de sus adversarios políticos. Después de dos meses alejado del Gobierno, el Cuerpo Legislativo no le aceptó la renuncia y Sandoval volvió a tomar el cargo de Director el 2 de setiembre del mismo año. Confirmado en el cargo, entre otros asuntos dio inicio a la discusión del proyecto de reformas a la Carta Fundamental de la República y en el mes de octubre siguiente lo convocó con carácter extraordinario para conocer y aprobar varios asuntos relacionados con la provisión de recursos para el sostenimiento de las fuerzas armadas; la fijación de políticas oficiales con relación a la ayuda militar que daba El Salvador al Chelón; la revisión de tratados o convenios pendientes con la República de Costa Rica; decretar una amnistía y continuar conociendo el proyecto de reformas a la Constitución. Uno de los puntos medulares para reformar la Constitución de Nicaragua de 1838 es que contaba con 198 artículos que comparados con la Constitución española con apenas 79, lo consideraba excesivo. También propuso efectuar gastos extraordinarios para la recepción hospitalaria y filantrópica a las familias prusianas emigrantes que llegaron a San Juan del Norte a bordo del bergantín Frish el 14 de setiembre de 1846, pues carecían de lo indispensable para su conservación individual. (5)

Una decisión muy importante fue acordada por la Administración Sandoval, la de aprovechar la partida del cónsul de la República de Francia en Nicaragua hacia su país, para dirigir una nota oficial a Su Majestad el Rey de Francia, para que enviase a Nicaragua una Comisión científica para explorar la posibilidad de construir un canal interoceánico (utilizando el Río San Juan) “.....que proporcionase paso a los buques de los mares que bañan sus costas y poner así en comunicación el Atlántico con el Pacífico”. (5)

Por otro lado, el Gobierno de Nicaragua llevó a cabo negociaciones para la firma de un tratado con Costa Rica, las que se realizaron en la ciudad de Masaya desde octubre hasta diciembre de 1846. Fue un tratado de alianza y amistad entre ambas naciones. Nicaragua estuvo representada por J.J. Zavala y Sebastián Escobar, por Costa Rica Juan de los Santos Madriz y Juan Vicente Escalante. En nota fechada 20 de julio de 1846, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua don José Lino César, dirigida al Gobierno de Costa Rica, en la que

“...acusa recibo de la comunicación con los nombramientos de los señores Juan de los Santos Madriz y Juan Vicente Escalante, quienes saldrían de esa capital del 15 al 20 (de julio)....Que el Supremo Director de Nicaragua espera con ansias la llegada de los señores Diputados de Costa Rica, por lo que será más expedito el arreglo de los importantes negocios de que vienen encargados” (15)

Otro tratado permitía al gobierno de Costa Rica el libre tránsito y navegación en el río San Juan, desde la desembocadura del Sarapiquí hasta la bahía y el puerto del mismo nombre. Los comerciantes de Costa Rica pagarían al de Nicaragua derechos de almacenaje tanto para las exportaciones como para las importaciones y se incluyó dentro de los temas de discusión los límites entre ambos países. (5) Por otro lado, el Director del Estado de Nicaragua decretó:

“...que se prorroga por parte de Nicaragua a seis meses más contados de esta fecha, el término que prefijó para ratificar los tratados de alianza y amistad, de tráfico y navegación de Costa Rica por el río de San Juan del Norte, celebradas el 12 de diciembre pasado (1846) y la convención ajustada en 14 del mismo mes entre los Comisionados de este Gobierno y la Legación de Costa Rica. El Gobierno queda autorizado para ratificar dichos tratados y convención, procediendo con arreglo a las instrucciones que por separado se le darán y ratificados que sean las pondrán en ejercicio. Dado en Managua en el Salón del Senado a 15 de mayo de 1847”. (15)

El gobierno de Sandoval continuaba, con la energía que lo caracterizaba, dictando reformas en la vida política, social y económica

del país. Entre las últimas sobresalen el progreso de la educación primaria como tema principal de su administración, importantes reformas a los institutos universitarios, establecimiento definitivo de una policía de seguridad pública, resguardos policiales para evitar el contrabando en el puerto de Tempisque sobre el Golfo de Fonseca, supresión de las garitas de Nagarote y Chichigalpa, establecer en los Departamentos Juntas locales para mejorar, impulsar y dirigir la apertura de vías de comunicación y algo también importante, la creación de pasaportes tanto para el tráfico interno como hacia el exterior, debido a la inseguridad de los caminos que paralizaban el comercio interior. (5) Algo muy importante fue haber logrado con su esfuerzo y dedicación, la pacificación de Nicaragua. Además, fue durante el gobierno de Sandoval que se introdujo el cultivo del café en Nicaragua entre 1845 y 1846. La primera plantación de café proveniente de Costa Rica, se realizó en Las Sierras de Managua por don José Dolores Gámez, vecino entonces de Granada. (6)

TÉRMINO DE SU MANDATO

José León Sandoval entregó la Primera Magistratura el primero de abril de 1847 al Senador don Miguel Ramón Morales, quien a su vez la pasó al Licenciado don José Guerrero. Sandoval dirigió a la Cámara su discurso oficial de despedida, en una de sus partes expresó lo siguiente:

“...Gritos de conspiración y de muerte partían sucesivamente de varios puntos del Estado : acechanzas y agresiones repetidas de un partido del exterior, asaltos, facciones, sangrientas luchas y destrucciones han sido las calamidades que a semejanza de un diluvio fatal han inundado, talado y obstruído el hermoso campo que sirviera para depositar el gérmen fecundo que nos diera abundancia de cosechas; pero mis esfuerzos, aunque desgraciadamente contrastados, no han sido del todo inútiles, pues al fin han producido el fruto de restablecer la quietud general.....”

El Presidente de la Asamblea, después de escuchar las palabras emotivas de José León, le contestó así:

“...Habéis llenado los votos y la confianza del pueblo nicaragüense dirigiéndolo con firmeza y prudencia en medio de los sangrientos embates de los anarquistas y de las tentativas de los conspiradores. Ya era vuestro destino mandar en el período

más borrascoso de Nicaragua en toda la República.....Vuestra firmeza en unos casos y vuestra prudencia en otros, han restablecido aquel don inestimable, fuente perenne de ventura social y si vuestros contemporáneos, como sucede siempre, negasen este honor, la historia imparcial os consagrará en sus páginas, recuerdos bien merecidos que estimularán a sus lectores a imitar el ejemplo del virtuoso republicano.....por ello se os dan las gracias más expresivas y ruego al cielo bendiga vuestros campos para que produzcan frutos en abundancia, en justa retribución de vuestras fatigas...”

Después de entregar el mando, Sandoval se retiró en silencio a la vida privada en medio de las ocupaciones del hogar doméstico. Su beligerancia en los asuntos políticos y militares de Nicaragua no terminaron con su retiro a la vida privada, pues en mayo de 1854 tuvo una activa participación contra la revolución comandada por Jerez, quien había desembarcado en El Realejo. Don Fruto Chamorro, Jefe de Estado entonces, salió al frente con sus hombres para contrarrestar los ataques de Jerez, pero todo salió contrario a lo programado y hasta se le dio por muerto en batalla. Ante la inminencia de un ataque contra Granada, se reunieron los principales dirigentes de la ciudad en casa de don Fulgencio Vega incluyendo a José León Sandoval, quien sin perder su serenidad y compostura dijo en voz alta:

“...vamos pues a trabajar, para que cuando el pueblo despierte nos encuentre a todos haciendo trincheras para defender la ciudad, como la defendimos contra Saravia en 1823 y contra Sacasa en 1824, que en diferentes ocasiones la sitiaron y no la tomaron....Vamos pues al trabajo; yo voy ahora a mandar las carretas de mi finca (en Tepetate) con los materiales que tenga para la fortificación.....Al amanecer estarán aquí con mi mandador y yo vendré con mi hijo (del mismo nombre). Ustedes deben ahora mismo organizar la fuerza. Que Cordero sea el primer Jefe militar” y dirigiéndose a Ortega Arancibia le dijo: te has desvelado y seguirás sin dormir. Tomá café que la leche debe haber llegado.

El sitio de Jerez con sus tropas a Granada duró desde mayo de 1854 hasta febrero de 1855. (12) Estos combatientes de uno y otro bando fueron los que en octubre de 1854, al pasar el féretro de José León

suspendieron los fuegos y se formaron en posición de firmes para dar paso a los restos mortales de José León Sandoval. En su lecho de enfermo sus últimas palabras fueron:

“...Durante veinticinco años de continuos servicios, recorriendo todas las fases de mi vida pública y privada, yo no he visto jamás sino la permanente representación de la Patria : la he servido con lealtad y firmeza, muero desempeñando el escabroso apostolado de mi vida entera, el apostolado de la razón, de la verdad y de la justicia; y podía por lo menos como Eneas (héroe troyano de la Eneida) atestiguar, que jamás temí ni rehusé morir por ella”. (5)

Comentando su muerte el ilustre político y periodista don Anselmo H. Rivas expresó:

“Desde el año 1811 en que sentó plaza como soldado raso en el Batallón de esta ciudad, jamás dejó de prestar a su patria sus servicios, ya como militar subalterno, ya como Jefe Político y militar, ya, en fin, como Consejero de Estado y como Legislador en la Asamblea en calidad de Senador o Diputado. En todos estos puestos se había distinguido por su fino tacto político, su decidido amor a las instituciones republicanas, su espíritu de orden, sus cultas y atractivas maneras, su ardiente anhelo por la felicidad del pueblo, su desinterés patriótico, su honradez acrisolada y su don especial de mando, que lo hacían calmar y dominar a las muchedumbres exaltadas con solo su presencia o una sola mirada. La fama del señor Sandoval de demócrata sincero e intachable patriota, lo acompañó hasta su muerte durante el asedio de esta plaza (Granada) por el ejército democrático (al mando del general Máximo Jerez)...”

También Pedro Francisco de la Rocha expresó sus sentimientos en la *Revista Política* de la siguiente manera:

“...La Patria le vio recorrer con honor y tino todas las escalas sociales.....por todo esto, lamento la muerte del ilustre patriota, del funcionario benemérito, cuyo nombre quedará asociado para siempre a los fastos de la historia, como uno de los próceres de nuestra independencia nacional..”

BIBLIOGRAFÍA

Marta Castegnaro: *Día Histórico*, La Nación del 26 de Enero de 1991, San José, Costa Rica.

Dr. Emilio Alvarez Lejarza: *Ensayo Biográfico del Prócer José León Sandoval*, 1945.

E.G. Squier: *Nicaragua, sus gentes y paisajes*, 1860.

Dr. Pedro Francisco De La Rocha: *Estudio sobre la Revolución de Nicaragua*, 1874.

Dr. Pedro Francisco De La Rocha: *Revista Política*, 1847.

José D. Gámez: *Historia de Nicaragua*, 1889.

Dr. Chester Zelaya: *Nicaragua en la Independencia*, 1971

Dr. Jorge E. Arellano: *Notas para una Historia de Nicaragua a partir de la Independencia*, 1977.

Guerrero y Soriano: *Granada*, 1971.

Jerónimo Pérez: *Obras Históricas Completas*, 1914.

Academia de Historia y Geografía de Costa Rica: *Centroamérica en vísperas de la Independencia*, 1971.

Dr. Alejandro Barberena Pérez: *Estampas de Granada*, 1974.

Dr. Andrés Vega Bolaños: *Gobernantes de Nicaragua, Notas y Documentos*. Tomo Primero. 1944.

Dr. Vega Bolaños: Fotocopia de carta perteneciente a los archivos.

Documentos en los Archivos Nacionales de Costa Rica.

NAVEGACIÓN COSTARRICENSE POR EL RÍO SAN JUAN

**“No hay objetos de comercio
de un río que no sale al mar”**

General Edgard P. Alexander

Por Ricardo Wheelock Román

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. **El Estado de Nicaragua** ha tenido como doctrina en referencia a las diferencias territoriales con Costa Rica, desde 1916 lo siguiente: **Primero**, que el Laudo Cleveland zanjó todas las cuestiones relativas a los límites fronterizos terrestres con Costa Rica. **Segundo**, que todo lo resuelto por el Laudo no puede ser objeto de arbitraje. **Tercero**, que el Río San Juan es soberanía **exclusiva** de Nicaragua y, **Cuarto**, no reconoce como válida la sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana de 1916.

El alegato de Nicaragua ante la CJC, en 1916 fue el siguiente: **“Por lo que respecta a todas las cuestiones que existieron en otra época con Nicaragua referentes a la frontera (con Costa Rica) fueron resueltos de una vez y para siempre por el Laudo Cleveland. Nicaragua considera ofensivo a su decoro de Nación Independiente y Libre, el discutir actos propios de su soberanía que en ningún caso puede ser materia de arbitramiento. Por su propia naturaleza el Laudo Cleveland, no está sujeto a revisión ni interpretación de ningún tribunal de arbitramiento, pues si las decisiones arbitrales pudieran ser sujeto de revisión a voluntad de cualquiera de las partes, nunca llegaría una sentencia de esa especie a alcanzar el**

carácter definitivo y los conflictos entre las naciones no tendrían fin. Y dado que la República de Nicaragua tiene exclusivamente el dominio y sumo imperio sobre el Río San Juan en toda la extensión de su curso, es decir, ejerce sobre él los derechos de propiedad y forma parte del territorio Nacional sujeto a su soberanía”.

2. Costa Rica ha venido defendiendo desde 1916 que sus derechos sobre el Río San Juan están apoyados en dos instrumentos jurídicos internacionales:

1. El Tratado Jerez-Cañas,
2. El Laudo Cleveland y
3. La Sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana, últimamente añadió,
4. El derecho que le da la costumbre del uso del Río.

La sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana de 1916, le dio a Costa Rica, “Goce pleno de dominio útil en gran parte del Río San Juan”, que significa según la propia sentencia que, “Costa Rica al igual que Nicaragua está obligada a la guarda del río y a su defensa en caso de agresión exterior. Costa Rica tiene en el San Juan para “objetos de comercio”, los derechos permanentes de libre navegación desde su desembocadura hasta tres millas antes de llegar al Castillo viejo, y podrá atracar sus barcos, en cualquier orilla indistintamente, sin que sea lícito imponerles gravámenes en aquella parte en que la navegación es común..., tal concesión equivale a un derecho real de uso, perpetuo e inalterable que coloca a la República de Costa Rica en el goce pleno del dominio útil de gran parte del Río San Juan, sin perjuicio del dominio pleno que conserva Nicaragua como soberano del territorio”. La Corte de Justicia Centroamericana convierte así, un derecho de navegación comercial, en un derecho real de uso, perpetuo e inalterable, resultando por ello una amplia facultad de tránsito y comercio que coloca a Costa Rica en goce pleno del dominio del Río San Juan, mezclándose así, con las facultades soberanas de Nicaragua, a lo que Costa Rica siempre ha aspirado.

La sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana modifica el Tratado Jerez-Cañas y El Laudo Cleveland donde únicamente se

habla de **“libre navegación con objetos de comercio”** por lo que la sentencia no se limitó a interpretar los instrumentos internacionales en vigor, que es lo que se le pedía, sino que fue más allá al crear **nuevos derechos a favor de Costa Rica** lo que está fuera de su competencia como tribunal y de la demanda interpuesta. Por lo que **El Estado de Nicaragua** mantuvo, que hay en la sentencia, **“extralimitación de funciones por lo que no puede reconocer su validez”**.

3. El año antepasado Nicaragua ajustó aún más claramente su posición al sostener ante la cancillería costarricense que **“Nicaragua Concedió a Costa Rica en virtud del Tratado Jerez-Cañas un derecho de libre navegación con objeto de comercio, no un derecho irrestricto. Cualquier navegación que Costa Rica efectúe en las aguas del Río San Juan que no corresponda a la navegación con objeto de comercio, en la parte del Río establecida en los instrumentos internacionales vigentes, requiere autorización expresa de las autoridades competentes de la República de Nicaragua”**. (Nota. MRE/DVM-JL/553/02/11/00)¹ En otras palabras lo que Nicaragua le está especificando a Costa Rica es que conforme el Tratado Jerez-Cañas sólo puede servirse del Río San Juan para lo que era el comercio en 1858, (la importación de mercaderías, que es lo que

1 El 2 de agosto de 1982 en la nota No.789/82 la Cancillería sostuvo que: “Según establece el tratado de 1858, la República de Nicaragua tendrá exclusivamente el dominio y sumo imperio sobre las aguas del Río San Juan, es decir, **la plena soberanía sobre dicho río**, desde su salida del lago hasta su desembocadura en el Atlántico. En base a ese dominio eminente que ejerce Nicaragua sobre esa parte de su territorio nacional, tiene nuestro país el derecho de establecer regulaciones sobre dicho río, de ninguna manera contrarias al derecho de libre navegación que posee Costa Rica... En nuestro criterio, el derecho de navegación sobre parte del río San Juan no puede nunca interpretarse como una obligación de Nicaragua de no ejercer sobre esa parte de su territorio nacional y sobre las embarcaciones que sobre él naveguen, actos de soberanía y jurisdicción, particularmente cuando estos actos constituyen un ejercicio de su derecho de defensa y conservación... Considera igualmente a mi gobierno que estos actos de soberanía no contradicen ni limitan de manera alguna el derecho de Costa Rica de navegar sobre una parte del río San Juan, pues de otra forma no tendría sentido en dominio y sumo imperio sobre el río que el tratado de 1858 atribuye exclusivamente a Nicaragua”.

contempla en sentido estricto el Tratado), de lo que no puede deducirse que Costa Rica pueda explotarlo para fines turísticos, o que el derecho de navegar con “objetos de comercio” se traduce en una extensión de soberanía y jurisdicción costarricenses a los buques y personas que navegan por el Río San Juan, esto resultaría en la negación y desconocimiento de la soberanía de Nicaragua. El derecho de libre navegación es accesorio respecto a la soberanía y siempre debe ser interpretado restrictivamente. El derecho de navegación de Costa Rica por el Río es exclusivamente con “objetos de comercio” y no puede efectuarse violentando o lesionando la soberanía nacional. Al tener Nicaragua sobre el Río San Juan “exclusivamente el dominio y el sumo imperio”, “desde su salida del lago hasta su desembocadura en el Atlántico”, se le da categoría de **Río Nacional**, y al tener esa categoría Nicaragua puede ejercer medidas de control como en cualquier otra parte del territorio nacional. **El Río San Juan no es un río fronterizo.**

¿Que actitud tomaría Costa Rica, dado que en los instrumentos jurídicos internacionales firmados aceptó que el Río San Juan no es un río fronterizo, si Nicaragua hoy, le reclamara la devolución del partido de Nicoya, por no aceptar el status jurídico del Río San Juan? Si Costa Rica aceptó el status jurídico del Río San Juan, que fuera totalmente de Nicaragua, fue porque Nicaragua debió aceptar la entrega en un “quid pro quo”, del Partido de Nicoya, algo más de 13,000 km². Ver mapa del Partido de Nicoya. Qué respondería, a la par Costa Rica, si Nicaragua le reclama hoy que al no tener Fuerzas Militares desde hace más de 50 años, no puede darle cumplimiento al artículo IV del Jerez-Cañas, donde se obliga a la defensa militar de la Bahía de San Juan del Norte y de la de Salinas, así como a la defensa militar en la parte del Río San Juan donde puede navegar con “objetos de comercios”.

4. El presidente de Costa Rica Miguel Ángel Rodríguez manifestó como respuesta a la nota 553 de Nicaragua, que contestaba la nota de protesta de Costa Rica que, “Costa Rica tiene derechos de navegar en el Río San Juan con propósitos de Comercio, con propósitos fiscales, con propósitos de seguridad, esto está claramente establecido. Estos derechos fueron adquiridos además, por el tiempo

que tiene Costa Rica de venir usando las aguas del río San Juan, así como por los tratados firmados”. “Si el gobierno de Nicaragua no reconoce ese derecho tendremos que recurrir a otros niveles internacionales para defender nuestros derechos”.

Es importante el alegato del presidente Rodríguez en el sentido que además de los derechos señalados por los dos instrumentos jurídicos vigentes, y la sentencia de la CJC que Nicaragua no reconoce, **añade uno nuevo** que se generó, según él, **el derecho de costumbre del uso del Río**. Lo que nos señala claramente la importancia de **no permitir la circulación de las embarcaciones de Costa Rica por el río**, que no sea con “objetos de comercio” y entrando o saliendo por el puerto de San Juan del Norte.

FUNDAMENTACIÓN HISTORICA JURÍDICA

1. Por lo que sostenemos que permitir navegar por el Río San Juan con policías armados, o simplemente navegar, **aún y con el permiso expreso cada vez**, y no digamos respaldados por una ley que los faculte a ello, como pretendió el año pasado el ex-ministro de Relaciones Exteriores Francisco Aguirre Sacasa, **es aceptar la doctrina del dominio útil**, que **El Estado de Nicaragua** no reconoció en 1916 y que además **rechazó**, como lo hizo del mismo modo, con la sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana como **doctrina del Estado de Nicaragua**. Es igualmente, negar la función propia del que tiene “**EXCLUSIVAMENTE el dominio y el sumo imperio**”, claramente definida por el árbitro Cleveland “**de que los derechos de navegar con objetos de comercio no se extiende a buques de guerra**”. Para valorar las pretensiones de Costa Rica de navegar con policías armados por el Río San Juan hoy, es importante saber que **antes** de someterse al arbitraje del presidente Cleveland, Costa Rica reclamaba a Nicaragua, “**coparticipar de la soberanía y propiedad del Río San Juan y a la libre navegación en todo su curso**”, y durante los alegatos del arbitraje reclamó “**igualdad de derechos con Nicaragua sobre el Río San Juan**”. El Laudo Cleveland rechazó estas pretensiones explícitamente al establecer que Nicaragua ejerce sobre el Río San Juan **los derechos de propiedad y que forma parte del territorio Nacional**. Al señalar el Tratado Jerez-

Cañas en su artículo VI que “Nicaragua tendrá exclusivamente el dominio y el sumo imperio”, indicaba definitivamente que la soberanía sobre el Río San Juan no se comparte con Costa Rica, aún y cuando se le dé en esas aguas, “derechos perpetuas de libre navegación con objetos de comercio”. La libre navegación está circunscrita exclusivamente a “objetos de comercio,” (la vía fluvial del Río San Juan para comerciar con el mercado mundial) para lo que era el comercio en 1858, señalando asimismo el Tratado Jerez-Cañas, el cómo se implementa ese derecho, que se refiere únicamente para que los barcos de Costa Rica pueden navegar, **ENTRANDO** por San Juan del Norte sobre la parte del Río que tiene derecho para navegar y **negociar** o bien con Nicaragua o bien para **ENTRAR** al interior de Costa Rica por los ríos San Carlos o Sarapiquí, o por cualquier otra vía. Es importante tener en cuenta que el objeto de esta cláusula es para que las embarcaciones con mercaderías destinadas a Costa Rica, **ENTREN** a Nicaragua **POR** el puerto de San Juan del Norte y **LLEGUEN** a su destino a Costa Rica, usando la vía fluvial del San Juan. Se establece aquí, lo que en Derecho Común se conoce como **Servidumbre de Paso**. Este derecho limita a Costa Rica a **ENTRAR** únicamente por el Puerto de San Juan del Norte al interior de Costa Rica. El Tratado ni siquiera estipula la viceversa, desde el interior de Costa Rica hasta la desembocadura del Río. En Derecho Internacional las concesiones de los tratados son de interpretación estricta. Cualquier otro uso que quiera hacer Costa Rica del Río San Juan, que no sea con “objetos de comercio” y entrando por San Juan del Norte está fuera del Tratado Jerez-Cañas, y es competencia soberana de Nicaragua autorizarlo o prohibirlo.

La sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana con todo y favorecer a Costa Rica, y no ser aceptada por El Estado de Nicaragua, mantuvo que, “la navegación con buque de guerra además de poder constituir una causa de intranquilidad implica una función propia del soberano del territorio”. No debemos igualmente olvidar, que es doctrina del Estado de Nicaragua que el Laudo Cleveland “no está sujeto a revisión ni interpretación de ningún tribunal de arbitramento”, y que se llegó a ese árbitro porque uno de los alegatos costarricenses era que tenían derechos de navegar con buque de

guerra, con propósitos fiscales y de seguridad por el Río San Juan, desvinculados de los “objetos de comercio”. Interpretación que el Estado de Nicaragua no admite y más bien señala que la navegación está vinculada a los “objetos de comercio” únicamente, como lo señala claramente el **Laudo Cleveland**, por lo que ese derecho no es irrestricto. Costa Rica ha transformado un derecho de libre navegación con “objetos de comercio”, que es un derecho limitado, un derecho secundario, en un derecho general, e irrestricto desvinculado de los “objetos de comercio”, con el agravante de que hoy quiere volver a sus pretensiones de “coparticipar de la soberanía y propiedad del Río San Juan y a la libre navegación en todo su curso”. Persigue en la práctica mover la línea fronteriza en su favor al querer transformar al Río San Juan en un condominio de facto previo a buscar el instrumento jurídico que lo ratifique. Olvidándose que El Río San Juan no es un río fronterizo². La navegación de embarcaciones de cualquier tipo desde el interior de Costa Rica hacia el Río San Juan, ya sea por ecoturismo, pesca o de cualquier índole, las embarcaciones y sus tripulantes están sometidos como cualquier nicaragüense a las leyes de la República de Nicaragua, sea de migración, aduana, capitanía de puerto etc., dado que el río es nicaragüense, y como hemos visto, Costa Rica sólo tiene una **servidumbre de paso**, vinculada a los “objetos de Comercio”, como lo explique anteriormente. Por lo tanto los supuestos **problemas operativos** de la Policía de Costa Rica **no están contemplados dentro del marco jurídico de los instrumentos internacionales** referentes al Río San Juan. Ese es un problema interno de los costarricenses que deben resolver como lo han venido haciendo desde 1998.

Es importante hacer hincapié en que debemos sostener la **doctrina del Estado de Nicaragua** sobre el Río San Juan, pues de lo contrario nos arriesgamos, como se hizo en 1957 de ir a la CIJ, en contra de lo que el Estado de Nicaragua había sostenido durante 48 años con respecto

2 El árbitro Edgard Porter Alexander en su Laudo No.3 especificó que: “cuando el río se halla en su estado ordinario...toda porción de las aguas del río está en **jurisdicción de Nicaragua**. Toda porción de tierra en la margen derecha esta en jurisdicción de Costa Rica”.

al Laudo de Alfonso XIII, que **“por numerosos vicios de forma y fondo, las oscuridades y contradicciones lo hacen inaplicable, pues hay territorios que siempre han sido ocupados por Nicaragua basado en el uti possidetis iuris de 1821”**, (Ver Mapa de los Límites definitivos de Nicaragua), por lo que **El estado de Nicaragua “sostiene que la sentencia es nula y no obligatoria y se mantendrá en los territorios que tradicionalmente ha ocupado”**, posición aceptada por el Departamento de Estado en las dos ocasiones que quiso mediar en las disputas generadas por Honduras al querer imponer unilateralmente el Laudo mediante el uso de la fuerza militar. De ahí que haber ido a La Corte Internacional de Justicia para dilucidar si el Laudo de Alfonso XIII **era válido**, no se correspondía con la doctrina que **El Estado de Nicaragua** había defendido.

2. La figura de **buque de guerra**, “es todo buque perteneciente a las fuerzas armadas de un Estado que lleva los signos exteriores distintivo de los buques de guerra de su nacionalidad, que se encuentran bajo el mando de un oficial debidamente designado por el gobierno de ese Estado cuyo nombre aparezca en el correspondiente escalafón de oficiales o su equivalencia, y cuya dotación esté sometida a la disciplina de las fuerzas armadas regulares”. Es pues cualquier embarcación o lancha perteneciente a las fuerzas de Policías de Costa Rica que transite, para ejercer sobre el Río San Juan, territorio nicaragüense, **el dominio útil**, que no es otro que **“el derecho de navegar con propósitos de comercio, con propósitos fiscales, con propósitos de seguridad”**, **“en cualquier momento y sin permiso previo”**. (Como lo definió el año antepasado el presidente de Costa Rica.) Esta es una función propia sólo del **Estado de Nicaragua** que tiene **“exclusivamente el dominio y el sumo imperio”**, y como señala El Laudo Cleveland, ejerce en el Río San Juan **los derechos de propiedad y forma parte del territorio Nacional**. La pretendida navegación costarricense con **“buque de servicio fiscal”** sólo está autorizada por el Tratado Jerez-Cañas para el **“control de las embarcaciones costarricenses que “a la vista”, ejercen la navegación con “objetos de comercio”** y en la zona autorizada por el Tratado, no al control del Río en su conjunto. La navegación con buque fiscal no presupone la portación de armas. De manera tal que **si no hay navegación con “objetos de comercio”, entrando por San Juan**

del Norte, el buque fiscal, ni ningún tipo de embarcación puede entrar al Río San Juan, amparados por el Tratado Jerez-Cañas para ejercer “los derechos perpetuos de libre navegación”.³ Repito, si no hay “objetos de comercio” no hay libre navegación de ningún tipo.

3. Existe, en el **Derecho Internacional de los Tratados** una circunstancia en la cual **los acuerdos interestatales pierden su vigor cuando varían fundamentalmente las condiciones** dentro de las cuales los acuerdos o tratados **fueron suscritos**. Se aplica entonces en estos casos la llamada cláusula “**Rebus sic Stantibus**” de la convención de Viena.

La Cláusula “**Rebus sic Stantibus**” sólo puede ser invocada en tres situaciones:

- 1.- Cuando una de las partes contratantes pierde su personalidad jurídica.
- 2.- Cuando desaparece o se altera sustancialmente el objeto principal acerca del cual versó el Tratado y,
- 3.- Cuando la alteración del estado de cosas fáctico o jurídicamente existente al tiempo del acuerdo, vuelven su aplicación materialmente imposible o lesivo para una de las partes.

Examinemos la situación 2.- El **objeto principal** del “Tratado Jerez-Cañas de 1858, es el derecho de navegación con “**objetos de comercio**” otorgándole para ello la **Servidumbre de Paso** en una parte del Río San Juan **por estar enclavada**, Costa Rica en esa época, al no tener ni carretera ni puerto en el Mar Caribe, que los comunicara con los mercados internacionales. Hoy Costa Rica **no necesita ni de la Servidumbre de Paso** sobre el Río San Juan, **ni del puerto de San Juan del Norte** por

3 En sus notas diplomáticas a Nicaragua Costa Rica afirma que tiene en el Río San Juan: “**derecho de libre y perpetua navegación, sin condiciones**”. 07.1982 y en la de 19.08.82: “**derechos perpetuos, imprescriptible e inamovible a que sus embarcaciones naveguen sin ninguna condición**”.

tener carretera, ferrocarril, puerto y canales costeros, es decir dejó de estar enclavada y tiene mejores posibilidades de comunicación que Nicaragua. Desapareció entonces, el objeto principal del derecho a la libre navegación para sus "objetos de comercio" por lo que es totalmente válido invocar la "Rebus sic Stantibus".

Veamos ahora el escenario 3.- La Bahía de San Juan del Norte fue **inutilizada** por el asolvamiento de millones de toneladas de elementos sólidos provenientes de Costa Rica, hoy es imposible que Costa Rica pueda usar esta vía fluvial para sus "objetos de comercio" por San Juan del Norte, ya que desde finales del siglo XIX y todo el XX, no se puede ENTRAR al Río San Juan. La antigua Bahía ha desaparecido y el "puerto de San Juan del Norte" está a muchos kilómetros del Mar Caribe pues ellos mismos inutilizaron la navegación y el uso del puerto en perjuicio de Nicaragua. (Ver Mapa Cambios Morfológicos de la Desembocadura del Río San Juan). Si el derecho de libre navegación no se puede ejercer porque las circunstancias han cambiado en virtud de los hechos de la naturaleza, el derecho ha terminado. No existe ningún derecho cuando no puede ser ejercido debido a un cambio en la realidad de la naturaleza. Para ser consecuente con sus derechos, el Gobierno de Nicaragua debe invocar, la "Rebus Sic Stantibus" y dar por terminados unos derechos que Costa Rica tiene más de 150 años de no poder ejercer. La aplicación de este derecho de Nicaragua no significa que vamos a denunciar el Tratado de Límites y los consiguientes Laudos, no. Lo que hay que denunciar son los derechos que Costa Rica dice tener para navegar sobre parte del Río San Juan, que como lo he demostrado no existen. Como afirmó el arbitro Edgard Porter Alexander: "No hay 'objetos de comercio' de un río que no sale al mar".

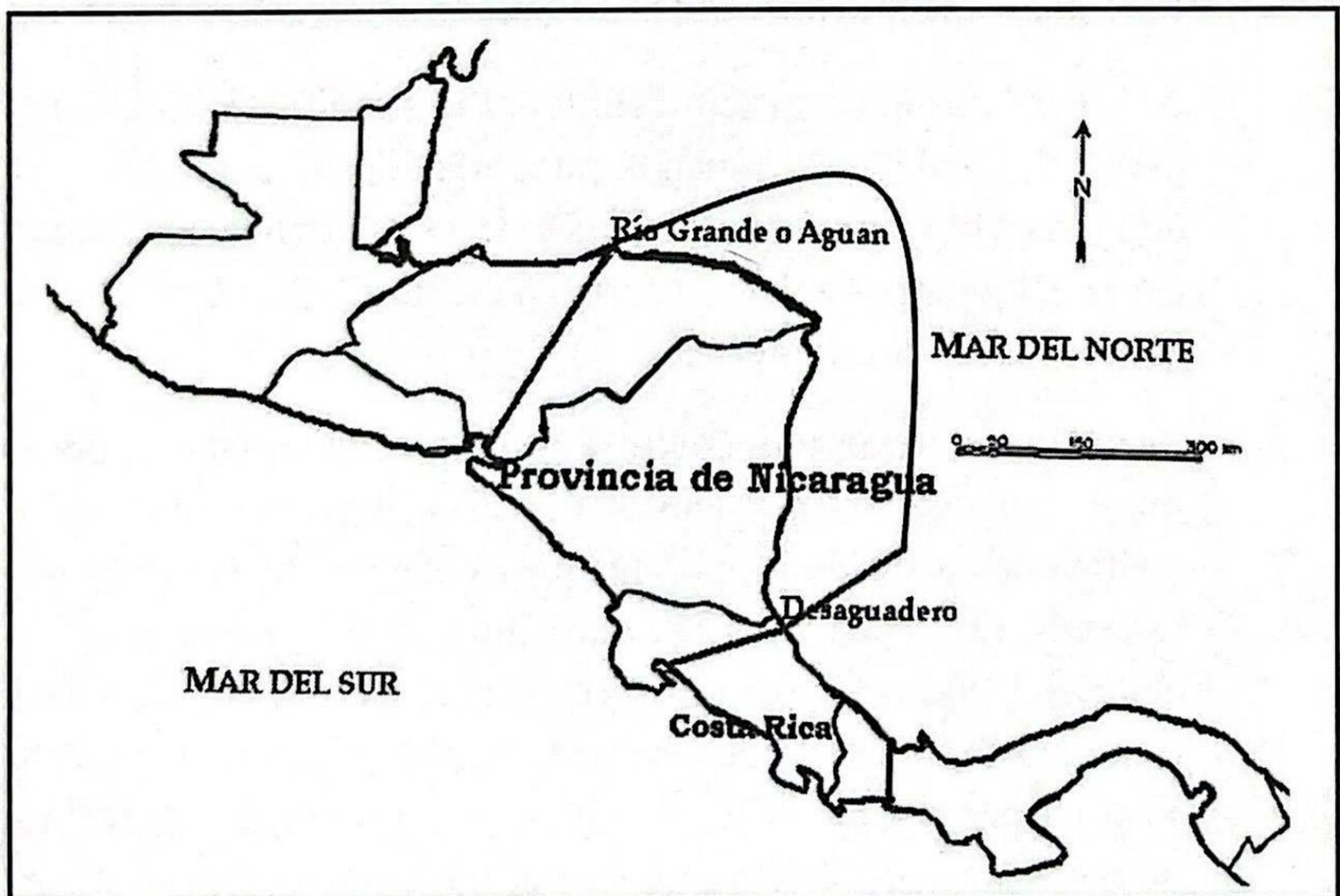
Resumiendo lo expuesto resulta que:

1. El Estado de Nicaragua afirma que el **Laudo Cleveland zanjó todas** las cuestiones relativas a los límites fronterizos terrestres con Costa Rica, añadiendo que todo lo resuelto por el Laudo **no está sujeto a revisión ni interpretación de ningún tribunal de arbitramento.** La República de Nicara-

gua tiene exclusivamente el dominio y sumo imperio sobre el Río San Juan y en toda la extensión de su curso por lo que es un río nacional sujeto a su soberanía.

2. A la vez que no se reconoce la sentencia de la CJC de 1916 ya que se extralimitó en sus funciones.
3. Por el Tratado Jerez-Cañas Costa Rica sólo puede servirse del Río San Juan para “objetos de comercio” y ENTRANDO por San Juan del Norte, para que lleguen al interior de Costa Rica.
4. El Tratado no especifica la viceversa, por lo que no puede ser usado para fines turísticos, vía de navegación, vía de abastecimiento o que el derecho de navegar “con objetos de comercio” se pueda “traspasar”, como extensión de soberanía y jurisdicción costarricense a favor de los buques y personas de ese país que navegan por el Río San Juan, como ha pretendido el Gobierno de Costa Rica, lo que resultaría de ennegación de la soberanía Nicaragua.
5. El derecho de libre navegación es accesorio respecto a la soberanía y hay que interpretarlo siempre en forma restrictiva.
6. Al tener Nicaragua “exclusivamente el dominio y sumo imperio” le da al Río San Juan la categoría de río Nacional y puede ejercer el control que las leyes de la República establecen para cualquier parte del territorio Nacional. El Río San Juan no es, por ello un río fronterizo.
7. Permitir navegar por el Río a policías armados, o simplemente navegar, aún y con el permiso expreso cada vez, y no digamos respaldados por una ley es aceptar la doctrina del dominio útil, (que significa que compartimos la soberanía, y defensa de todo el Río San Juan) que el Estado de Nicaragua no reconoció desde 1916 y que además rechazó, posición claramente apoyada por el Laudo Cleveland que definió que, “los derechos de navegar con objetos de comercio no se extiende a buques de guerra”.

8. Igualmente la pretensión de Costa Rica de navegar con propósitos fiscales y de seguridad **desvinculada** de los “**objetos de comercio**”, (la importación de productos como vía única de comunicación con el mercado mundial), es igualmente rechazada por la doctrina del Estado de Nicaragua que sostiene, que la navegación **está vinculada** a los “**objetos de comercio**” **únicamente**, y ese derecho no es irrestricto.
9. El objeto principal del Tratado ha perdido su vigencia por cuanto Costa Rica tiene unos **150 años** de no usar la **Servidumbre de Paso** para “**Objetos de Comercio**” en la vía del San Juan, por tener hoy mejores vía que Nicaragua para comerciar sus productos con el exterior, además por estar inutilizado por asolvamiento el puerto de San Juan del Norte Costa Rica no puede usar el río para ENTRAR por San Juan del Norte al INTERIOR de Costa Rica, usando el Río San Juan por lo que Nicaragua debe invocar la cláusula “**Rebus sic Stantibus**” para dar por terminado ese derecho por haber **desaparecido el objeto del Tratado** y por los **cambios de la naturaleza** que no permiten darle cumplimiento.



Los límites definitivos de la Nicaragua colonial 1573 - 1822.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de Costa Rica. Revista del Julio-Agosto, 1948.

Álvarez, Miguel Ángel: *De cómo pedimos las Provincias de Nicoya y Guanacaste*. Granada: Escuela Tipográfica Salesiana, 1942.

Álvarez Lejarza Emilio: *Las Constituciones de Nicaragua*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1958.

Carey Jones, William: *Documentos Diplomáticos*. Managua: Fondo Cultural Banco de América, 1974.

Costa Rica. Secretaría de Educación Pública: *Documentos históricos posteriores a la Independencia*: San José: Imprenta María viuda de Lines, 1923.

Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín. *Límites de Nicaragua, 1502-1821*. San José: imprenta Lehmann, 1958.

Fernández, Bonilla León. Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica. París: imprenta Pablo Dupont, 1886 Tomo IV.

Fernández Guarda, Ricardo. *Historia de Costa Rica*. San José: Librería Alsina. [3ra. Edición], 1938.

Gaméz, José Dolores: *Historia de Nicaragua*. Managua: Tipografía El País 1889.

Historia Moderna de Nicaragua. Managua: Colección Cultural del Banco Nicaragüense, 1993.

Gobierno de Nicaragua: *Documentos para la Historia de Nicaragua*. Madrid: Imprenta viuda de Galo Sáez, 1954 Tomo II.

Guerra, Ramiro: *La expansión territorial de los Estados Unidos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975.

Manning, R. William: *Correspondencia Diplomática de los Estados Unidos concernientes a la Independencia de las Naciones Latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial La Facultad, 1930. Tomo I y II.

- Montufar, Lorenzo: *Reseña histórica de Centroamérica*. Guatemala: Tipografía El Progreso, 1878. Tomo IV.
- Molina, Felipe: *Memoria sobre la cuestión de límites que se versan entre la República de Costa Rica y el Estado de Nicaragua*. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1850.
- Pasos Argüello Luis: *Canalización conjunta del Río San Juan*. Managua Editorial Unión, 1976.
- Los conflictos internacionales de Nicaragua*. Managua: Fondo Cultural Banco de América, 1982
- Peralta, Hernán G.: *Las Constituciones de Costa Rica*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1962.
- Peralta Manuel, María de: *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI*. Su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Sevilla y Salamanca. Madrid, spi., 1883.
- El Río San Juan de Nicaragua*. Derechos de sus Ribereños. Según los documentos Históricos. Madrid: Librería M. Murillo, 1982.
- Pérez Jerónimo, Obras históricas completas. Managua: Fondo Cultural Banco Nicaragüense 1993.
- Quijano Quezada, Alberto: *Costa Rica Ayer y Hoy*. San José: Editorial Barrasé Hnos., 1940.
- Selser, Gregorio: *Nicaragua: de Walker a Somoza*. México: Mex Sur Editorial, 1984.
- Sibaja, Luis Felipe: *Nuestros límites con Nicaragua*. San José: Talleres Gráficos del Instituto Don Bosco, 1974.
- Scroggs, William O.: *Filibusteros y financieros*. Managua: Colección Cultural Banco de América, 1975
- Tijerino, Toribio: "Protesta que hizo la legación de Nicaragua al Supremo Gobierno del Estado de Costa Rica por la retención indebida del Partido de Nicoya". San José: Revista de los Archivos Nacionales Agosto-Julio, 1948.

Torrescruz, Sergio: "Rebus Sic Stantibus". Managua, Diario La Prensa. Sección Editorial, 28 de agosto de 1998.

Woodbridge, Paul: *Los Contratos Webster-Mora y las implicaciones sobre Costa Rica y Nicaragua*. San José: Editorial Costa Rica, 1967.

Wheelock Román, Ricardo: "Algunas anotaciones sobre el Tratado Jerez-Cañas y el Laudo Cleveland". Managua: *Al Día*, Revista Mensual de Defensa y Seguridad. Número 15 julio de 1998.

Zamora, Augusto: *Intereses territoriales de Nicaragua*. Managua: Editorial De lo Jurídico. Segunda Edición, 2000.

Zelaya G., Chester: *Nicaragua en la Independencia*. San José, EDUCA, 1971.





MEMORIAL

DE MI VIDA

ESCRITO POR

FR. BLAS HURTADO Y PLAZA

RELIGIOSO DE LA REGULAR OBSERVANCIA DE N.S.P. SAN FRANCISCO DE LA STA. PROVINCIA DE SAN JORGE DE NICARAGUA Y COSTA-RICA, MISIONERO APOSTOLICO QUE FVE DEL COLEGIO DE CRISTO CRUCIFICADO DE GVATEMALA EN LAS CONOVISTAS DE MATAGALPA, COMAYAGUA Y LA TALAMANCA, GUARDIAN Y CURA DOCTRINERO DEL PUEBLO DE NICARAGUA, Y NATURAL DE LA VILLA DE LA PURISIMA CONCEPCION DE RIVAS DE NICARAGVA. LO ACABO DE ESCRIBIR EN EL AÑO DE 1792



LA IMPORTANCIA Y UTILIDAD DE LOS DIARIOS PERSONALES PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN NICARAGUA.

Ligia Madrigal Mendieta

LA experiencia en investigación histórica indica que tradicionalmente esta se realiza con la versión bibliográfica o hemerográfica que existe en nuestro medio, últimamente se ha dado mayor énfasis en la investigación histórica con un carácter más analítico y que ha diversificado el uso de las fuentes con los periódicos, documentos históricos e información oral. Aunque todo esto ha tenido buenos resultados, con esta investigación nos proponemos ofrecer la utilidad de otro tipo de fuentes para la investigación histórica, estos son algunos diarios personales que han sido muy poco utilizados.

En la investigación se expone la existencia de materiales importantes que se han elaborado en distintas épocas históricas desde la Colonia, el siglo XIX y el XX, producidos por individuos que han sido partícipes de la vida política y parte del devenir de la sociedad nicaragüense. Se destacan el *Memorial de mi vida* de Fray Blas Hurtado Plaza”, el *Diario Intimo* de Enrique Guzmán, el *Diario de un preso* escrito por Pedro J. Chamorro así como “*Diario político*” de este mismo autor.

Se analizan las características que el contenido de la información presenta, la aplicabilidad que información de esta naturaleza ofrezca para desarrollar temáticas que, apoyadas en otro tipo de fuentes, se lleguen a conclusiones de carácter histórico. Con todo esto se quiere proporcionar una orientación metodológica de cómo utilizar este tipo de fuentes, demostrar su utilidad, la aplicación de criterios para el manejo de su información.

En el trabajo se expone que la información de los diarios personales es breve y a veces inconexa, y por tanto, en función del trabajo histórico a veces pareciera que no tengan mucho que ofrecer. Para los fines de desarrollar contenidos de historia cultural o de las mentalidades, son fuentes apropiadas, pues si su contenido es motivado por pasiones, sentimientos, y todo el bagaje del mundo interior del individuo, nos interesa para descubrir los códigos de comportamiento y valoración que entrañan determinadas formas de pensar que puedan llegar a iniciar trabajos de investigación acerca de la vida privada de algunas familias oligárquicas.

Se termina exponiendo en la investigación cómo la información brindada por los diarios personales está impregnada de ese mundo interior de la persona en cuyo fuero interno transitan una cantidad de actitudes y emociones provocadas por el contexto histórico-material y que puede ofrecer un acercamiento más real al hecho histórico. Una forma eficiente de procesar la información es a partir de recrear la realidad histórica que el sujeto vive.

El cambio en cualquier materia o ciencia ayuda a mejorar las perspectivas de cada fenómeno, en el mejor de los casos incorporan nuevos conocimientos o procedimientos de búsqueda de información para realizar nuevas investigaciones. Esto es lo que ha pasado con la Historia en los últimos años.

Después que los denominados positivistas instituyeron el documento como única fuente de información válida para conocer el pasado, la historiografía europea de los años de la Segunda Guerra Mundial y de la post guerra, promovieron una acentuada predilección por la bibliografía. Tal vez esto sea un poco atrevido afirmarlo, pero lo que queremos destacar aquí es que el uso de la bibliografía especializada se impuso al uso del documento. Este procedimiento se basaba en el interés de recopilar la información especializada necesaria para estructurar un discurso histórico coherente. Pero con esto la Historia se convirtió en una ciencia que empezó a utilizar el aparato conceptual de otras ciencias como la Antropología, la Economía o la Sociología.

A propósito de esto se ha dicho que la Historia no es una ciencia que elabore su propio aparato conceptual porque aplica el de otras ciencias

sociales al elaborar el análisis del pasado. Pronto, la ciencia histórica cayó en un dilema que a los sustentadores de la Escuela de los Annales tocó conocer: ¿ qué era lo prioritario, lo social o lo económico?

Un dilema que fue válido en determinado momento dado el auge que alcanzó la Escuela de los Annales, pero que hoy sabemos era sólo aparente, pues tanto lo social como lo económico son elementos válidos dentro de los estudios de la sociedad. De cualquier manera, las fuentes bibliográficas en combinación con las documentales siguieron siendo válidas para el quehacer histórico.

Pronto los estudiosos de la Historia encontraron nuevas fuentes de las cuales era posible reconocer su utilidad como parte del fondo de información que conduciría a la ciencia por nuevos derroteros. Al llegar a este punto no podemos dejar de reconocer que las fuentes epistolares y los diarios personales encierran un importante caudal de información que ayudará a desarrollar a la investigación histórica. Deben ser incorporados a las fuentes que tradicionalmente se han utilizado en la investigación de la historia de Nicaragua. Aunque son escasos, en vista que la afición por escribir diarios personales es reducida a un número determinado de personas de cierto rango social, es posible, en Nicaragua, contar con cierto número de estas fuentes.

En nuestros fondos documentales conocemos el caso de diarios personales escritos por individuos vinculados a la religión y a la política del país. Estos son Fray Blas Hurtado y Plaza, que escribió su diario durante el periodo colonial. Enrique Guzmán, un periodista y político decimonónico cuya tarea por escribir fue persistente, el documento testimonial de Pedro Joaquín Chamorro escrito a la manera de un diario personal durante el inicio de la década del 60. De este mismo autor conocemos lo que se llama su Diario Político, escrito durante los últimos tres años de su vida.

Se conocen otros escritos realizados a la manera de bitácora de acontecimientos diarios que han sido publicados en la Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, pero que no tienen la extensión de los mencionados anteriormente, pero que de cualquier manera interesan para la investigación histórica.

Partamos de la selección de los principales diarios personales los cuales hemos estudiado en sus características estimando el potencial que representan como fuente de información histórica. Utilizamos herramientas de metodológica de la investigación histórica, pues se trata de dar una aportación metodológica de cómo explotar este tipo de fuentes, así como los cuidados que se deben de tener en cuenta con su información. Hemos estudiado la información de los diarios personales relacionando la cultura, en sus distintos ámbitos la cual está influenciada por el ambiente histórico en que se desarrollan los autores de los diarios personales.

Tratando de generalizar los resultados de este estudio encontramos que a pesar de presentar los diarios diferentes ambientes y hechos, es posible reconocer en ellos valor significativo para la investigación histórica. En los diarios personales los autores registran su propia experiencia de vida tocante a cuestiones familiares íntimas, modo de pensar político, relación con vecinos, colegas, amigos, etc., o simplemente siguen la dinámica de sus pensamientos y creencias religiosas o políticas. Se magnifica el acontecimiento personal sin el interés que esto pueda ser material o fuente de información para un estudio histórico.

La política y la religión son temas que en nuestro pasado han sido percibidos por todos los estratos sociales y estos han sido, invariablemente, los temas de "diarios personales" que se conocen hasta el día de hoy. No podemos, entonces, dejar de pensar que estas fuentes de información históricas aportan una visión distinta al fenómeno histórico, en especial a la historia cultural.

DIARIOS PERSONALES E HISTORIA CULTURAL

Asumamos que la cultura como actividad humana es una categoría llena de mucha dinámica y en cambio constante. La misma sociedad va trastornando los mecanismos de referencia que inciden en el comportamiento ritual humano ha pesar de la persistente actitud por conservar sus tradiciones y costumbres. Esto, aunque parezca contradictorio, no es más que una de las cualidades de la Cultura: su variabilidad constante.

Este trabajo es un intento por rescatar el papel de la cultura como quehacer habitual de la sociedad y su peso específico en cada individuo

en función de comprender un análisis de esta relación. Cada individuo es un ente dotado de conocimientos acerca de la cultura que ejercita a diario y por tanto allá donde vaya y cualquier tarea que realice estará reproduciendo el ritual cultural que ha aprendido de toda su vida.

Así, cuando un individuo escribe un diario personal recurre a expresar en el mismo ideas, simbolismos, y todo tipo de referencias que aluden al conjunto cultural que comparte con la sociedad en la que vive y con el contexto histórico que pertenece y en los cuales encuentra los argumentos para la comprensión de la realidad que le toca vivir.

No es alejado de la realidad afirmar que las creencias religiosas, la militancia política y el ambiente que genera la actividad política así como la imagen individual acerca del régimen político, supersticiones, aspiraciones, insatisfacciones, etc; son parte de un mundo desde el cual el autor del diario personal elabora sus páginas.

*“El interés principal, menciona Lawrence Stone, está en qué pensaban, cómo se trataban y se utilizaban los individuos entre sí, y cómo se consideraban ellos mismos en relación con Dios y con los diversos niveles de organización social, desde el núcleo familiar hasta el Estado.”*¹

Pero Stone no es el único que insistiría en la relación de los diarios personales con la cultura, los editores del Memorial de mi vida de Fray Blas Hurtado y Plaza también se refirieron a esta relación cuando afirmaron:

.... la relación de hechos, de vida y costumbres de aquellos años, o de acontecimientos; el tildado escrito universitario; la novena, el librito devoto o el de materia litúrgica; la elaborada composición jurídica; el retórico discurso de exequias o el elogio beatífico del púlpito, todo tiene, con calidad o sin ella, un valor de expresión histórica por la que se nos permite calar y graduar sentimientos de

1 STONE, Lawrence. Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800. Fondo de Cultura Económica. México. 1990. Pág. 18.

vida, formas de hábitos, estados de creencias, de ideas: el trascurso de una cultura."²

La cultura de épocas pasadas se presenta en cada uno de los gestos, palabras, expresiones y actos que el individuo indica en su diario personal. El reducto de la familia con todos sus actos íntimos viene a ser el instrumento a través del cual observamos la cultura ya pasada.

La circunstancia familiar o personal se reconoce como ese universo tan focalizado a través del cual podemos establecer una vía de acceso hacia el ambiente cultural de tiempos pretéritos. El diario personal es el mecanismo que nos conduce a otro ambiente, con otros individuos y con otras ideas. Por ello la información de sus páginas se ha vuelto tan interesante y conveniente para el historiador de nuestro tiempo.

Otros autores como Pedro J. Chamorro abordan la vida familiar escribiendo el 22 de marzo del 75: ...*"Vamos para el mar... la salida es a las 9, y a las 11 y un pico estaré bañándome en la playa. Ya se me había quitado un dolor reumático que vengo padeciendo en los codos"*.³ Luego se refiere al peso corporal y comenta... *"he bajado cinco (libras) con dietas de carbohidratos aunque ayer comí tortuga e iguana con guaro frío...como hicimos el año pasado en Viernes de Dolores...."*⁴

La circunstancia de la familia y el ambiente que forma se elabora a partir de una concepción particular de cada sociedad, aunque en esta cita no la menciona, debe entenderse que la familia formaría parte del viaje al mar. Deja ver algunos temores provocados por los síntomas de enfermedades que la vida urbana de fines del siglo XX traía y el mar como un placer estimulante. Todo esto es parte de los hábitos y satisfacciones de ese periodo elaborado con gestos culturales producto de las fiestas religiosas.

2 MOLINA ARGUELLO, Carlos. Memorial de mi vida. Fray Blas Hurtado y Plaza. Banco de América. Nicaragua. 1977. Pág. iii.

3 CHAMORRO, Pedro J. Diario Político. Nueva Nicaragua. Nicaragua. 1990. Pág. 66

4 CHAMORRO, Pedro J. Ibid dem.

En cambio, Enrique Guzmán asume la circunstancia familiar de otra manera al apuntar ... *“El chiquito de Gámez (mi ahijado) no pudo bautizarse porque no había un sacerdote que administrara el sacramento”*.⁵ Esta relación era un gesto muy recurrido en el siglo XIX, producto del peso de las creencias religiosas. Por otro lado, el simbolismo propio de esa época se expresa como sigue... *“Antes de acostarnos converso con Gámez sobre el asesinato de su suegra y...el espiritismo. Toda esta conversación me impresiona porque estamos en el teatro mismo en que ocurrió.....”*⁶ La muerte era un símbolo muy presente en el espíritu de los individuos del siglo XIX, lo que había creado toda esa gama de cuentos de aparecidos y almas en pena que abundaron en la época.

Pero Enrique Guzmán era un hombre público también y como tal dejó anotaciones en su diario personal, el 24 de junio de 1881... *“Por la tarde salgo en carruaje conduciendo a Chico Leal, es la primera vez que veo Granada después de los sucesos del 2 de febrero. Observo que muchas personas me miran con curiosidad.”*⁷

Obsérvese que nos refiere a acontecimientos que la cita no contiene y que sólo demuestran lo inconexo de la información que solo podría ser comprendida estudiando en su totalidad el documento. Como lo hemos dicho, esta es una de las características del diario personal pero que puede ser remediada.

La naturaleza de los diarios remite a una circunstancia que reduce en gran medida el número de fuentes en vista que la redacción de un diario personal no ha sido un hábito extendido en la sociedad. Es una afición propia de sectores dominantes, pero la información que presentan tienen una virtud que consiste en que fijan su atención en temas que dejan rastros en toda la sociedad.

La manera como el diario personal es incorporado a las fuentes históricas es por que en ellos se encuentran referidos elementos culturales

5 GUZMÁN, E. Diario íntimo en RCPCA. N0. 7 febrero 1961.

6 GUZMÁN, E. Ibid dem.

7 GUZMÁN, E. Diario íntimo en RCPCA. N0. 6 enero 1961.

específicos del contexto histórico que le toca vivir al autor. Este contacto entre una perspectiva tan personal y la circunstancia cultural que le toca vivir impregna las líneas del diario personal y, en todo caso, determina la forma del discurso, la forma de asumir las creencias religiosas y políticas y la forma de percibir el mundo que le rodea. El simbolismo presente en el discurso nos remite a la percepción de una cultura que en nuestros años ha variado considerablemente. Por ello son importantes.

Las características principales de los diarios personales: La tardía incorporación de los diarios personales como fuentes de información históricas nos hace pensar en la naturaleza de la información que ofrece al investigador. Si observamos un diario personal superficialmente, encontraremos una gran cantidad de información aparentemente inconexa, sin sentido y que no guarda sistematicidad interna.

Este aparente sin sentido que ofrecen las líneas de los diarios personales inducen a observar y estudiar su información desde un sentido amplio, es decir, observar en el transcurso de los días o las semanas cómo se comporta el fenómeno cultural o el político. Lo que observamos a través de sus líneas no es solamente el dato cotidiano sino el proceso que se cumple durante varios días.

Observamos también el simbolismo y el juego de los diversos elementos que conforman el imaginario de la cultura y el ritual. En uno de los capítulos del diario de Fray Blas Hurtado encontramos la siguiente anotación:

“(He referido) la historia de cierta mujer que estaba pactada con el Demonio hacía 15 años. A esta mujer, como aquella que tenía tanta familiaridad con el enemigo, le pregunté sobre varias cosas que dudaba, si habían sido determinadas por el Demonio o sucedidas por causalidad o acaso, como fue el de las avispas que me acometieron predicando. A lo que me respondió, que había sido hecho intentado por el Demonio, y no acaso, como yo tal vez pensaba”.⁸

8 MOLINA, ARGUELLO, Carlos. *Ibid* dem pág. 122.

Observemos la referencia que hace el autor de sus dudas y temores acerca de circunstancias pasadas y escritas en el mismo diario. Esto indica que debemos desarrollar la idea de los acontecimientos referidos como un proceso que no es posible percibirlo en las anotaciones de un solo día.

Por otro lado, Blas Hurtado nos ofrece una importante referencia al mundo de su época poblada de simbolismos religiosos, supersticiones, ideas religiosas, etcétera que es el indicativo de una cultura muy particular.

Debe llamarse la atención que el diario personal puede tener suspensiones temporales de sus escritos en las páginas pero que ello no afecta al contenido global de la información porque, después de todo la fuente de información está destinada a observar los elementos generales de la cultura. Y esto no es un proceso de cambios imprevistos ni a corto plazo.

Este tipo de fuentes cumplió azarosos programas de sobrevivencia en el cual estuvieron traspapelados, ignorados o corroídos por el tiempo de cientos de años una suficiente cantidad de documentos, durante los cuales parte de esa documentación se perdió o fue censurada.

Esto último es el caso del Diario Intimo de Enrique Guzmán del cual se escribió en cierta ocasión...

“Del *Diario íntimo* existen dos ediciones. Una, muy reducida, publicada por Pedro Joaquín Cuadra Chamorro.... y otra que Joaquín Zavala Urtecho publicó..... Tampoco esta segunda edición es completa pues algunos pasajes se omitieron por contener noticias y apreciaciones de carácter íntimo”.⁹

El llamado “carácter íntimo” que aquí se cita interesa al historiador de los últimos años pues está cargado de simbología de referencia, valoraciones acerca del contexto histórico que es necesario tomar en cuenta. Por lo cual no estamos totalmente de acuerdo con esta censura aplicada al material del diario personal de este ilustre personaje. De cualquier manera, la publicación que hizo la Revista Conservadora del

9 GUZMÁN, Enrique. *Escritos Históricos y Políticos* T. I. (1867-1879). Libro Libre. Costa Rica. 1986. Pág. 25.

Pensamiento Centroamericano en sus primeros números, es abundante y sustancial.

Así los diarios personales han sido incorporados a los fondos de la memoria histórica, aunque aún está pendiente un trabajo histórico serio que se debe realizar sobre estos, para aproximarnos al mundo más cercano del individuo. Con el diario personal que elabora una persona pareciera que ese mundo que presenta en sus líneas quedaba... "reducido a una serie de anécdotas, al mismo tiempo que errores de perspectiva y distorsiones ideológicas"...¹⁰ podían reducir la calidad de la información pero esa perspectiva y esas posibles distorsiones ideológicas son lo que interesan en ese mundillo tan individual del autor.

Al decir esto estamos pensando en el cuadro ideológico que domina en el autor cuando realiza sus apuntes. El caso típico es el *Memorial de mi vida* de Fray Blas Hurtado, quien al explicar las justificaciones de su obra señala:

"La primera (motivación) para de esta suerte tenerlos yo siempre en mi memoria y agradecerlos mejor.... el segundo motivo es la mayor honra y gloria occidental de Dios Nuestro Señor, provecho y edificación de las almas; pues escribiendo los beneficios recibidos con toda extensión y formalidad, pudiera llegar ocasión de que alguna o algunas personas los leyeran, dándole a Dios Nuestro Señor infinitas gracias y alabanzas por los beneficios que Su Majestad Santísima se ha dignado misericordiosamente hacerme, y edificándose y alabando a Dios la persona que los lee, claramente se verifica la mayor honra y gloria accidental de Dios Nuestro Señor, y la utilidad y provecho espiritual de las almas..."¹¹

Es evidente el simbolismo ideológico que llena el discurso de Fray Blas de Hurtado, dominado por un conjunto religioso porque esta era su condición y eran las ideas que dominaban durante la Colonia. Las cosas de la fe representaban, en ese período, un caudal importante de toda la vida cotidiana de la sociedad y la importancia de sus aspiraciones religiosas

10 Ibid. dem., p. 33.

11 MOLINA ARGUELLO, Carlos. *Memorial de mi vida. Fray Blas Hurtado y Plaza*. Banco de América. Nicaragua. 1977, p. 17.

era reflejada en sus ideas y formas de comportamiento o de interpretar el mundo.

En el diario personal es básico el reconocimiento del conjunto ideológico que domina en el autor y la naturaleza de su discurso. No podrá escapar de esto.

Esa estrecha relación entre el conjunto ideológico del autor, sus ideas y emociones expresadas y los elementos de la realidad material que lo circunda es una situación necesaria para el historiador. Con esto reconstruye un hecho histórico bajo la premisa de una perspectiva muy personal que no siempre está a disposición del historiador.

Los diarios son ese producto del romanticismo por medio de los cuales se pretendía expresar la esencia de ese individualismo que cultivó los sentimientos y las emociones personales. Escritos como un escape de aquellas emociones íntimas, no representaron, inicialmente, ningún cometido histórico, sino solamente un hábito de la naciente burguesía.

Su simple estructura configurada para expresar información acerca de la perspectiva muy personal del autor respecto a asuntos familiares en los cuales se filtra, por lo general, la influencia de factores externos como la economía, la política y otros. Esa estructura aludida contiene únicamente la referencia de la fecha y un contenido muy breve de las vivencias diarias pero la misma encierra ahora un inusitado interés en asunto de conocer el pasado como no lo tenía antes.

El historiador se ha acostumbrado a encontrar su información acerca del pasado en fuentes bibliográficas o documentales, pero la necesidad por aproximarse al hecho histórico ha empujado a incursionar en otros rubros que no habían sido considerados como fuentes históricas.

El diario personal ofrece el problema que su información no está ni siquiera redactada en un discurso formal. Su información pertenece a un contexto histórico específico cuya circunstancia muchas veces determina las formas de pensar, la visión que tiene de su mundo el autor, pero también determinan acontecimientos en la familia, si el autor es un político o un funcionario público.

En el diario de Enrique Guzmán encontramos alusiones a esos acontecimientos públicos que determinan el curso de su vida familiar, este es el único documento que encierra las características típicas de un diario personal, por la estructura que presenta la información. En cambio, el Diario de Fray Blas Hurtado y Plaza ofrece un ordenamiento diferente y referencias a su vida personal bajo otra perspectiva, no son actos públicos o de gobierno sino más bien íntimos ligados a su formación y creencias religiosas. Si bien no sigue un riguroso conteo de los días, los acontecimientos que destaca obedecen a los elementos determinantes de su contexto histórico.

Lo llamativo del diario del sacerdote es que está lleno de referencias simbólicas que son características de la forma de pensar y las creencias religiosas que imperaban durante la colonia. El pensamiento religioso actuaba durante este período como un elemento formativo de actitudes piadosas que es la manera cómo el autor ofrece las experiencias de su vida.

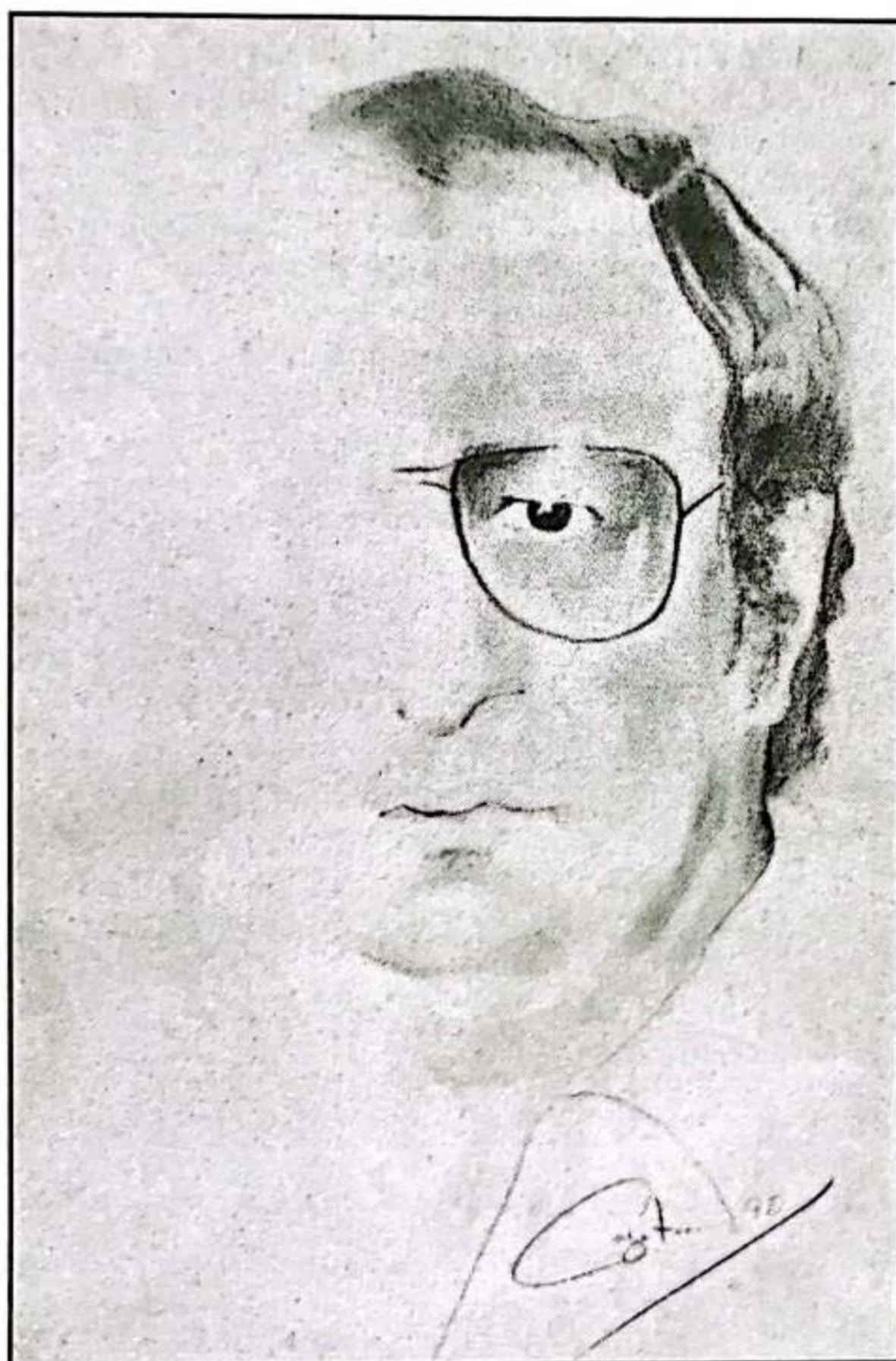
Pero, a pesar de sus disímiles características, la información de estos diarios que se especializa en detallar el mundo íntimo de imágenes y simbolismos de acuerdo a las determinantes que presenta el acontecimiento político del momento o la cultura de la época, ofrecen suficiente motivo de interés para aproximarnos a la historia de los acontecimientos desde una perspectiva muy personal. Los acontecimientos históricos aparecen aquí cobijados de las creencias religiosas, los temores personales o el acontecimiento de la familia. Es posible medir el peso específico de estos acontecimientos en la familia o en el individuo siempre que la información de sus páginas haga referencias a la relación de lo individual con lo colectivo.

Para concluir, reafirmamos que los diarios personales existentes en Nicaragua constituyen una fuente de información válida para completar la investigación histórica para los períodos en que fueron escritos. Aproximan al historiador a una faceta singular y de carácter íntimo del hecho que se vivió en el período que se elaboró.

Para el examen de los diarios personales como fuentes de información deben tomarse en cuenta algunas consideraciones como la naturaleza

de la información que presentan, la vinculación de lo personal con los hechos históricos del período, la perspectiva muy personal que le imprime el autor, las emociones y sentimientos del mismo, además de la circunstancia que vive en cada momento.

Como recomendación, sugerimos una mayor utilización y acercamiento a este tipo de fuentes históricas, así como su rescate y protección. La ampliación de su utilización contribuiría a enriquecer la nueva dimensión del quehacer histórico.



*Pedro Joaquín Chamorro,
visto por su hija Cayetana (1975).*

BIBLIOGRAFÍA

- BAUER, Guillermo: *Introducción al Estudio de las Fuentes de la Historia*. Editorial Bosh. Barcelona, 1970.
- CARDOSO, CIRO: *Introducción al trabajo de la Investigación histórica*. Conocimiento método e historia. Barcelona Editorial Crítica 1982.
- CARDOSO BRIGNOLI: *Los métodos de la historia*. Editorial Crítica Barcelona, 1981.
- CARR.E.: *¿Qué es la Historia?* SEIX BARRAL. Barcelona, 1967.
- CHAMORRO, Emiliano: "Autobiografía" en *Revista Conservadora* No. 1 a 12.
- FONSECA, Elizabeth: *Historia. Teoría y Método*. EDUCA, San José. Costa Rica, 1994.
- FELDMAN, Laurence: "Fuentes documentales y biográficas. El Archivo eclesiástico de Guatemala" en *Mesoamérica* No. 9.
- GUZMÁN, Enrique: *Escritos históricos y políticos* T. I II III. (1867-1879). Libro Libre. Costa Rica. 1986.
- GUZMAN, Enrique. *Editoriales de La Prensa* 1878. Banco de América. Nicaragua, 1977.
- LE GOF/ NORA: *Hacer la Historia*. Volumen. 1 y 2. Ediciones Gallimards. 1974. España.
- LAWRENCE STONE: *Familia, Sexo y Matrimonio en Inglaterra*. FCC México 1994
- LAWRENCE: *La Historia y las ciencias sociales en el siglo XX*. En el pasado y presente. F.C.E México 1986.
- MOLINA ARGUELLO, Carlos, *Memorial de mi vida*. Fray Blas Hurtado y Plaza. Banco de América. Nicaragua. 1977.
- PEREIRA, Carlos: *Historia ¿para qué?* Editorial S XXI 1985.
- PEREZ, Jerónimo. "Mis Recuerdos " en *Revista Conservadora*. No. 7 1961.

II
DOCUMENTOS

La Confesión

de

Emiliano
Chamorro



¡VIVA CHAMORRO! (APUNTES DE LA CÁRCEL)

Por Basilisio Robleto

Fbro. 14, 1945

8 p.m. Estoy en la cárcel de Juigalpa, fétida y reducida, junto con doce compañeros de infortunio, a quienes hasta ahora empiezo a conocer. Asesinos engrillados, criminales andrajosos, dos que me parecen inocentes. Maldiciones y propósitos. Lenguas verdaderamente atrevidas.

Hoy en la mañana me remitieron preso de Comalapa, donde soy Alcalde Suplente, diz que porque anoche le eché un viva al general Chamorro. Ignoro cuánto tiempo estaré preso, aunque espero que no será por muchos días, porque en resumidas cuentas, ¿qué daño hay en echar un simple viva?

En la tarde conocí al Teniente Duarte, Jefe de la Policía, que dijo me podía tener una tijera y fósforos que alquilara en la sala de guardia; poco después saludé al teniente López, a quien ya conocía; me da papel para escribir al Dr. Robleto —tío mío— pidiéndole me venga a curar una pequeña herida que tengo en la canilla. Pero no vino él ni la tijera; sólo la cena, seguramente tiene miedo comprometerse, ya que él es también conservador. Unos guardias conocidos me saludaron en la tarde, con temor. Por lo visto, conocerme ahora es peligroso. Dormiré en una tabla que me cedió un vecino; él lo hará en el piso de ladrillos.

15-Fbro.

7 a.m. Nos despertaron, a las 5 a.m., salen todos a trabajar, menos el que tiene grillos y yo. Me pongo a leer un número de "Selecciones".

11 a.m. En la carretera a Puerto Díaz, a las 8° a.m., me llevaron ante un Sargento y me notifican que debo venir a trabajar a la carretera

a Puerto Díaz. Alego que yo no sé por qué estoy preso, y que si es por orden del Comando, que me lleven allá. Pero es inútil. Sin sombrero, me despachan con un G.N., maldito, porque no me dejó comprar fósforos en el camino. Y aquí estoy sin trabajar, debajo de un árbol, porque el G.N., que me custodia —no el que vino conmigo— me lo ha permitido. Hay tres presos más trabajando.

5 p.m. Venimos a las 4° p.m. Acabo de conversar con Duarte y me prometió que hablaría con el Mayor G.N. Julio C. Morales para que me enviaran al Dr. Adán Barillas a que me cure.

8 p.m. Me trajeron la tijera. Adán Barillas vino a las 7, y me curó. Es capitán Médico de la G.N. La herida tonta está mejor. Pero yo le dije —hay dos Cabos y un Practicante presentes— que quizás me convendría el reposo y no andar en trabajos: Adán comprende y me promete que así se hará, pero después de hablar con el Mayor —¡el Mayor, el Mayor! —. Me acuesto optimista a las 11 p.m.; antes he estado leyendo. Medardo —el tío médico— me manda revistas.

16-Fbro.

6 1/2 a.m. Me notifican otra vez trabajo en la carretera. Alego la / prescripción de Adán y otras cosas más. Pero también es inútil.

11 a.m. Nos envían con otro G.N., que ni siquiera nos habla en el camino. Pero ya aquí, yo procuro ganármelo, y lo consigo. Yo no sé como me he vuelto diplomático, yo que siempre he sido tan frío. Y aquí estoy ahora, en el mismo punto de ayer, bajo el árbol. Diviso lomas cordiales y cordilleras azules; hay sol; pero yo estoy preso. Hoy debe venir Trinidad Astorga de Comalapa, quien quizás ya no sea Alcalde Propietario, pero tiene grandísima urgencia de mí para hacerle unas cuentas de la Tesorería ante la Contraloría de CC. LL; y me prometió que vendría a hablar con el Mayor. Me extraña que el Dr. Barillas, (Napoleón, hermano de Adán) no haya gestionado por mi libertad, siendo amigos; o talvez lo haya hecho inútilmente. Quisiera hasta matarme, —yo sé que algún día lo haré—, pero esa idea no me seduce ahora; hasta creerían que lo hago porque estoy preso, y nada más lejos de la verdad.

17-Fbro.

4 1/2 p.m. En la cárcel me llevarán a la carretera hasta las 12 m. Después aquí, leyendo. Mañana domingo me querrán obligar a trabajar. Me negaré. Si me castigan, me declaro en huelga de hambre, hasta salir libre o morir. Es verdaderamente injusto lo que este Mayor condenado está haciendo conmigo. Hoy, logré enviarle un papel al Dr. Napoleón Barillas, comunicándole algo de eso, cobra nuevos bríos la idea suicida, pero no lo haré todavía.

18-Fbro.

10 a.m. Barillas me mandó a decir que esperara, que tuviera paciencia, y que al Mayor pocos se atreverían a hablarle en estos días, y más por un preso conservador, que él no podía hacerlo porque caería inmediatamente, sin mejorar mi suerte, sino, al contrario, empeorándola. En la mañana me dieron una escoba para que barriera en la calle, y me negué a ir; me pusieron en una celda para que la barriera, y allí me estuve sin barrer, pero escribiendo en las paredes. Vino la comida abundante. Por lo visto, donde Medardo creen que cuando uno está preso, aumenta el apetito; y es todo lo contrario; me mandan comida como para cuatro personas. Después fui al alto, siempre con un G.N., para que me lavaran la herida maldita que ya está casi curada. Allá me estuve un rato, bajé, y aquí estoy, en el comedor; me pondré a leer. Veré si luego consigo con un oficial que no me pongan a trabajar. Estoy pensando que ser violento me pondrá peor, pero ignoro si podré resistir.

11 a.m. Acabo de hablar con el Teniente Duarte; me dijo que él no podía resolver nada, pero que hablaría con el Mayor ahorita para que me tuviera sin trabajar. También hablé con Adán Barillas, y me ofreció libros y revistas. El Sargento Vargas —perfecto esbirro— me dijo que yo estaba a la orden de la Comandancia General. Si es así, me llevó el demonio. Andaba paseando por el patio, y en estos momentos me encerraron de nuevo, por orden del Sargento de guardia maldito. Ya encerrado, un G.N., amigo, Doña, me trajo papel para escribir, se lo agradezco porque ya no tenía. El pobre Doña estaba lleno de temor. Y a leer se ha dicho.

5 1/2 p.m. Acabo de hablar con el Teniente Duarte, a quien considero un caballero. Me dijo que ya había dado orden para que no me

sacaran a trabajar. Le pedí que me quitaran de esta celda fétida, calurosa y llena de parásitos, y me dijo que posiblemente se me concedería, pero que hablaría antes con el Mayor. Por todo le estoy agradecido. Chagüello me ofreció revistas. Chagüello —José Aurelio Avilés— es un liberal somocista, pero buen amigo. Supe por él que el informe sobre mí era que había insultado y atacado a la G.N., que había hablado mal y echado muertas al Presidente Somoza, y vivado a Chamorro. Sólo lo último es cierto. Pero nada extraña en este “paraíso en que vivimos”, según lo llama cruelmente Somoza, el liberticida ladrón y asesino.

10 1/4 p.m. Meten en mi celda a Santos Sierra, según me cuenta, a causa de una mujer. Santos es Inspector del Banco de Juigalpa. El Mayor pasó por el patio a sacar a una puta presa.

10 1/2 p.m. Vienen a sacar a Santos, ya libre.

19-Fbro.

9 a.m. En la celda, a las 7 a.m., me sacaron a barrer y lavar el excusado, sentí un asco y una indignación tremendos. Yo, aquí; yo, que he conversado con los remansos y las estrellas y los lirios. ¡Demonio!. Dios es maldito. ¡Que viva Chamorro!. El cabo que nos cuidaba, porque éramos cuatro, también barría. Después hablar con el Teniente Duarte para explicarle muchas cosas, porque sé que esto no puede seguir así, y que llegaré pronto a una solución, cualquiera que ella sea. El Cabo me dijo que el Mayor, desde el principio, ordenó que se me pusiera a trabajar duramente; yo imagino que quiere hacer un escarmiento conmigo para que vean los demás conservadores de mi pueblo el trato que les espera si no se someten a la inicua fuerza reinante. Pero yo no estoy dispuesto a eso (no he podido escribir ni un poema; si estuviera en una celda tranquila, y solo y en paz, mucho habría hecho).

20-Fbro.

2 p.m. Nadie me ha molestado. Estoy aburrido.

7 p.m. En casa del Dr. Robleto. A las 4 p.m., me llamó el Mayor al Comando. Duarte me introduce. *¿Cómo se llama usted?*. — “*Usted lo debe saber porque por usted estoy preso*”. contesté. — “*¿Cómo se*

llama?". —Basilisio Robleto. "¿Cuándo se va a componer usted? Bebe con frecuencia en Comalapa, y siempre hace escándalos echándole vivas a Chamorro. ¿Qué se propone con eso?". — "Creo que le han dado malos informes". "¿Cómo así? Yo estaba esa noche en Comalapa y lo vi todo. —Que esa noche haya hecho eso no significa que lo haga siempre. Además, echarle un viva a Chamorro no creo que sea un crimen. — "¿Y por qué no se lo echa al General Somoza?" —Ya debe comprender por qué. —Usted es empleado del gobierno y está en la obligación de cooperar con él. —Si se refiere a que soy Alcalde Suplente le diré que en cuanto esté libre pondré mi renuncia. —¿Quiere seguir en la carretera? No. —Pensaba ponerlo en libertad mañana, pero estará preso por más tiempo y tratado con más rigor. —Perfectamente. ¿Por cuánto tiempo? —No tengo por qué decirlo. Cabo, lléveselo.

El teniente Duarte, en la puerta me miró, comprensivo y con simpatía. Se lo agradezco. Fue más lo que hablé con el Mayor, pero sólo pongo aquí lo que recuerdo ahorita y porque estoy escribiendo de prisa. Me llevaron al cuartel. Apenas me había acostado en la tijera cuando el Sargento de guardia llegó de nuevo a traerme para llevarme de nuevo al Comando, por orden del Mayor. "Hijo de las setenta mil putas", iba pensando yo, e hilvané unas cuantas frases violentas que me parecieron buenas. El parque estaba vestido de tarde rubia, pero eso a mí no me importaba. Llegamos. Sorpresa. Allí estaban mi mamá y el Dr. Robleto. Saludé. El Mayor, antes insolente y estrictamente fuerte, me dijo que quedaba en libertad, que me portara bien, que nada ganaba con echar vivas y otras tonterías. No le dije ni gracias. Sólo alcancé a decir un frío "con permiso". Mañana mismo nos vamos. Iré a dar una vuelta al parque.

10 1/2 p.m. Me encontré con "Pica-Cuecho" en la Dirección de Policía. Conversamos largamente; le dejé dos poemas míos para ser publicados en la Revista "Tamanes", de la cual es algo así como Director. Saludé a Cayo Moncada y conocí a Figueroa h. y al Br. Hernández. Después nos fuimos, "Pica-Cuecho" y yo, a una cantina, "Balalaika". Creo que es la mejor de Juigalpa. Cervezas. Conversación literaria. Nos estuvimos hasta después de las diez de la noche. Hoy dijo el radio que E.E.U.U. reconocieron al Gobierno de Osmin Aguirre, de El Salvador.

21-Fbro.

10 a.m. Fui a la Jefatura Política, a comprar una boleta. El Jefe Político me dijo que habían sacado a Trinidad Astorga de Alcalde, y que en lugar mío habían indicado a Daniel Núñez, un viejito ignorante que casi ni puede escribir. Me aseguró que no me sacaría si yo no quería, pero le contesté que ya no deseaba seguir de empleado del gobierno, y que solo esperaba arreglar unos papeles para renunciar. Llegó el Dr. Edmundo Gaitán y Arturo Tablada; me contaron varios casos de violencia de la actual dictadura; hasta casos personales. Ví al Dr. Napoleón Barillas. Después fui donde el Teniente Duarte, al Comando. Me recibió muy bien, siempre caballero. Charlamos y fumamos un buen rato. Le rogué que se interesara por un pobre preso, Godoy, que es inocente. Me prometió hacerlo. Aquí estoy ahora en la dirección de Policía, oficina donde también despacha "Pica-Cuecho", porque éste me quiere enseñar unos versos. Alvarado Vargas, Director, a quien quería saludar, anda en comisión fuera de Juigalpa.

2 1/2 p.m. Fui a un jurado con "Pica-Cuecho". No me llama la atención. Ví a Barillas, a Molina y a Gaitán. Molina defendía. Después le estuve escribiendo a "Pica-Cuecho" unas dedicatorias. Nos fuimos a Palo Solo. Nos emborrachamos. Almorzamos muy bien en la "Raf". A la vuelta, conociendo y saludando gente. Estoy aquí, donde Medardo, y mi mamá quiere que nos vayamos hoy. Me iré, porque así me parece mejor, aunque lleguemos de noche a Comalapa. Antes de irme me tomaré un trago.

APUNTES RELAMPAGOS

Marzo 15, 1945

8 p.m. En la cárcel de Juigalpa, otra vez por la misma cuestión de echarle vivas a Chamorro. Ayer me encarcelaron en Comalapa, sacándome violentamente de la oficina donde despachaba. Soy Alcalde Suplente allá. Comí a las 4° p. m. Esta mañana me remitieron de allá a pie y amarrado, y además de la G.N., con una escolta de dos personas. Todos a pie, y son 40 kilómetros de mal camino. Anoche me iba a matar, pero Nacho Duarte frustró mis deseos. Hoy en la tarde hablé con el Teniente Duarte. Prometió enviarme al Dr. Barillas para que me curara, y lo cumplió. También dio orden que no trabajara.

16-Marzo

En la mañana me cura un practicante, pues Barillas se fue a Managua, lo mismo que el Mayor. Me llevan al Comando, donde me hacen varias preguntas; allí está el Capitán Martínez. Después, todo el día encerrado. En la noche no hay luz.

17-Marzo

Me pasan a otra celda, que asearon previamente, donde estoy solo. Tengo revistas pero también tengo mis pensamientos tristes. Los G.N., se portan bien, por el momento. Si quiero ir al excusado —y es la única parte donde puedo ir—, debo ir acompañado. Es una vigilancia tonta, porque yo no iría ni me mataría aunque pudiera. Oigo canciones alegres de un radio del Parque, que me ponen tristes. Leo *Tamanes*, donde salen publicados dos poemas míos.

18-Marzo

3 p.m. Nada en la mañana. La vigilancia conmigo siempre estricta. No han permitido que me venga cuchillo y tenedor; como con una cucharita, y ayer se me robaron una. Es seguro que estoy incomunicado, y quizás —y es lo peor— a la orden de la Comandancia General. Y lo más jodido es que no lo sé con certeza, porque no puedo hablar con nadie. Si pudiera hacerlo con Doña, —G. N., que trabaja en la Oficina del Comando— quizás supiera algo. Estoy estreñado. El Sargento de guardia no permitió que me trajeran unas píldoras. Sólo con autorización médica —me dijo— y sabe bien que Adán anda en Managua.

10 p.m. Un G. N., a quien pagué bien, me fue a comprar unas píldoras que luego tomaré. Seguiré leyendo *Resurrección*, [novela] de León Tolstoi. No sé nada de la Haydée [Robleto], que se opera en Managua en estos días. Veremos mañana.

19-Marzo

11 a.m. En la mañana me curaron. Oí que hablaban por teléfono, y mandaban a un G. N., a media distancia de Comalapa, a traer un preso ¿Quién será?

4 p.m. Trajeron al preso. Lo ví pasar por el patio. No sé como se llama, aunque lo conozco vagamente de cara. Es un pobre indito.

6 p.m. Duarte me dijo iba a informarme mañana de la Haydée; que sólo estaba a la orden del Comando, y que posiblemente saldría antes de la Semana Santa. Conversamos un buen rato. Tengo cigarros, fósforos, y nunca me han faltado. Terminé de leer *Resurrección*. Buena obra.

7 p.m. Estuve hablando de Comalapa con el Sargento Trejos.

20-Marzo

En la mañana me curaron un gran barro que tengo en la mitad de la frente. Me pongo a leer.

12 m. Acabo de hablar con el teniente Duarte, quien vino especialmente a mi celda, a avisarme que la Haydée ya se había operado, y que estaba bien. Me volvió a asegurar que yo saldría esta semana, aunque no estuviera el Mayor.

12:10 m. Viene otra vez Duarte y me dice que la operación será hasta mañana, según le informaron en Comalapa. Le pregunté si puedo ponerle un telegrama a la Haydée, y me dice que sí. Hago el telegrama, lo lee él, y llama a un G.N., para que vaya a depositarlo; le doy dinero al G.N. Me dice Duarte que el telegrama está bien escrito, pues entre líneas digo que estoy preso. Voy a almorzar.

6 1/2 p.m. En la tarde estuve hablando como una hora con el teniente Duarte, en el otro patio, a donde me llevó con el pretexto de ver una vaca suya que van a matar mañana. Es un buen muchacho. Con un G.N., Sosa, a quien doy plata y cigarros (lo mismo que a otros) le mando un papelito a "Pica-Cuecho", pidiéndole dinero y revistas. Me enviaron todo, hasta cigarros, pero las revistas no las dejan entrar y hasta quieren mal informar al G.N., solo por eso. Tonterías. En mi celda, en un rincón, estaba una botella con un poco de carbolina, que un cabo la vino a poner allí esta mañana; pues el sargento de Guardia la divisó cuando vino a traer la canasta de la comida, y se puso furioso, porque según manifestó, yo no debo tener nada cortante aquí, a fin de que no pueda suicidarme. Se llevó la botella. Son unos tontos, porque de haber querido, ya lo hubiera

hecho. ¿Qué me costaría quebrar la bujía, que bien la alcanzo con la mano, y conseguir vidrios? También en la pared está un clavo grande, y yo tengo sábana. Pero ya he resuelto que yo no me mataré así. Cuando llegue a hacerlo —si lo hago— escogeré un medio fulminante, pues ya sé que soy débil para el dolor físico. Medardo me mandó dos revistas más, y un sargento me prestó dos. Estoy aburrido.

21-Marzo

9 a.m. En la mañanita me curaron las heridas. Después me llevaron a la Administración de Rentas, donde cobré un cheque, como Agente Municipal de Estadísticas. Saludé en la calle al Dr. Molina. Le pagué a “Pica-Cuecho”; éste me dijo que mi salida estaba muy lejana. Aunque creo, por las palabras del teniente Duarte, que esto no puede ser así, las expresiones de “Pica-Cuecho” me ha deprimido un poco; Doña me dijo ayer que en Managua en la calle, habían apaleado al Dr. y Diputado [Octavio] Pasos Montiel. Quisiera conocer detalles. Debe ser cosa de Somoza.

10 p.m. No ha venido Adán Barillas de Managua. Mañana me quitaré la barba, que ya tiene como 14 días. No he podido bañarme. Según me manifestó Duarte, él podía mandarme un barbero o bien rasurarme con el que hay aquí, que es Muñoz, G.N., que ya conozco. Lo haré con él.

Doña vino como a las 7 p.m., y conversamos como una hora. El sargento Durán me prestó dos números de *Flecha* [diario de Managua, dirigido por Hernán Robleto]. Hace poco oí que la orquesta tocaba una pieza para mí inolvidable: “Morir soñando”. Me bañó el espíritu de una infinita tristeza, pues me recordó tiempos en que yo creía en muchas cosas, que ahora las diviso remotas, bellísimas y muertas. Año bueno aquél, cuando al cantar optimista de mi corazón se elevaba limpio y puro ante la divina luz de aquellos ojos de catorce años. Hoy añoro desesperadamente aquella actitud mental, que, aunque quizás falsa, valía por mil imperios. Y hoy estoy aquí, prisionero de los hombres y del recuerdo, ¡atormentado!.

22-Marzo

10 a.m. Dormí mal. Me acaba de rasurar Muñoz. Le dí plata al G.N., Sosa. En estos momentos terminan los G.N., su instrucción militar, en la calle, que se las da el teniente Cifuentes. Yo estoy en el segundo piso del cuartel. Bello está el Parque al frente acogedor, amoroso, para andar paseándose por él. Arriba vuelan tres zopilotes lóbregos. Dichosos ellos que están libres; les tengo envidia.

6 1/2 p.m. En la tarde dormí un rato. Después leer, leer y leer. Este día me he sentido más deprimido que los anteriores. Hoy creo que el equinoccio de Primavera, pero ningún cambio observo en la Naturaleza y ninguno en mí. Todo está triste y desalentado. ¿Cuándo estaré libre?

9 p.m. El sargento Flores me prestó dos periódicos de ayer. Sigue fiero la actividad bélica mundial. Leí una anécdota del General Moncada, sucedida en Comalapa.

23-Marzo

7 a.m. Uno de los presos de la celda vecina —asesino y prófugo— cantó una vieja canción conocida mía: "Siempre te vas" — Me impresionó mucho. Casi sin darme cuenta, escribí un poema.

9 a.m. Me acaba de notificar Muñoz que estoy libre. Desde el Comando dio la orden el teniente Duarte. En estos momentos anda un G.N., comprando las boletas. Es viernes de Dolores, tengo dinero gastable, andaré por las calles soleadas. ¡Estoy libre, estoy libre! ¡Viva Chamorro!

III
FUENTES



Estampa del Manuscrito de Glasgow, dibujado por el cronista de Tlaxcala Diego Muñoz Camargo.

LOS TLAXCALTECAS EN CENTROAMÉRICA (FUENTES Y RESUMEN DE UNA INVESTIGACIÓN)

Por Pedro Escalante Arce

ESTA investigación sobre la presencia tlaxcalteca en Centro América en el siglo XVI, y los sentimientos permanentes de indígenas auxiliares procedentes de México en tres países del Istmo, fue originalmente idea y propuesta del Lic. José Antonio Alvarez Lima, expresada en su visita a San Salvador en septiembre de 1996, como gobernador del estado de Tlaxcala, en compañía de su señora esposa, doña Verónica Rascón de Alvarez. Se trataba de rescatar los nexos históricos de identidad común de México con El Salvador y la América Central, en un proyecto que permitiría calar hondo en un tema en el que algunos historiadores habían ya incursionado y que ahora se presentaba como una tarea específica y apasionante.

Auxiliares de Alvarado

El arribo de tlaxcaltecas, en su calidad de auxiliares de las tropas españolas de conquista, junto con mexicas y otros guerreros originarios de importantes núcleos urbanos del Anáhuac, es un apartado especial de la irrupción hispana en Centro América en la primera mitad del siglo XVI. Fueron las circunstancias y la confusión en tiempos tan difíciles las que motivaron una situación contradictoria para la cual la historia no ha escatimado expresiones de censura en el caso de los tlaxcaltecas, pues con los demás auxiliares fue ya una consecuencia de la derrota y el sometimiento.

Pero con Tlaxcala las cosas tuvieron un rumbo diferente. Los contingentes que acompañaron a los castellanos no sólo lo hicieron por orden de los vencedores, sino como resultado de un pacto de alianza formalizado por sus propios señores, que previamente había sido decisivo en la toma

de Tenochtitlan y los incidentes de guerra con los aztecas. Cuando Hernán Cortés preparó el grupo que iría al sur con Pedro de Alvarado, los tlaxcaltecas fueron de obligada participación por su fidelidad y la confianza de que eran merecedores. Y así, al traspasar las fronteras de la actual Centro América, los auxiliares se vieron obligados a luchar contra las etnias del Istmo, principalmente quichés, cakchiqueles, zutuhiles, nahuapipiles y los grupos lencas —nombre genérico de pueblos en Honduras y El Salvador.

Una vez concluido el trágico período de la pacificación de la parte centroamericana donde fueron los grandes protagonistas los Alvarado, no sólo el Adelantado don Pedro, sino hermanos, parientes y deudos, los auxiliares tlaxcaltecas y de las otras procedencias mexicanas quedaron asentados en poblados que se les dieron en Guatemala, El Salvador y Honduras. En estos pueblos, alejados de la tierra ancestral, los indígenas desterrados miraron pasar el tiempo y el cumplimiento sólo a medias —o en muy pocas partes— de los ofrecimientos de ventaja y consideraciones que se les prometieron, en especial a los de Tlaxcala, que no obstante fueron tenidos siempre en una categoría meritoria.

Almolonga, Mexicanos y Comayagua

El principal asentamiento de auxiliares de México fue Almolonga, en las cercanías de Santiago de Guatemala, además de otros sitios, entre los que destacaron el barrio de los Mexicanos de San Salvador y el de Comayagua, en Honduras. La documentación no es abundante en cuanto a datos específicos de los tlaxcaltecas y compañeros auxiliares en sus solares del Istmo, máxime que se mezclaron con los aborígenes del lugar y la identidad fue quedando sólo como un recuerdo del que podían sentirse ufanos, pero que indefectiblemente iría borrándose con los siglos: un proceso que se aceleró en los más pequeños reductos de estos pobladores genéricamente conocidos como “mexicanos” por hablar el náhuatl, diferente del antiguo náhuatl de las viejas emigraciones, inicialmente llegadas a Centro América alrededor del año 900.

Probanza de los indios conquistadores de Guatemala y El Salvador (1573)

Para comenzar con la investigación era muy improbable con la documentación y la bibliografía existentes tener un antecedente que

abarcara el tema en forma amplia, como eran los lineamientos del proyecto. Sólo uno que otro pequeño estudio monográfico, tal el de William L. Sherman *Tlaxcalans in Guatemala* (1970), y datos dispersos en libros de autores que de soslayo lo mencionaban. Sin embargo las fuentes existían y no tan escasas; era labor de armonizar y darle rostro congruente a las piezas de un gran mosaico y buscar en los fondos documentales papeles viejos sobre el asunto. Uno de los más importantes manuscritos que había que consultar era la *Probanza de los indios conquistadores de Guatemala y San Salvador*, diligenciada en 1573 en Santiago de Guatemala (Contratación 4802), guardada en el Archivo General de Indias, en Sevilla, cuya referencia aparecía en el volumen VI (siglo XVI), de la colección Tlaxcala, textos de su historia, de Carlos Sempat Assadourian y Andrea Martínez Baracs (1991).

Para paleografiar ese extensos documento, la investigación me llevó a España, donde no sólo estaba la *Pobranza*, sino otros documentos importantes como el *Tratado de la ejecutoria de los indios mexicanos en Guatemala*, de 1571, emanado de la real audiencia mexicana (Patronato 231, número 4, ramo 14), también en el Archivo General de Indias. Asimismo, Guatemala, con el Archivo General de Centro América, fue otro destino de estudio, todo esto completado, con visitas a bibliotecas, como la de la Real Academia de la Historia, en Madrid, la del Archivo General del Estado de Tlaxcala y la del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), en la Antigua Guatemala.

El manuscrito de Glasgow

Sin embargo, una de las fuentes primarias que desde un principio animaron a formalizar la realización del proyecto de este libro fue la publicación en 1981, por René Acuña, en el Instituto de Investigaciones Filológicas, de la Universidad Autónoma de México (UNAM), de la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, con la edición facsimilar del manuscrito de Diego Muñoz Camargo guardado en la Biblioteca Hunter de la Universidad de Glasgow, Escocia. Edición que incluyó los dibujos del códice pictográfico, una versión del conocido lienzo de Tlaxcala, pero considerablemente más completo al incluir la parte iconográfica relacionada con la ruta de Pedro de Alvarado en el territorio

hoy salvadoreño, en 1524 —imágenes que antes no se conocían en El Salvador—, así como la mención de los tlaxcaltecas en Nicaragua, al parecer cuando la rebelión de los hermanos Contreras en 1549.

La obra de Muñoz Camargo de la Biblioteca escocesa, guardada en Escocia, el *Manuscrito de Glasgow*, al divulgarse puso luz sobre incidentes de la historia salvadoreña que prácticamente sólo se comentaba por la II Carta de Relación de Pedro de Alvarado (1524). Además de confirmar y corroborar lo ya sabido: la presencia de tlaxcaltecas y otros auxiliares mexicanos en las tropas de los capitanes enviados por Hernán Cortés a Centro América, no sólo a conquistar, pacificar y poblar, sino a poner paro a las intenciones del gobernador de Nicaragua, Pedrarias Dávila, que pretendía aumentar su jurisdicción y avanzar desde León hacia comarcas que Cortés en ese entonces consideraba como suyas.

Los tlaxcaltecas en Centro América se ha dividido en cuatro capítulos generales: Pedro de Alvarado y sus tlaxcaltecas. Guatemala y los Señores de Almolonga. Los barrios de los Mexicanos en El Salvador y los tlaxcaltecas en Honduras y Nicaragua.

El primero se refiere a los sucesos del viaje de Pedro de Alvarado en 1524, así como hechos de guerra y expediciones del Adelantado y sus capitanes hasta la muerte de Alvarado en 1541, y la consolidación del pueblo, o barrio de Almolonga, como sitio fijo concedido a los auxiliares, además de acontecimientos conexos acaecidos en esos años. Una obra básica en este capítulo es la del cronista criollo del reino de Guatemala, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, la *Recordación florida* que nunca escatima comentarios elogiosos para los indígenas auxiliares mexicanos, en particular para los de Tlaxcala, a quienes coloca en un puesto destacado.

El capítulo segundo, Guatemala y los señores de Almolonga, son datos del prolongado tiempo de la permanencia en el principal asentamiento de auxiliares del viejo reino guatemalteco, con una conciencia de identidad que se irá difuminando con los siglos. Aquí están los esfuerzos realizados por los auxiliares originales y sus hijos para que se les cumplieran las promesas hechas en cuanto a exenciones de tributos por los servicios prestados, especialmente a los tlaxcaltecas. El panorama no es nada

claro sobre si fue observado a cabalidad lo ofrecido, excepto lo que sí es patente que se respetó: el no ser dados en encomienda a español alguno y que podrían confirmarse con la documentación en algunos casos.

Este capítulo tiene peticiones hechas al Consejo de Indias y ante la Real Audiencia de Guatemala y extensas secciones de la *Probanza de los indios conquistadores de Guatemala y San Salvador*, de 1573, del Archivo General de Indias, de Sevilla en el cual no son sólo los indígenas de Almolonga y San Salvador los que litigan en nombre propio, sino también en nombre de los auxiliares asentados en Comayagua, en Honduras. El capítulo se refiere asimismo al traslado de familias de auxiliares de Almolonga al recinto urbano de Guatemala, en el valle de Panchoy, para lo que constituye fuente valiosa la obra de Christopher H. Lutz *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773* (1982). Mención especial —en el capítulo— merece la hija de Pedro de Alvarado y de doña Luisa Tequilhuáztin, doña Leonor de Alvarado, tenida muy en alto por la naciente sociedad criolla, además de ser la heredera de la señora tlaxcalteca, hija de Xicohtécatl el viejo, que simbolizó en su momento el espíritu de Tlaxcala en su peregrinaje a Centro América.

Los barrios de los Mexicanos en El Salvador, el tercer capítulo, se refiere a los tres barrios de auxiliares que existieron en la parte salvadoreña, en las inmediaciones de San Salvador, la Trinidad de Sonsonate y San Miguel. De los cuales existen al presente los dos primeros, y el tercero es hoy sólo un cantón conocido como Mexicapa —en cuya localización en el departamento de Usulután, en el sitio primitivo de San Miguel de la frontera, contribuyó la crónica de fray Antonio de Ciudad Real, la *Relación breve y verdadera*, con el viaje de fray Alonso Ponce a la América Central, en 1586—. El asentamiento de San Salvador es la moderna ciudad de Mexicanos, ya parte integrante del radio urbano de la capital salvadoreña, pero con su propia personalidad administrativa. Está en el mismo lugar desde aproximadamente 1545. El Mexicanos de Sonsonate es hoy un barrio más de la ciudad. Para esta parte de la investigación fueron básicos los trabajos del historiador Jorge Lardé y Larín, uno de los pocos —junto con Rodolfo Barón Castro— que han tocado el tema de los tlaxcaltecas y auxiliares mexicanos en la historia de El Salvador.

Los tlaxcaltecas en Honduras y Nicaragua

El siguiente capítulo, los tlaxcaltecas en Honduras y Nicaragua, se refiere a los dos principales poblados de tlaxcaltecas y auxiliares mexicanos en Honduras, en las inmediaciones de las ciudades de Comayagua y Gracias a Dios, que aún existen como parte de ambas. Se hace énfasis en el caso del pueblo de Camasca, en donde unas familias de auxiliares, al parecer tlaxcaltecas, tenidas en categoría de caciques, pudieron perpetuar sus derechos y preeminencias a través del tiempo. El caso de Camasca ha sido estudiado por el historiador hondureño Dr. Mario Felipe Martínez Castillo, y fueron los datos e informaciones que amablemente me proporcionó los que sirvieron de base para los comentarios que sobre Camasca se hacen en este trabajo. Sobre Nicaragua se mencionan las dos posibilidades de la llegada de tlaxcaltecas y auxiliares a luchar en compañía de los españoles, según lo confirma la estampa respectiva del códice iconográfico del *Manuscrito de Glasgow*, de Diego Muñoz Camargo.

Este trabajo sobre los tlaxcaltecas y auxiliares mexicanos en Centro América no constituye ningún punto fijo sobre el tema, son solamente basamentos para una mayor investigación; pues falta acrecentarla para esclarecer dudas e interrogantes; por ejemplo lo relacionado con la tributación, cuyo desarrollo es confuso, porque al parecer solamente quienes estuvieron incluidos en la categoría de caciques fueron revelados de tributos generales —como era la norma usual para los indígenas de viejas familias de principales y señores—. Pero ¿qué sucedió con quienes no fueron tenidos como tales?, ya que muchos de los descendientes no habrán estado en ese rubro privilegiado, como se puede observar en El Salvador, en especial para los barrios de los Mexicanos en la Trinidad de Sonsonate y el efimero de San Miguel, según la documentación accesible.

Al enfrentar esta labor de urdimbre y paciencia, no sólo estuvo el desafío de un tema prácticamente hecho a un lado por tantos historiadores, sino el horizonte de estrechar nexos del pasado con México, en particular con El Salvador, donde lo que se hablaba en gran parte del país al parecer los europeos era el náhuatl antiguo que no obstante las diferencias de ortografía y pronunciación con el náhuatl mexicano, tenía las mismas raíces de rancia prosapia del anáhuac, lo que facilitó que Tlaxcala se

sintiera no tan desterrada de su solar al asentarse muchos de sus hijos en estas comarcas.

La colaboración de Tlaxcala en la conquista de México y Centro América por los españoles debe ser analizada de acuerdo a sucesos históricos acaecidos cuando las circunstancias eran dramáticamente particulares y puntuales, y juzgar con espíritu objetivo y sin pasiones las causas y razones de la actitud de un pueblo en un siglo trágico como pocos, que al vivir rodeado de enemigos quiso poner en la alianza con España la esperanza de su propia supervivencia en la incógnita de un destino que se presentaba oscuro y desconectante. Lo que vino después no fue lo que se esperaba por ellos mismos, pero definitivamente Tlaxcala sí cumplió su palabra, fue fiel al pacto con honor y estoicismo, como el justo reflejo de una tierra esforzada y de un pueblo digno y noble.

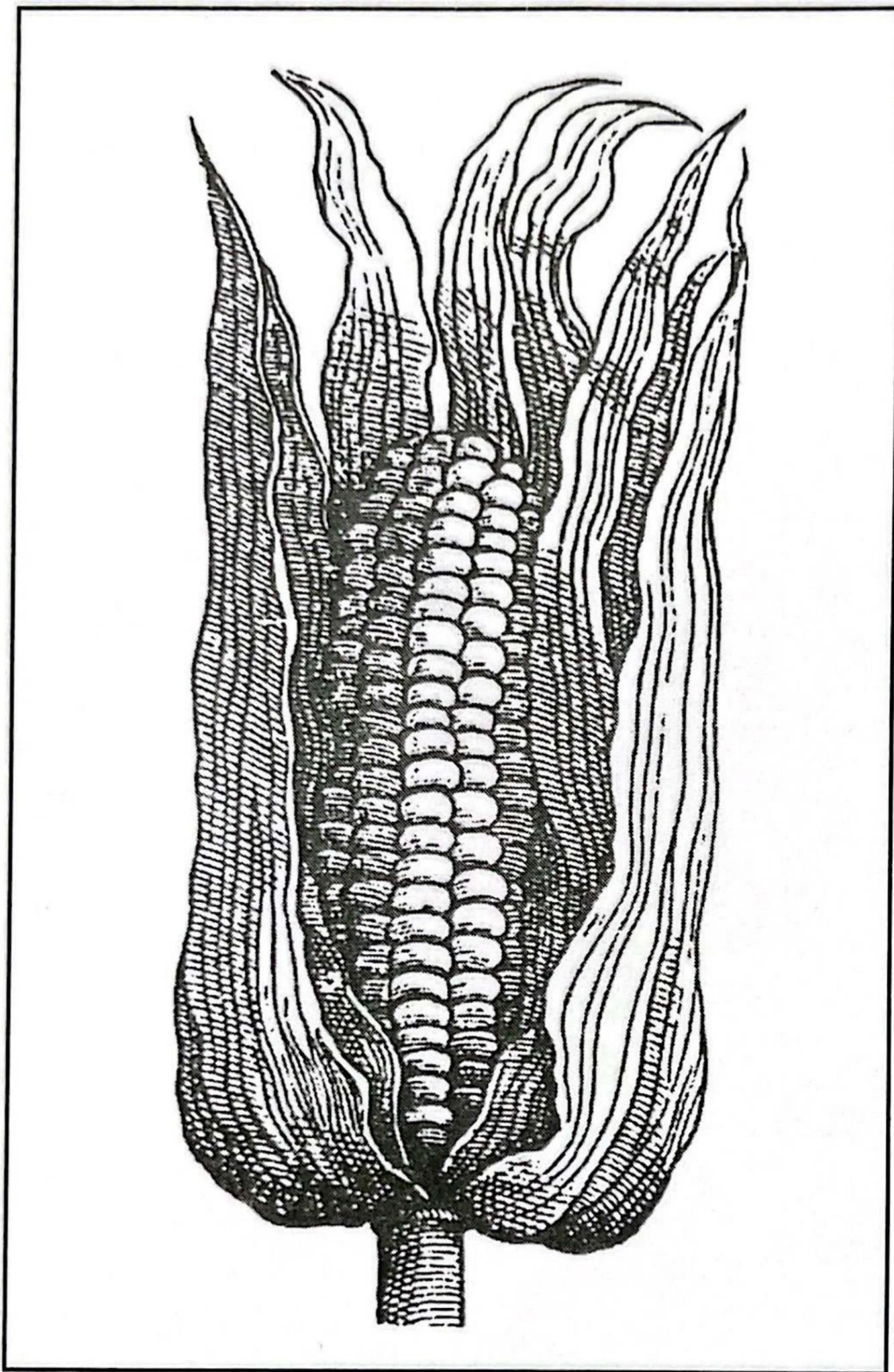


La guerra de Tecpan Atitlán.



“vinieron a la nave con almadiás, que son hechas del pie de un árbol, como barco luengo, y todo de un pedazo... remaban con una pala como de fornero, y anda a maravilla”. Grabado tomado de la **Historia del Nuevo Mundo**, de Girolano Benzoni, 1572.

IV
ARQUEOLOGIA



*Los europeos se encontraron con el maíz por primera vez en las Antillas. Este grabado que muestra una mazorca de maíz se publicó en la obra de Ramusio, **Viaje y navegación**, 1556.*

RESCATE DEL SITIO N-MA-G5, RURD-UNAN-MANAGUA

*Por Msc. Sagrario Balladares N.;
Msc. Daniel D. Delfino;
Msc. Leonardo Lechado Ríos*

Introducción

Este trabajo aborda los resultados preliminares de la intervención arqueológica de rescate que fuera realizada por el Centro Arqueológico de Documentación e Investigación (CADI) de la UNAN, Managua, y que diera inicio en el segundo semestre del año recién pasado, con el aporte económico de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y del Departamento de Historia de esa misma facultad bajo la coordinación y dirección de Docentes / Investigadores nacionales y extranjero: el Msc. Daniel D. Delfino, cooperante de la Universidad Nacional de Catamarca, República Argentina, y de los arqueólogos nacionales Msc. Sagrario Balladares N y el Lic. Leonardo Lechado R, contando además con la colaboración del arqueólogo Chester Flores Reyes y la participación de los estudiantes del 3° y 2° año de la carrera de arqueología de la UNAN - Managua¹.

Contexto en que se desarrolló el Rescate del Sitio N-MA-65

En julio pasado este centro fue notificado del impacto que habían sufrido algunos vestigios (después de una inspección realizada por nuestro personal, efectivamente se corroboró que se trataban de evidencias arqueológicas precolombinas), a causa de las obras de construcción y

¹ Del tercer año: Alexandra Lara K., Humberto León, Ruth Martínez, Nadheska Medrano, Juan Bosco Moroney y Marlon Obando; del segundo año, Sara Kraudy, y de la carrera de Antropología, Lourdes Marien Rivas.

zanjeo que se estaban llevando a cabo en aquel momento en los predios de este recinto. Los trabajos se iniciaron contando con el apoyo financiero de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades a la cual pertenecemos.

La primera fase de este proyecto estuvo conformado por la temporada de campo —la excavación— de 45 días consecutivos y al trabajo de gabinete y de laboratorio en general, así como de la informatización de los datos obtenidos. Por los resultados obtenidos: una *Necrópolis*, el proyecto continúa en esta temporada seca, ya que según los datos obtenidos en esta primera campaña, el sitio no se limita al área excavada, sino que presenta una continuidad en los extremos Este y Oeste.

Los resultados que hoy se ofrecen fueron obtenidos mediante el trabajo realizado por un equipo de investigación conformado por docentes / investigadores del CADI, y estudiantes del III y II año de la carrera de arqueología, quienes ya han cursado asignaturas como la de Introducción a la Práctica de Campo, Investigación en Arqueología I y Prácticas de Campo I.

Por otra parte, es importante destacar que estos mismos resultados ya han sido presentados en el XI Congreso de Desarrollo Científico de la UNAN-Managua, en Agosto pasado; en la XX Jornada Universitaria de Desarrollo Científico (JUDC) también del mes de Octubre pasado, y finalmente en la IV Expo Ciencia Nacional efectuada el pasado 30 y 31 de Octubre en la UPOLI. En ésta última, además de la presentación oral, se contó con una exposición titulada “Rescate arqueológico del sitio N-MA-65”.

Es importante destacar que estos resultados están vinculados concretamente a las evidencias observables in situ, es decir, a las estructuras funerarias encontradas, después de mes y medio de labores de excavación; falta aún por determinar otro tipo de información relacionada con los resultados de análisis químicos, sedimentológicos y de datación absoluta, los que por su propia naturaleza, requieren de mayor tiempo.

Area intervenida

El área delimitada de manera general abarca, aproximadamente 3000m². La intervención se realizó en un área de trabajo de 25m² que se

localiza en el sector sur-este del Recinto Universitario "Rubén Darío" (RURD) de la ciudad de Managua y se sitúa en las coordenadas 12°06'17.2" N, y 86°16'11" W., con altitudes de entre 200 y 220 msnm.

Topografía y Geomorfología

El terreno se encuentra localizado a una altura aproximada de 210 metros (snmm), entre cotas de 200 y 220 m., drenando en dirección S-NW. Regionalmente el área presenta un relieve ondulado y forma parte del flanco norte de la cuenca de la Sierra de Managua.

Geología local

Geomorfológicamente el sitio de estudio está limitado al Oeste, por la falla Zogaib y en el Este por la falla Centro América, y entre ambas fallas una serie de lineamientos no identificados algunos atravesando el sitio de estudio. Al Este y adyacente al área referida, uno de estos lineamientos coincide con una pequeña falla revelada a través de una zanja exploratoria, realizada en un estudio geológico en el terreno.

Los lineamientos no identificados representan expresiones topográficas vistas a través de fotografías aéreas cuya existencia deberán ser definidas e identificadas a través de los estudios geológicos en el terreno.

Litológicamente el área de Managua está asentada sobre depósitos piroclásticos, porosos, permeables y suelos de edad Reciente (Holoceno-Pleistoceno) del Grupo Managua, intercalados por suelos fósiles, aluviales y residuales. Estos depósitos descansan a su vez sobre el Grupo Las Sierras más antiguo.

Localmente el sitio de estudio está cubierto por suelo residual proveniente de la descomposición de algunas de las unidades de la serie piroclásticas, pero que al mismo tiempo puede aflorar la unidad inalterada.

Vegetación

La mayor parte del área está cubierta de pasto muy bajito con presencia de alguna vegetación ornamental como palmeras enanas. Alrededor de la misma, se observan algunos árboles de Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*) y Genízaro (*Pithecellobium saman*),

únicos ejemplares de la vegetación autóctona del área. La escasez de la misma es una viva manifestación de la transformación urbanística que ha generado el crecimiento de las instalaciones académicas en este recinto.

Objetivos

Además de la recuperación de la mayor cantidad de datos posibles, el objetivo fundamental de este estudio era conocer el comportamiento estratigráfico del yacimiento y sus alrededores para el establecimiento de relaciones con otros del área circundante (Managua), así como del ámbito nacional y regional. Así mismo se propuso la definición y delimitación del yacimiento, ya que se ha observado gran cantidad de material arqueológico en superficie en sus áreas adyacentes.

Otro de los objetivos fue la ejercitación de los estudiantes de 3° y 2° año de la carrera de arqueología sobre el empleo de métodos y técnicas de excavación en general (planteamiento de la excavación, registro fotográfico, registro planimétrico, utilización de fichas de registro, recolección de muestras, etc), como factor fundamental para su formación científica y profesional.

Antecedentes

Este yacimiento ha sido catalogado bajo el código N-MA-65 por la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), código con el cual ha pasado a formar parte del inventario nacional de sitios arqueológicos y cuyo registro es llevado por el Departamento de Investigaciones Antropológicas del Museo Nacional de Nicaragua (MNN), bajo el concepto de *Necrópolis* (definido por este centro, sobre la base de los resultados obtenidos en la investigación).

Aunque el Museo Nacional de Nicaragua conociera —sin precisión alguna— de la presencia de materiales arqueológicos en superficie en este sector de la capital, es importante destacar que sobre el área en mención no existen publicaciones de carácter arqueológico, únicamente se cuenta con algunas referencias de tipo geológico, obtenidas mediante estudios realizados después del terremoto de 1972, los cuales tenían como finalidad conocer la presencia de fallas geológicas que afectan a la ciudad.

A través de la comunicación verbal con trabajadores antiguos² de este recinto, hemos sabido de la presencia de restos cerámicos en la mayoría de los terrenos que conforman el área total de esta universidad. Ello ha sido comprobado, en parte, mediante la simple observación de materiales arqueológicos en superficie en los alrededores del área intervenida. Cabe mencionar que gran parte de esta información fue obtenida mediante un ensayo de prospección realizado durante el desarrollo de la asignatura Introducción a las Prácticas de Campo, impartida en el V semestre del pensum académico de la carrera.

Resultados del reconocimiento previo

Procedimos a realizar una inspección *in situ*, localizando evidencias arqueológicas en los distintos perfiles de tres zanjas existentes: un plato cerámico, dos vasijas globulares de buen tamaño, y dos vasijas calciformes o zapateras. De las vasijas calciformes y globulares se conoce que están directamente relacionadas con las prácticas funerarias, y específicamente referidas a entierros secundarios, según publicaciones de trabajos en necrópolis, tanto en la región centroamericana como en el ámbito nacional³. Era indudable, entonces, que nos encontrábamos ante un contexto funerario, razón por la cual procedimos a la selección del método y técnicas apropiadas para la ejecución de la intervención de rescate.

Ante las evidencias encontradas, nos propusimos en primera instancia la realización de una excavación arqueológica de rescate, localizada en el sector SE de los predios del RURD de la UNAN-Managua con la finalidad de conocer el comportamiento del yacimiento para su posterior clasificación, así como la posibilidad de establecer relaciones entre éste y otros sitios del área circundante en el ámbito local, nacional y regional.

2 Personal que trabaja en el RURD desde el año 1969, fecha en que fueron construido los primeros pabellones que conforman a este recinto.

3 Abundante cooperación vecinal: la segunda temporada del proyecto "Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua". Alcaldía de Managua, 1996.

Metología

Al igual que las investigaciones arqueológicas programadas y previamente planificadas, las intervenciones arqueológicas de rescate también merecen el mismo tratamiento metodológico. Para la excavación propiamente dicha, se implementó el método de excavación de Extensión en área, combinado con el sistema de registro que se está empleando actualmente en el Proyecto Arqueológico de Laguna Blanca de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), Argentina, el que fuera diseñado a partir de concebir el registro arqueológico como la expresión de fenómenos naturales (bióticos y abióticos) y socioculturales en un medio de acción de procesos físico-químicos. De allí se deriva el sistema de registro basado parcialmente en el *Sistema del Museum of London* citado en Spence (1990) y Matrix Harris (1992). Además, se realizaron otras actividades de carácter metodológico previo a la excavación, con la finalidad de obtener una visión de conjunto. Entre otras, realizamos las siguientes:

- Primeramente se procedió a la realización de una prospección preliminar en los sectores aledaños al lugar de impacto;
- Se delimitó el yacimiento tomando como parámetros la densidad y la frecuencia de evidencias arqueológicas en superficie;
- Se definió el Datum Point para el posterior levantamiento del croquis general;
- Se definió la cuadrícula de excavación y el Punto Cero que rige a la misma;
- Se procedió a la documentación y al registro del proceso de excavación (registro fotográfico, planimétrico, tridimensional los hallazgos, registro de volumen de sedimento, etc.) con la finalidad de conocer el comportamiento del registro arqueológico en su dimensión diacrónica y sincrónica. Para ello se procedió a bajar las distintas unidades estratigráficas haciendo uso de cucharines, paletines, brochas y espátulas; todo el sedimento ha pasado por zaranda como una medida preventiva. El método utilizado nos permitió detectar y registrar *in situ* la mayor parte de los hallazgos.

- Se recolectaron muestras sedimentológicas para análisis químicos de pH, así como también para flotación de sedimentos.

Consideraciones teóricas

Hoy en día es por todos reconocido que la llamada Arqueología de la Muerte es una vertiente disciplinar fructífera que permite adentrarnos hacia campos informativos de trascendencia notable, más allá de las interpretaciones provenientes de relaciones iconográficas y de contextualización de la evidencia. Los aportes surgidos de la paleopatología, paleo dieta y paleo demografía resultan a las claras de capital importancia a la hora de entender aspectos notables del proceso socio histórico. Resulta particularmente interesante poder avanzar sobre la determinación de ordenación espacial que presentan las estructuras funerarias entre ellas, o los ajuares funerarios con respecto al muerto, tanto como la disposición del cuerpo del muerto. Puede decirse que la Arqueología de la Muerte fue un ensayo enunciativo realizado a principios de los '70 dentro de la llamada "Nueva Arqueología". Vernant (1982: 5-16): *"las sociedades elaboran el tratamiento de la muerte con el fin de lograr su integración social"*. Lull y Picazo (1989:9): *"El estudio de la ideología funeraria no es un fin en sí mismo, sino un medio privilegiado de alcanzar una visión social"*. Los cementerios o necrópolis tienen un potencial de información excepcional, por ejemplo: pueden proveer una inestimable fuente de evidencias para trazar cálculos paleo demográficos.

Cabe dejar en claro que la Arqueología Pura entendida como una disciplina que persigue la investigación científica no dista de la llamada Arqueología de Rescate (o de Salvamento). Ambas orientan sus acciones hacia el conocimiento del pasado. Solo que esta última está guiada por una apreciable destrucción de la evidencia arqueológica por la realización de obras, por lo que persigue la recuperación de los materiales e información contextual antes de la iniciación y/o consecución de la obra. Queremos distinguir este tipo de arqueología (la de Rescate) de otra modalidad conocida como Arqueología de Urgencia. Este estilo científico apunta a poner a salvo en un tiempo breve la mayor cantidad de evidencias; por ello, en términos casi caricaturescos, se la conoce como la "arqueología del bombero".

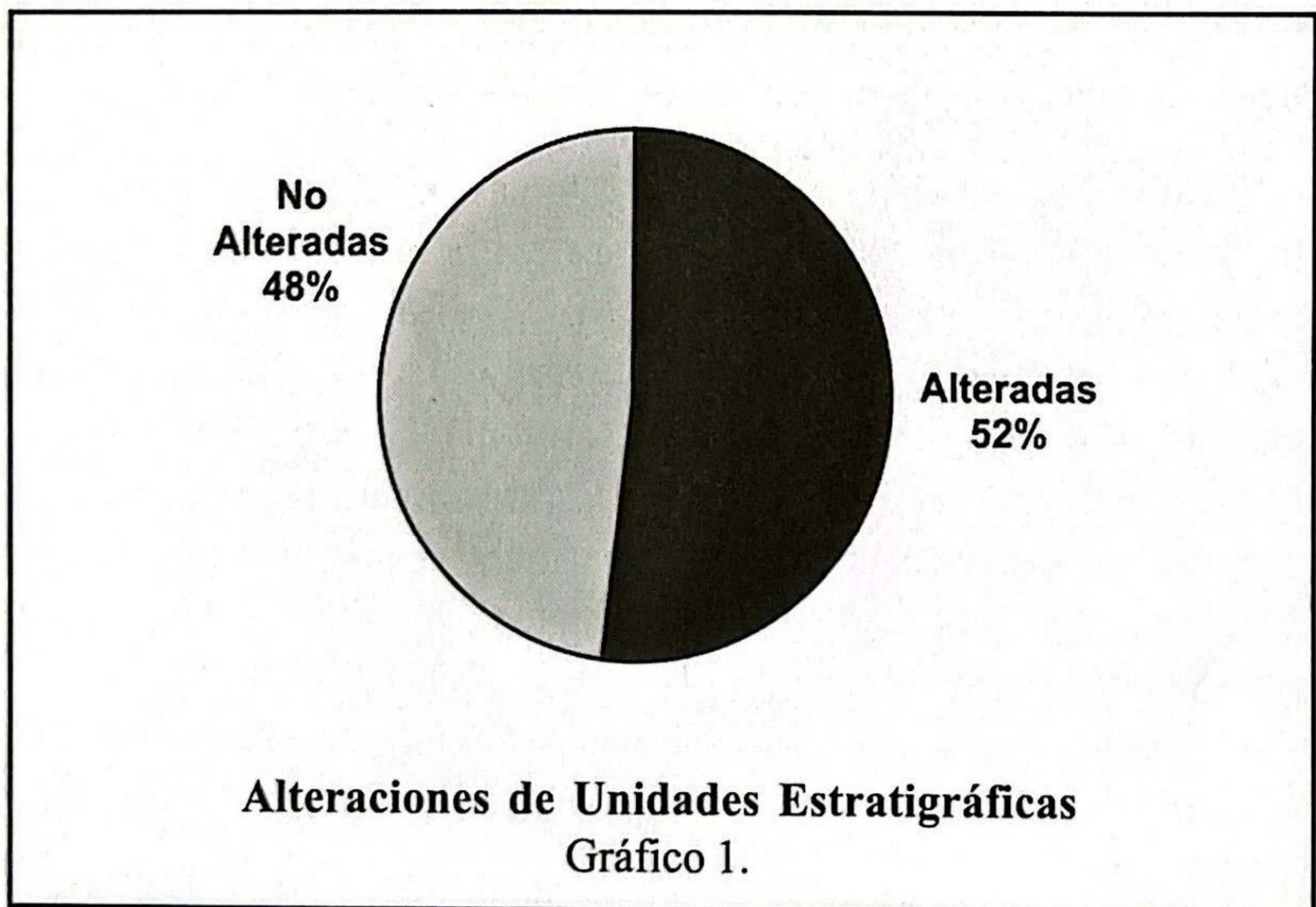
Resultados de la excavación

En esta primera campaña se registraron 33 unidades estratigráficas o Ues, de las cuales 24 son positivas y 9 negativas. Las unidades estratigráficas positivas son aquellas capas de la tierra producto de la formación natural o geológica, por lo que poseen un gran contenido de sedimento o materia prima; o bien son producto de acciones antrópicas (construcción de andenes, paredes, muros). Cada una de estas unidades estratigráficas han sido individualizadas, ya que responden a distintos eventos que han conformado el registro arqueológico, eventos tanto naturales como antrópicos.

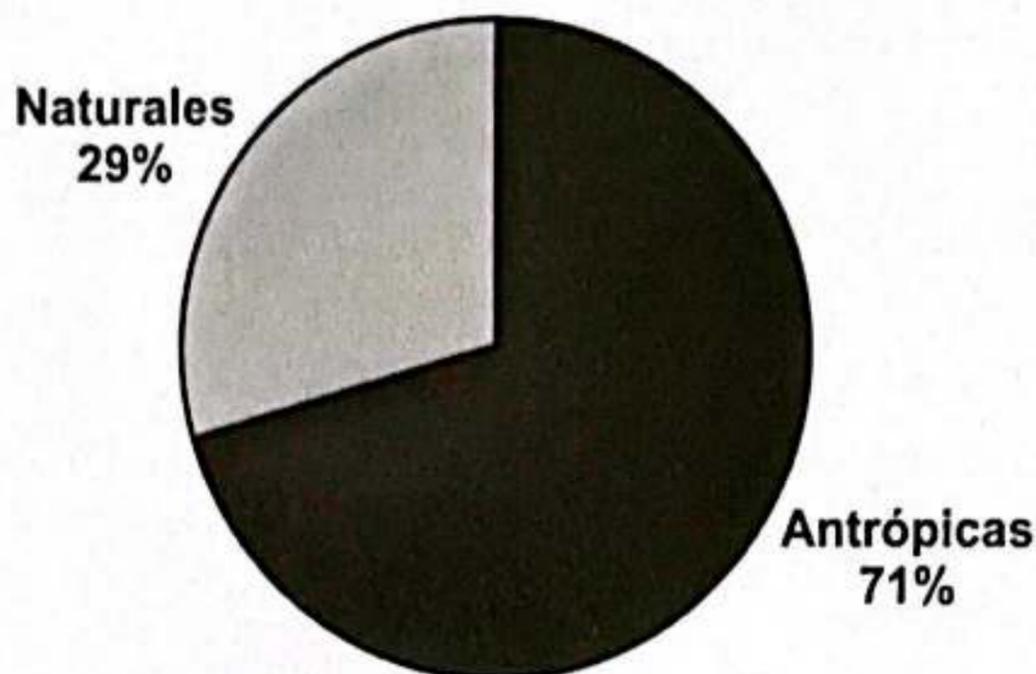
Impacto o alteración del registro

Un aspecto importante de resaltar es el impacto que este sitio ha sufrido. Además de los procesos naturales a los que están sujetos todos los sitios arqueológicos, la cuadrícula que hoy se ha intervenido ha sufrido mayormente alteraciones de tipo antrópico.

De las 33 unidades estratigráficas; casi la mitad de ellas (17) se relacionan con eventos de alteración del registro arqueológico, obteniendo como resultado un porcentaje del 52% de alteración y/o impacto arqueológico del área estudiada, 25m" (Gráfico 1).



Del total, 17, de las unidades definidas como alteraciones del registro, 12 corresponden a eventos producidos por la acción antrópica, un 71%; y 5 corresponden a alteraciones naturales, un 29%. (Gráfico 2, Fig. 3 y Fotos 7, 8 y 9).



Tipo de Alteraciones en Unidades Estratigráficas
Gráfico 2.

a) Impacto antrópico

Mediante el proceso de excavación, hemos podido detectar en la cuadrícula, los distintos eventos ocurridos durante los últimos cincuenta años. Eventos, que por ser producto de la actividad humana, han impactado considerablemente a los restos arqueológicos presentes en el área intervenida. En esta ocasión, hemos registrado una zanja que cruza a la cuadrícula en dirección Norte-Sur, misma que fuera abierta y cerrada nuevamente, durante las obras de construcción de la actual Estación Meteorológica de este recinto que se realizaron a finales de los años 60 e inicios del 70 para la instalación de energía eléctrica, a través de un sistema soterrado, el que se conectaba desde el pabellón 26 y/o 28 de este recinto. La presencia de un tubo de 1 ° pulgadas a una profundidad de entre 1.90 y 2.15 m, así como la de una mancha considerable de material constructivo (hormigón) ajeno a la estratigrafía natural del área, los resultados de la entrevista que se le hiciera al Sr. Henry Vázquez, técnico de la estación meteorológica, antiguo trabajador de ese centro y

quien nos confirma sobre la ejecución de estas obras, permite una aproximación del conocimiento de estas acciones, que como resultado, han producido la alteración en el registro arqueológico del área. La zanja a la que estamos haciendo referencia, en particular, produjo la fragmentación de gran parte del cráneo del esqueleto humano que ahí fuera encontrado, así como también la de una vasija funeraria calciforme o zapatera en su parte posterior. Por otra parte, se extrajeron en zaranda evidencias líticas, cerámicas y óseas del relleno de esta zanja.

Otra de las alteraciones del registro arqueológico las produjeron dos pozos pequeños para la siembra de plantas ornamentales (cocoteros), acción que implicó la excavación de dos agujeros y la introducción de sedimento orgánico externo al área de estudio; y la instalación de un tubo PVC para agua potable, la que implicó el zanqueo en dirección Este-Oeste y Noroeste-Sureste, dando como resultado un impacto considerable. Ambas acciones fueran realizadas en los últimos tres años.

b) Alteración Natural

Se registraron un total de cinco unidades estratigráficas correspondientes a bioturbaciones, las que fueron producidas a causa de la actividad de animales muy pequeños (insectos) y a la presencia de raíces. Mayormente se localizaron en los niveles superiores, en el caso de los sistemas radiculares; y dentro de los contextos funerarios para el caso de los animales. Relacionado a los contextos con presencia de restos óseos, estos últimos se encuentran en mal estado de conservación, ya que gran parte de ellos han servido como madrigueras de estos insectos.

c) Hallazgos. Contexto Funerario

Se encontró variedad de evidencias arqueológicas: vasijas cerámicas, restos óseos, restos líticos, distribuidos en todo el área de la cuadrícula de 25 m². Por el contexto en que se presentan (agrupaciones y asociaciones de evidencias) se han definido como Estructuras Funerarias, ya que cada una de estas agrupaciones presentan características, aunque similares en algunos detalles, distintas entre sí. Consideramos que cada una de ellas responden a eventos distintos, aunque se localicen en un mismo período cronológico. En total, se han registrado seis Estructuras Funerarias las que se describen de la siguiente manera:

c.1) Estructura Funeraria 1 (EF-1)

Se localiza en la parte SE de la cuadrícula y presenta dos vasijas "calciforme", también conocidas como "zapatera", dispuestas en sentido E-W a escasos centímetros de distancia una de la otra. Ambas están clasificadas, dentro del Inventario Nacional de Registro de Bienes Culturales como del tipo "Sacasa Estriado", ubicadas cronológicamente en el período tardío que va de 1000-1550 dc., las que ya han sido registradas con anterioridad en estudios nacionales y regionales (Vínculos, 1987 y 1992/93).

Ambas vasijas fueron impactadas por la zanja que cruza la cuadrícula en dirección E-W, lo que produjo su fragmentación, perdiéndose entre un 35% al 40% de la totalidad de las mismas.

En el caso de la V1 (grande) orientada de Noroeste-Sureste y dispuesta de tal manera que la boca de ésta, quedaba hacia abajo sobre un cuenco policromado perteneciente al período tardío Ometepe. Esta vasija presenta cuatro aplicaciones en la parte superior delantera y en el sedimento que contenía, se recuperaron restos óseos humanos en mal estado de conservación, 8 piezas dentales (molares e incisivos) además de cuentas de collar en variados tamaños, las que posiblemente formaban parte del ajuar funerario.

La V2 (pequeña), dispuesta boca arriba, y al igual que la anterior, su boca también se encontraba tapada con un cuenco policromado del mismo período Ometepe.

En el interior de la más pequeña, localizada al Este de lo que hemos denominado EF-1, se encontraron restos óseos humanos, en condiciones de conservación muy malas; a pesar de ello, parte de los restos pudieron ser identificados claramente, a través de la presencia de los dos huesos (izq. y der.) que corresponden a los "orificios acústicos internos", y otro correspondiente al agujero magno del hueso occipital, así como también, la presencia de un radio y de fragmentos de huesos planos los que, según criterio de los especialistas, éstos probablemente pertenezcan a los parietales, interpretación que se deduce por la disposición que los huesos presentaron al momento de analizar el contexto en que fueron encontrados.

c.2) Estructura Funeraria 2 (EF-2)

Corresponde a un entierro secundario y se localiza en la parte SW de la cuadrícula presenta dos vasijas grandes y una pequeña; una calciforme de buen tamaño (impactada por la zanja central que cruza a la cuadrícula en dirección Norte-Sur -UE #18-), una globular también de considerable tamaño (impactada por la zanja que atraviesa en dirección Este-Oeste (UE -5) y una vasija globular pequeña, policromada y de unos 7 cm de alto x 10.5 cm de diámetro mayor. En el caso de la vasija calciforme, un cuenco decorado, ambos ubicado cronológicamente entre los periodos Sapoá y Ometepe, le servía como tapa, el mismo patrón que se manifiesta en la EF-1; presenta además, aplicaciones en la parte superior delantera. En el interior de la misma, se encontraron restos óseos humanos fragmentados y en mal estado y una pieza molar. En el caso de la vasija globular, ésta presenta aditamentos en la parte superior delantera y 5 orificios de aproximadamente 5mm de diámetro en su base interior. Esta vasija fue impactada en el centro mediante las obras de zanjeo, por lo que el poco sedimento rescatable, contenía restos óseos muy fragmentados y difícilmente de ser identificados.

La vasija globular pequeña y policromada se ubica en el período Sapoá, al parecer formó parte del ajuar funerario, ya que el sedimento que contenía no presentó ningún tipo de evidencia. Esta vasija fue encontrada debajo de una capa de talpetate.

Esta estructura funeraria forma parte de la Unidad Estratigráfica # 24 y también fue impactada por dos eventos distintos. El primero directamente relacionado con la zanja de la Estación Meteorológica de este recinto a la que ya hemos hecho referencia, y el segundo, relacionado al mismo zanjeo del que hablamos en la estructura anterior. Como consecuencia, tanto la vasija calciforme como la globular se encuentran fragmentadas y con faltantes, no así, la vasija pequeña, la cual se encontraba a unos 15 cm hacia el sur de la zanja.

c.3) Estructura Funeraria 3 (EF-3)

Corresponde a un entierro primario y está localizada en la parte central norte de la cuadrícula, con orientación Norte-Sur. Presenta un

esqueleto humano impactado por la zanja central (UE-18), el cual se encuentra en posición decúbito lateral derecho, viendo hacia el este, en mal estado de conservación y con ausencia de la parte posterior del cráneo (se encontró únicamente la careta y parte de la mandíbula). Falta la mayoría de las epífisis, quedando solo las diáfisis como evidencia de que alguna vez estuvieron los huesos largos, faltando finalmente los huesos de los pies. Se acompaña de un ajuar, compuesto por dos vasijas cerámicas, una vasija pequeña globular con cuello evertido e incisiones alrededor del cuello correspondiente al tipo Murillo aplicado (1350 a 1520 período policromo tardío (Vínculos 1987), la otra, corresponde a un cuenco policromo (negro y naranja sobre blanco-) de tipo Vallejo del periodo Ometepe (1350-1550 dC), Dibujo 3, y un colgante de jadeíta.

El sedimento contenido en ambas ofrendas, no contiene evidencias de ningún tipo. En términos generales, se recolectaron dos molares y un premolar, fragmentos de huesos del cráneo; y por el desgaste que presentan estas piezas dentales, así como el tamaño del esqueleto (1.58m de evidencia real, probablemente haya sido de 1.68m si se incluye la calota y pié) corresponde a la osamenta de un adulto.

c.4) Estructura Funeraria 4 (EF-4)

Se localiza en la parte SW de la cuadrícula, en ella se ha encontrado hasta el momento, un cuenco cerámico policromado perteneciente al mismo período cronológico que hemos venido señalando a lo largo de este trabajo. Este cuenco se encontró asociado a restos óseos y a la presencia de una pieza molar de humano, razón por la que se cree que esta vasija forma parte de una ofrenda de una nueva estructura funeraria que se continúa en dirección hacia el oeste de la cuadrícula 120/200. Su ubicación está casi al mismo nivel de profundidad que el resto de las estructuras funerarias, sin embargo para obtener más datos de ella, se requiere de continuar los trabajos de excavación.

c.5) Estructura Funeraria 5 (EF-5)

Por la textura y compactación del sedimento que allí se presenta, así como la presencia de otra vasija localizada a escasos cm, pero ya fuera de la cuadrícula e igualmente impactada por las acciones de zanjeo,

también se considera que ésta corresponde a otra estructura funeraria pero que al igual que la anterior, se requiere de continuar las excavaciones, solo que en este caso en dirección hacia el Este.

c.6) Estructura funeraria 6 (EF-6)

Corresponde a un entierro primario y se localiza al NE de la cuadrícula a escasos cm de la EF-5. Se encontraron restos óseos humanos bastantes fragmentados y en muy mal estado, se encontró en ella un hueso largo (posiblemente se trate de una costilla), elementos dentales como molares y huesos largos que aún no ha sido totalmente excavado. Este enterramiento ha sido bastante perturbado, ya que es notable la dispersión de fragmentos de huesos. Por la dirección que llevan las evidencias, es indudable que tienen continuidad hacia el sector Este de la cuadrícula; probablemente corresponda a la misma estructura que la anterior. Sin embargo, será hasta en el momento de su intervención en que estaremos seguros de ello.

Estas evidencias se encuentran dispuestas en dirección NE-SW, quedando parte de las mismas, descubiertas en la cuadrícula de trabajo para continuar por debajo del perfil Este, razón por la que inferimos que el cementerio continúa hacia el sector que corresponde a la cuadrícula 125/200, la que no ha sido intervenida aún.

Tratamiento de los materiales

Se han venido realizando una serie de actividades relacionadas con los distintos materiales procedentes de la cuadrícula de trabajo 120/200, entre ellas, se le ha dado prioridad al tratamiento del material cerámico debido a que la mayoría de las evidencias recolectadas durante la excavación corresponden a vasijas cerámicas: urnas funerarias, ofrendas y fragmentos policromados.

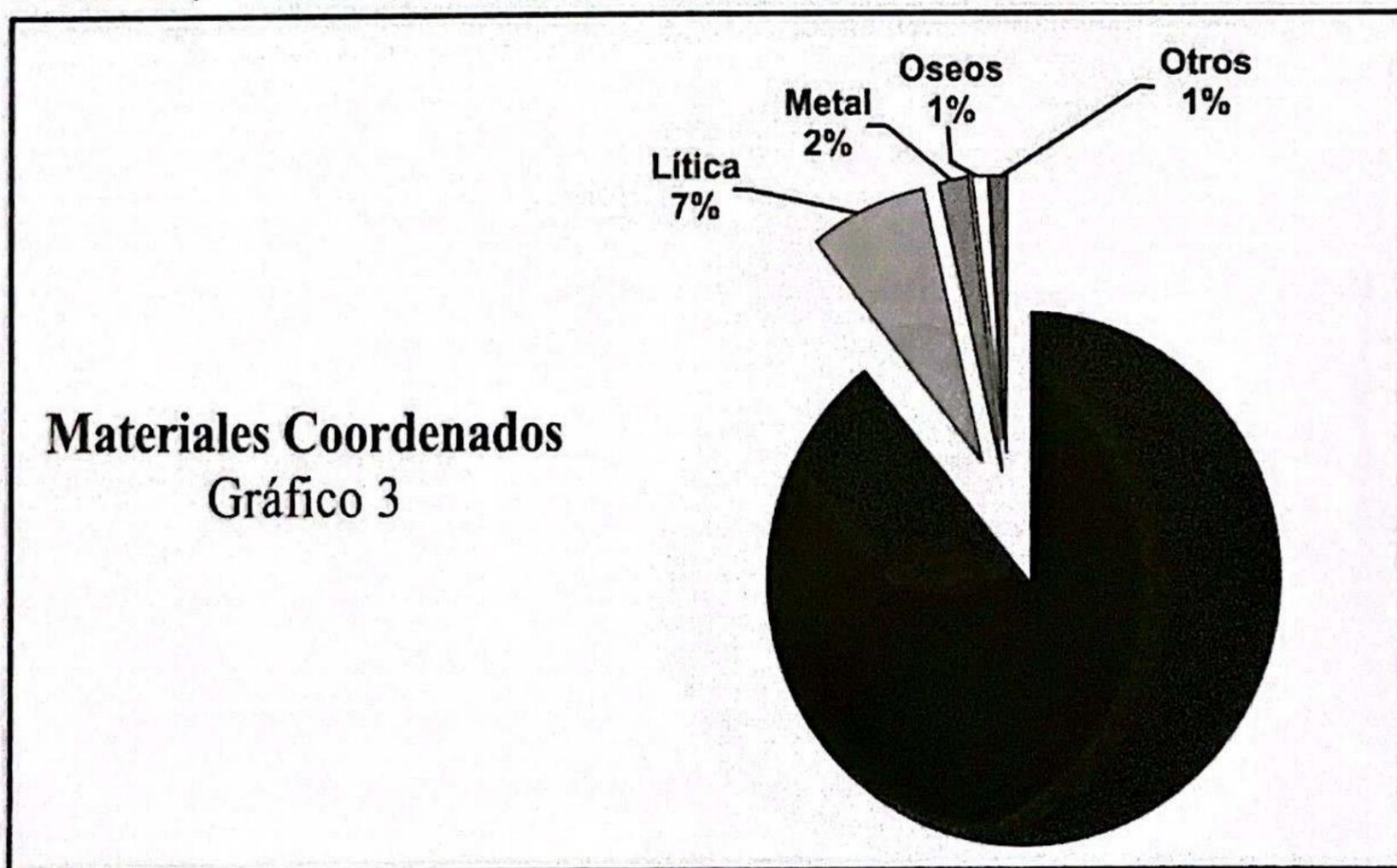
Se iniciaron las actividades con el siglado del material cerámico para luego proceder al remontaje de las urnas funerarias procedentes de las estructuras funerarias 1 y 2; de la misma manera, se procedió con las vasijas y cuencos que conformaron las ofrendas de los distintos entierros. Fueron dibujadas algunas de estas vasijas, así como también, algunos elementos característicos de otras vasijas, y además, se preparó una exposición de los hallazgos con las mismas urnas y vasijas ya remontadas,

la que fue presentada durante la Expo Ciencia Nacional llevada a cabo en la UPOLI, el pasado 30 y 31 de Octubre. Los distintos análisis como el de pasta, pigmentos, estilo, etc., quedan pendientes para que sean realizados por el personal del centro y por estudiantes del último año de la carrera, interesados en el tema para la presentación de trabajos monográficos.

Relacionado al tratamiento de la lítica, únicamente se inventarió el material coordinado, contando con 40 artefactos de este tipo, los cuales en su mayoría corresponden a pequeñas lascas de calcedonia, obsidiana y basalto. Los análisis que puedan hacerse de este material quedan pendientes, ya que éstos requieren de mayor tiempo, los que serán realizados de la misma forma que los materiales cerámicos.

Respecto a los restos óseos y piezas dentales, al igual que los materiales líticos, solamente han sido inventariados y algunos de ellos identificados, pero de manera general. Su tratamiento se realizará posteriormente cuando se tengan los resultados del análisis de pH del sedimento, muestras que aún se encuentran en los laboratorios de química de esta universidad.

En general, se siglaron 1006 tiestos cerámicos No Coordinados; queda pendiente el siglado de los materiales Coordinados, en total 578. Del total de materiales coordinados, 522 corresponden a material cerámico; 40 material lítico, 10 metales, 3 óseos y de 3 otros tipos.



Conclusiones

Después de cuatro meses y medio en total de trabajo y basados en las evidencias encontradas *in situ*, podemos afirmar que estamos ante un contexto funerario: una **Necrópolis**, calificada así, por la presencia de seis estructuras funerarias, dos de ellas en depositación primaria con ajuar funerario; dos, en contextos secundarios, y dos, que por las evidencias reflejadas hasta el momento, nos inducen a pensar que se trata al igual que las anteriores, de las mismas estructuras. La ubicación temporal del sitio, según el tipo cerámico encontrado, corresponde a los periodos Policromo Medio (Sapoá: 800-1350 d.C) y Policromo Tardío (Ometepe: 1350-1550 d.C), ambos contemplados en la cronología tipológica que sobre la cerámica existe para Nicaragua y cuya vigencia se mantiene hasta la actualidad. Algunas de las vasijas cerámicas han sido identificadas, como Papagayo, variedad Alfredo (Sapoá) y Sacasa Estriado (1000-1520 d.C). Estos resultados nos permiten inferir que la Necrópolis tuvo una dinámica social, probablemente durante el período transitorio ocurrido entre el policromo medio y policromo tardío, o bien, entre Sapoá y Ometepe.

El patrón de enterramiento que se presenta en este sitio es muy similar a otros sitios ya registrados en sectores cercanos a la costa del lago de Managua, tanto en el comportamiento de los entierros como en su adscripción crono-cultural; en Ciudad Sandino, en los sitios N-MA-12 y N-MA-37(1996) y en el sector noreste de la ciudad de Managua en el barrio Las Torres, el sitio N-MA-38 (1996). Este tipo de patrón funerario, ya había sido descrito con anterioridad (Haberland: 1992) y estaba referido a aquéllos localizados al sur de Nicaragua: Sitio Los Ángeles, Isla de Ometepe y Sitio Santa Helena, Rivas (Bransford: 1881).

En el ámbito regional se puede establecer alguna relación con las prácticas funerarias de algunos grupos del Área de la Gran Nicoya, y durante el período que abordamos (800-1550dC), encontramos que en el pacífico y valle central de Costa Rica, algunos sitios han reflejado la presencia de cerámica nicoyana y que aunque el patrón de enterramiento sea muy distinto a los que se han registrado en Nicaragua, al menos comparten rasgos comunes en cuanto a la presencia de cerámica papa-

gayo policromo en los ajuares y/o ofrendas ya que en ambas regiones se han constatado vasijas pertenecientes al área de la Gran Nicoya.

Por los resultados que con este estudio se han obtenido, no hay duda que el sitio presenta continuidad tanto hacia el sector Este como al Oeste. Se cuenta además, con una buena extensión no alterada en la que pueden continuarse las investigaciones en el futuro y generar nuevos datos para ampliar de esta manera, ese cuerpo de datos que ya se tiene, con la finalidad de lograr un mejor entendimiento sobre las prácticas funerarias en nuestra sociedad precolombina.

Por otra parte, el área excavada 25m", se encuentra impactada por la acción humana en un buen porcentaje; las distintas obras que implica el crecimiento urbanístico dentro de este recinto universitario ha causado un impacto del 33% sobre el registro arqueológico del área intervenida, quizás ello se deba a que el sector donde hemos trabajado, en primer lugar, es muy reducido en comparación con el área total, y en segundo lugar, porque ésta es el área en el cual se han venido realizando obras de construcción en los últimos cinco años. En vista de que aún existen partes que no han sido alteradas, pues se hacen necesario nuevas intervenciones. Es importante resaltar que es a partir de este año que esta universidad cuenta con un equipo de arqueólogos, razón por la que en años anteriores no se pudo hacer ninguna intervención de este tipo.

El estado de conservación de los restos arqueológicos, en términos generales, se puede decir que es regular, ya que aquellas evidencias resistentes a las condiciones naturales como la cerámica y la lítica, se encuentran en buen estado, excepto las que fueron impactadas por la acción antrópica; en cambio, los restos óseos presentan un estado de deterioro muy avanzado; debido a su propia composición química y por su propia naturaleza, éstos (restos óseos) tienden a degradarse de manera acelerada, cuando en condiciones de temperatura y humedad alta, entran en contacto directo con la acción de micro organismos como es el caso de nuestros ambientes tropicales.

No obstante, los resultados de la existencia de una Necrópolis, o cementerio indígena, como le ha llamado la comunidad universitaria del RURD, han despertado interés dentro y fuera de esta universidad.

Es importante destacar que el trabajo que se ha venido efectuando dentro de la UNAN, ha sido potenciador de la propia actividad arqueológica, ya que sin habérselo propuesto, tuvo un fin secundario, como es el caso de que muchos transeúntes (alumnos, docentes y no docentes) hayan tomado conciencia del valor patrimonial que poseen los restos arqueológicos, lo que ayuda a difundir la problemática, por una parte, y a generar conciencia sobre la defensa del patrimonio arqueológico nacional, por otra.

Recomendaciones

Después de los resultados obtenidos, consideramos de suma importancia que continúen las excavaciones hacia el sector este de la cuadrícula, ya que aparecen nuevas evidencias donde se termina el área actual delimitada. Esto también serviría para que, posteriormente, las excavaciones sean continuadas desde una perspectiva museológica. Es decir, esta primera jornada de trabajo nos ha permitido conocer el comportamiento del sitio, por lo que una nueva intervención, sería tratada con el rigor necesario para que los hallazgos puedan, *per se*, conformar un museo de sitio con proyección social, situación que convertiría a este centro, en una institución verdadera de investigación, protección y difusión del patrimonio arqueológico.

Por la riqueza arqueológica que los terrenos del recinto universitario nos ofrece y por los pocos recursos económicos que se requieren para su estudio -ya que la universidad cuenta con el personal calificado, equipos y laboratorios para tal fin-, hemos formulado un nuevo proyecto de investigación arqueológica para dar continuidad a este primero. Dicho proyecto contempla un programa de sondeos aplicados en distintos sectores del recinto, una prospección intensiva en las áreas no alteradas del recinto en general y la excavación en aquellos lugares seleccionados para tal fin. Todo ello conllevaría a conocer el sitio en general con la finalidad que los datos obtenidos por estas acciones, puedan servir de punto de partida con el fin de poder establecer relaciones inter e intra con otros sitios desde cualquier punto del área, en este caso, de Managua, y empezar de esta manera, a tener una visión de conjunto desde una perspectiva arqueológica. Este mismo proyecto se enmarca dentro de la formación académica de los estudiantes de la carrera de Arqueología, al crear dentro de esta universidad una Escuela de Campo, la que vendría a beneficiar a los estudiantes, a la universidad en sí y a la sociedad en general.

Bibliografía

A.A.V.V. (1990). *Manual de Procedimientos de Campo*. Centro de investigaciones arqueológicas. Universidad Nacional de Catamarca, Argentina.

AA.VV. (1996): *Abundante cooperación vecinal: la segunda temporada del proyecto "Arqueología de la zona metropolitana de Managua*. Alcaldía de Managua (ALMA).

AA.VV. (1987). "La cerámica de la Gran Nicoya". *Vínculos*, vol 13, Nos. 1 y 2. Museo Nacional de Costa Rica.

AA.VV. (1992-93). "Hacia futuras investigaciones en Gran Nicoya". *Vínculos 18 y 19*, pp. 245-277.

AA.VV. (1992). "Ficha técnica N° 12. Genízaro". Departamento de Investigación Forestal. IRENA. Managua, Nicaragua.

BARBA P. Luis Alberto (1986) *La química en el estudio de áreas de actividad*. Unidades habitacionales mesoamericanas y sus áreas de actividad. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

BRANSFORD. J.F. (1881) *Archaeological Researches in Nicaragua*. Smithsonian Institutions. Colección Cultural. Banco de América. Nicaragua.

CARPIO MALAVASSI (1995). *Maderas de Costa Rica*. 150 especies forestales. Editorial Universidad de Costa Rica. San José Costa Rica.

CASTRO MARTÍNEZ, P, et al, 1995. "La prehistoria reciente en el sudeste de la península Ibérica. Dimensión socio-económica de las prácticas funerarias". *Arqueología da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*. Serie Cursos e Congresos 3, Xinzo de Limia, pp. 127-167.

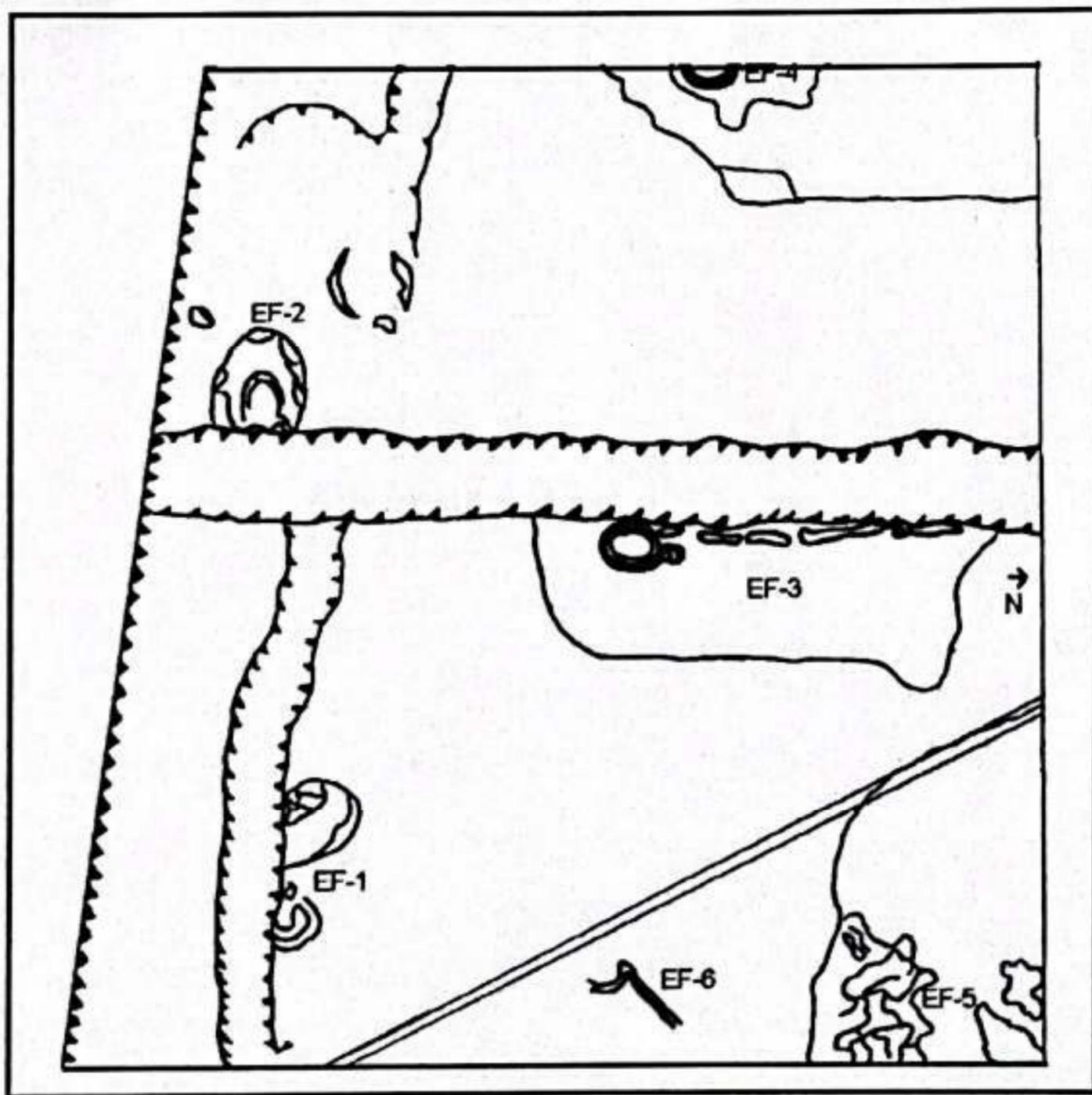
Carta topográfica de Managua. N° 2952-III, Esc, 1:50.000. 1988. INETER.

Fotografía Aérea de Managua Pos. 12N06.2 y 086W16.2 , Alt. 02968ft. N° 69603026-3-68. INETER.

HERRERA, A. Zoila y Aleyda Morales V. (1992): "Ficha Técnica N° 40. Densidades de algunas maderas nicaraguenses. Departamento de Investigaciones Forestales. IRENA. Managua, Nicaragua.

Harris (1992). *Sistemas de registre en arqueologia.*

LULL, V. y PICAZO, M. (1988): *Arqueología de la muerte y estructura social.* (Trabajo presentado en el I Coloqui Hispano – Mexicano de Teoría, Método y Conservación en Arqueología, celebrado en Las Navas del Marqués (Ávila).



Hallazgos en el Sitio N-MA-65. Campaña arqueológica julio-septiembre, 2001. CADI, UNAN-Managua.

Dibujo Alexandra Lara Kraudy.

ANEXOS



Vista general desde la parte oeste de la cuadrícula, se distinguen claramente las zanjas que impactaron al yacimiento.



Detalle del impacto ocasionado en las vasijas zapateras de una de las estructuras Funerarias.



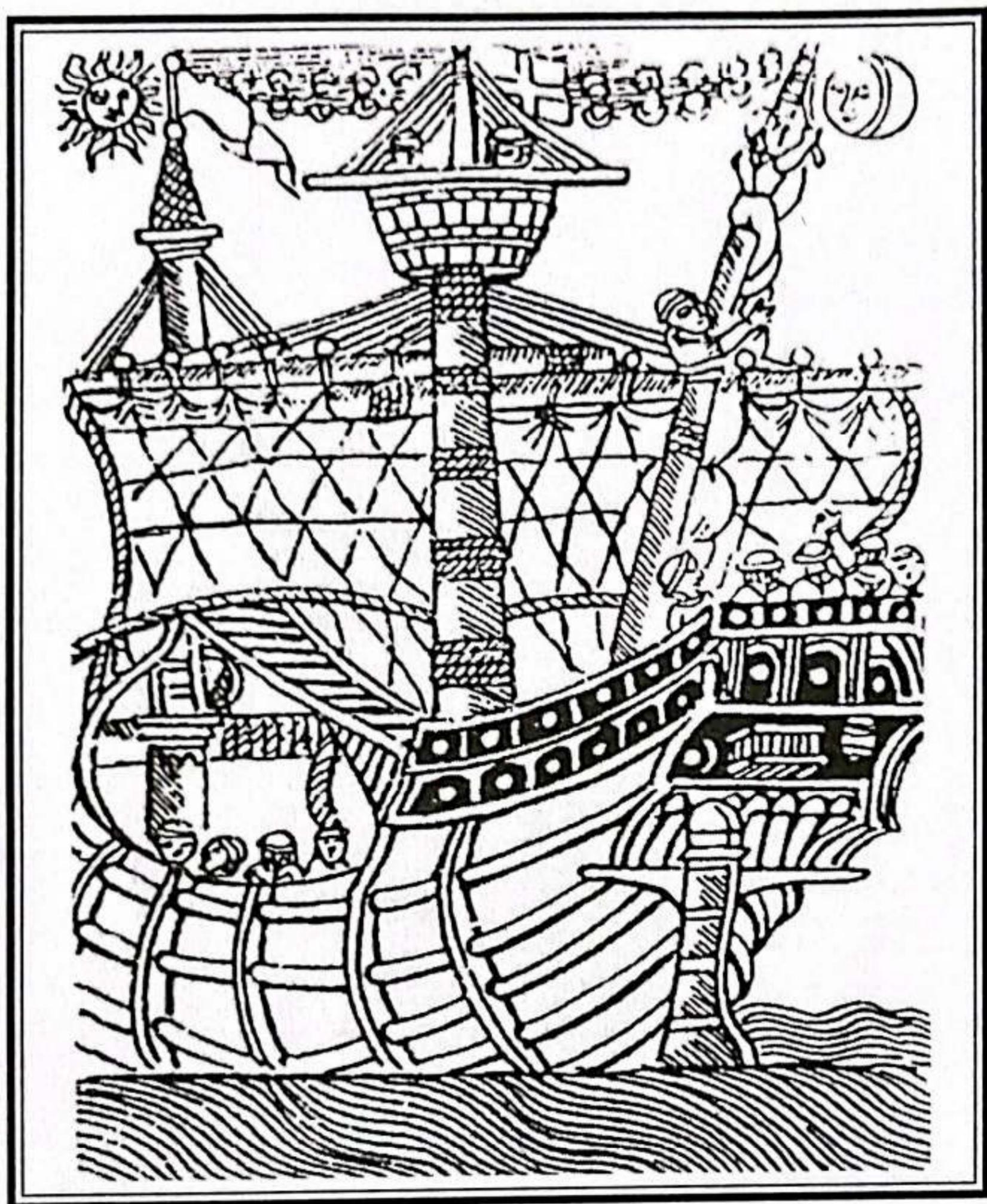
Vasijas calciformes o zapateras que conforman la Estructura Funeraria 1. Nótese el impacto antrópico.



Vista parcial de la Estructura Funeraria 3. Se observan las vasijas que conforman el ajuar y parte del esqueleto.

V

RESEÑAS Y NOTAS



Grabado del Teatro de los Hechos Marítimos. Barcelona año de 1502. Embarcación de la época del cuarto viaje de Colón.

UN CONOCIMIENTO HISTÓRICO MÁS PRECISO Y UNA REFLEXIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD

Roberto Reyes Mazzoni: *Cristóbal Colón en Honduras.*
Ediciones Subirana, Centro de Publicaciones
Obispado de Choluteca, 2002, 115 p.

Por Rolando Sierra Fonseca

NO es el acaso ni la casualidad, el que Roberto Reyes Mazzoni publique este libro denominado: *Cristóbal Colón en Honduras*. Se trata de un texto de carácter historiográfico, ya que analiza y debate sobre la figura y significado de la presencia de Cristóbal Colón en territorio hondureño a partir de las fuentes publicadas y de la bibliografía existente sobre el cuarto y último viaje de Colón.

El libro consta de ocho ensayos de carácter histórico que dan cuenta de tres momentos de la presencia de Cristóbal Colón en estas tierras. El primer momento se refiere a la posibilidad de la presencia de dos descubrimientos de nuestro país, el caso del mismo Cristóbal Colón y la eventualidad de Américo Vesputio como descubridor de Honduras, como se observa en los tres primeros ensayos: "Geografía imaginaria del cuarto viaje de Colón"; "¿Dónde desembarcó Colón el 12 de Octubre de 1492? Y "Américo Vesputio, ¿Descubridor de Honduras?", que ofrecen un panorama muy interesante sobre la geografía del cuarto viaje de Colón y un primer ensayo dentro de la historiografía hondureña sobre la figura de Américo Vesputio, como posible descubridor.

El segundo momento del libro se centra en la figura de Colón y su cuarto viaje, atendiendo a dos hechos de gran significado histórico para la América Latina y Honduras como son el encuentro de los españoles con habitantes de tierra firme y la celebración de la primera Eucaristía

en la gran plataforma continental. Dos ensayos dan cuenta de ello: "El navegante indígena y Colón" y "La Primera misa en tierra continental americana". Por medio del primer ensayo, Reyes Mazzoni entra en la polémica que representa el encuentro de Colón con habitantes de Mesoamérica y que se plantea los siguientes problemas: "La etnia a que pertenecían los navegantes (ya fueran mesoamericanos o del sur de Centroamérica), la identidad de "Giumbe, y la procedencia de la canoa"; así lo cual este autor concluye que "parece quedar en claro... que la gran canoa que encontró Colón en su cuarto viaje y que él supuso que procedía de las costas de China, era una canoa Maya, posiblemente de Chetumal (sin descartar Tulum o Cozumel)", con lo cual la presencia de una canoa maya en aguas de la actual Honduras subraya la necesidad de estudiar con la mayor profundidad la interacción entre los grupos mayas y nahuas en Centroamérica, y los propiamente centroamericanos como los lencas, jicaques y los payas.

Este trabajo no sólo estudia lo que Reyes Mazzoni llama un "episodio fantástico" sobre un enigmático navegante indígena llamado "Giumbe", sino que plantea una perspectiva de interpretar la historia y estos acontecimientos, tanto desde el punto de vista de los que venían de Europa como del que tuvieron los que habitaban en este continente. Por ello, es el navegante indígena el que se encuentra con Colón.

Con el estudio sobre la primera misa en Tierra Firme del continente este autor entra en la precisión sobre este hecho histórico, con datos que son lo suficientemente válidos para que rechazemos un revisionismo equivocado al que es posible refutar con el mismo documento en que se basa y aceptemos que la primera misa oficiada en la tierra firme de la América del Norte se realizó el 14 de agosto de 1502, en Guaymuras, en las cercanías del actual Puerto de Trujillo, Honduras, por Fray Alejandro de Barcelona, el cual viajaba con el Adelantado Don Bartolomé Colón en la carabela "La Vizcaína".

El tercer momento del libro puede decirse que es de síntesis en cuanto estudia el significado de la presencia de Colón en este territorio y para ello recurre a tres temas que reflejan la profundidad de esta síntesis como son: el dinero, la religión y la lengua, que constituyen los grandes temas de la presencia y la síntesis hispánica en Latinoamérica.

La publicación de este libro se da en un momento oportuno en el que Honduras conmemora los quinientos años de la presencia de Colón en estas tierras. Así la lectura de este libro no sólo nos ayuda a tener un conocimiento histórico más preciso, sino también a realizar una reflexión de nuestra identidad a partir de nuestra historia.

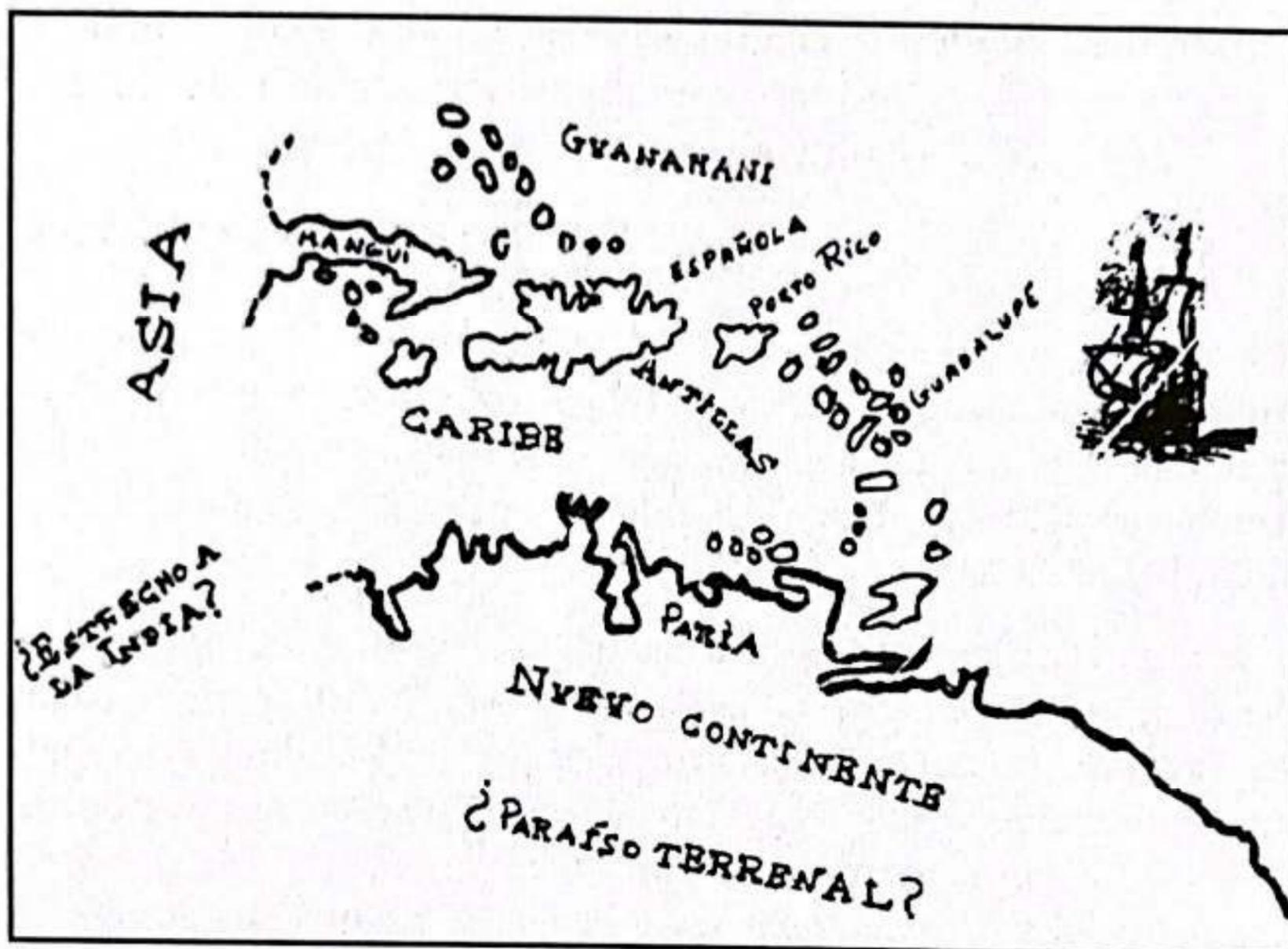


Imagen del Caribe en 1502, año del cuarto viaje de Colón. Los litorales e islas recorridas hasta entonces y la interpretación que de esta geografía hacía el Almirante.

UNA MAGNA COMPILACIÓN, GUIADA POR LA GEOGRAFÍA HISTÓRICA

Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua
(Crónicas de fuentes originales seleccionadas y comentadas
por Jaime Incer Barquero) Managua, Fundación Vida, 2002.
668 p. (Colección Cultural de Centroamérica, v. 6)

Por Jorge Eduardo Arellano

EN los años 70 del siglo pasado, la Colección Cultural del Banco de América editó cinco volúmenes de crónicas sobre las culturas indígenas, la conquista y la dominación españolas de Nicaragua. Tres de ellos fueron compilados por quien les habla; los otros dos, por Eduardo Pérez Valle (1924-1998).

Entre ellas figuraban las novedosas páginas significativas de Girolamo Benzoni, autor de *La historia del Mundo Nuovo* (Venecia, 1565), quien llegó a la provincia en 1543 y pudo rescatar el testimonio de don Gonzalo, aún no difundido ni valorado como merece. Este cacique, entonces de 70 años, “comprendía muy bien la lengua española. Una mañana en que estaba yo sentado junto a él —anotó Benzoni—, me dijo estas palabras: “Qué cosa es cristiana en los cristianos? Piden el maíz, la miel, el algodón, la manta, la india para hacer el hijo; piden oro y plata. Los cristianos no quieren trabajar, son mentirosos, jugadores, perversos, blasfemos. Cuando van a la iglesia a oír misa murmuran entre sí; se hieren entre sí”. Finalmente concluyó que los cristianos no eran buenos y como yo le objetaba que los que hacían esas cosas eran los malos, y no los buenos, me contestó: ¿Y los buenos dónde están? Que yo no he conocido otros salvo *estos malvados*”. Los comentarios sobran.

Asimismo figuraban en los volúmenes referidos otros cronistas del siglo XVI: Anglería, Andagoya, Sánchez Portero, Las Casas, Motolinía, López de Gómara, Cibdad Real, López de Velasco y, sobre todo, el mayor de todos ellos: Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Además, los cronistas del XVII —igualmente diez— y el primer libro impreso por un

nativo de la provincia. Me refiero a la *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguzgalpa, llamados Xicaques* (Guatemala, 1674), escrita por el criollo natural de Nueva Segovia: el fraile franciscano Fernando Espino, por cierto confesor del Hermano Pedro Betancourt, quien hoy ha sido canonizado en Guatemala por Juan Pablo II.

Como es sabido, en su *Historia General y Natural de las Indias*, Oviedo quedó impresionado por la belleza y abundancia de nuestra tierra e insertó la información antropológica colectada en 1528 por el fraile mercedario Francisco de Bobadilla entre varios caciques y *güegües* del área ubicada en el actual istmo de Rivas. Se trata —nada menos— de una encuesta pionera, realizada mucho antes que las célebres de fray Bernardino de Sahagún entre los indios de la Nueva España, siendo por ello reconocida y estudiada por autores de la talla de Ricarno Levene, Jorge A. Lines, Nicolás Louis D'Olwer y Miguel León Portilla. Este le ha dedicado una profunda investigación en su última obra, *El destino de la palabra* (México, 1996), cuyo hilo conductor es el trasvase a escritura alfabética en español de la oralidad indígena de Mesoamérica.

Tales son los antecedentes bibliográficos de la magna compilación, *Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua*, que en sus 657 páginas el doctor Jaime Incer Barquero selecciona, comenta y anota —con la precisión del experimento naturalista que es— 43 crónicas. Más aún, las somete a un orden cronológico y temático, guiado por una de sus especialidades: la geografía histórica. A saber:

— Cuarto viaje de Colón en 1502 (ocho crónicas)

— La expedición de Gil González Dávila a Costa Rica y Nicaragua en 1522-23 (seis)

— Conquista de Nicaragua efectuada por Francisco Hernández de Córdoba en 1523 (tres)

— Reconocimiento geográfico de costas y lagos y exploración del río San Juan en 1539 (otras tres)

— Crónicas del volcán Masaya entre 1527 y 1540 (ocho)

— Gonzalo Fernández de Oviedo (dos, destacándose el interrogatorio de Bobadilla)

— Otros cronistas (nueve descripciones complementarias de la provincia)

— Crónicas de tres frailes itinerantes (las del franciscano Antonio Cibdad Real, del carmelita Antonio Vázquez de Espinosa y del exdominico Thomas Gage) y, finalmente,

— Las crónicas franciscanas (cuatro) que incluyen no sólo las de Francisco Vázquez de Herrera, autor de la *Crónica de la Provincia [franciscana] del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (1714 y 1716), sino la *Relación verdadera* de fray Fernando Espino.

Dos nuevos cronistas europeos incorpora a su compilación Incer Barquero: el irlandés Jay Huyem van Linschonten y el inglés Tomas Gage. Algunos años antes que llegasen los peregrinos del Mayflower a Nueva Inglaterra, Gage admiró la floreciente ciudad de León —establecida en su nuevo asentamiento—, la cual “debido a los placeres que brinda [...] los españoles llaman a esta provincia *Paraíso de Mahoma*”. Y esto era aún Nicaragua: “un paraíso del Señor”, como lo confirmó el Padre Las Casas en 1555; pero el mismo fraile con otros cronistas españoles —tanto laicos como eclesiásticos— denunciaron el genocidio de los primeros años de la conquista, “cuando la población original — escribe Incer Barquero— *quedó reducida a unos pocos miles, después de haber sido de varios centenares de millares*” (p. 425).

Por tanto, no existe en nuestro compilador la más mínima idealización de las cronistas y sus obras: a todos los ubica en su circunstancia histórica y dilucida las confusiones de sus referencias geográficas, aclara sus impresiones cronológicas e identifica sus toponimias con los sitios actuales correspondientes. Incer agrega sobre ésta catástrofe demográfica:

“Las Casas da la cifra de medio millón para los indios herrados en Nicaragua, vendidos y embarcados a Panamá y Perú —entre 1527 y 1542— a través del Puerto de El Realejo con su flota esclavista. También habría que restar de la población original aquellos otros que murieron en el país a consecuencia de enfermedades europeas, ante las cuales la

población nativa no tenía inmunidad, o por los abusos propios de su sometimiento ante los encomendaderos de León y Granada, especialmente durante la férrea tiranía de Pedrarias quien, sin diferencia de sexo, edad o condición, cometió exacciones y vituperios entre los indígenas según varios casos referidos en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*".

Otro texto menor de fray Bartolomé de las Casas es su "Carta a un personaje de la Corte", fechada en Granada, octubre de 1535 y ausente en la obra de Incer Barquero por carecer de interés geográfico. Vale la pena resumirse íntegra para ilustrar la realidad de la depredación, o primera tragedia colectiva ejecutado por el hombre —"ese experimento que le salió mal a Dios"— en nuestra tierra:

"Muy excelente señor:

Nicaragua es la médula de todas las Indias ¡un paraíso del Señor!

Con tanta fertilidad, tanta abundancia, tanta frescura, tantos frutales como las huertas de las ciudades castellanas, tantas provisiones para la vida del hombre.

¿Pero parece a vuestra merced que ha habido buena gober nación? Nunca han llegado los jueces de Castilla, donde hay dos cancillerías y un Consejo Real y la presencia del mismo Rey a la mano. De seiscientos mil indios de hace diez años, sólo quedan doce mil, por la guerra ordinaria y acostumbrada tiranía en que los han puesto. ¡Y no se ha ahorcado a ninguno!

Aquí hay un proceso contra uno que quiso forzar a una muchacha india y porque ella no quiso la metió en una casa de paja. Y le puso fuego. Y la quemó viva. ¡Y la pena fue una multa de cinco pesos!

Se han llevado de Nicaragua al Perú de acá a dos años más de doce mil indios. ¡Y todos son muertos!. Y a Panamá más de veinticinco mil. ¡Y todos son muertos!. Y al Perú antes de los dichos años otros quince mil.

¡Y todos son muertos!

No va nao destos puertos que no lleve menos de trescientas ánimas; Y todas mueren de sed y hambre!. ¡Qué estrago de hombres, señor: que aunque fuesen perros sería inhumando matar tantos ¡No mordiendo a nadie!

Queriendo doctrinar estas gentes, los cuatro frailes que venimos en un barquillo, es increíble el fruto que se ha hecho en dos meses, admirándose los vecinos desta ciudad de Granada, donde el presente denunciarnos que no quieren las cosas de Dios. Y pluguiese el mismo Dios que las aprendiesen ¡y obrasen como los indios!. Porque les parecen que todo se pierde si se ausentan una hora a sus trabajos y los azotan como si diesen en mármoles.

Y así vinieron diciendo que no podían asistir más a la doctrina. Y en verdad, señor, los vi tan lastimados de los azotes que quebrantarían a vuestra merced las entrañas y a cualquier cristiano que verdaderamente lo fuera.

No es éste el camino de Cristo. No la manera de predicar su Evangelio. No el modo de convertir sus almas.

Esta es la ruta por donde conviene entrar: Que los indios reciban primero a Cristo por Dios y después al Rey por señor. Porque el fundamento de Su Magestad de tener acción y título en estas tierras no es otro sino la predicación de la fé.

En la ciudad de Granada, desta provincia de Nicaragua de la Tierra firme, a 15 de octubre de 1535.

Siervo de vuestra merced,

Bartolomé de las Casas".

También es oportuno recordar el eco poético que inspiró uno de los documentos seleccionados por el doctor Incer en su obra: la carta al rey de Pedrarias Dávila, escrita en abril de 1525, sobre la expedición conquistadora y fundadora de Francisco Hernández de Córdoba. Un desconocido poeta elaboró una glosa, en verso italiano antiguo, de ese documento, titulada *Lettere di pietco Arias Capitano Generale della*

conquista del paese del Mar Oceano (1525), texto pionero sobre Nicaragua que se describe allí como ubérrima proveedora de recursos naturales:

**El paese scoperto é molto bello
de molto fruttuoso e abundante
di quercie, pissi e dogni altro arbucelo
e molte varie e fructifere piante
e pocore usono di fine vello
e varie spetieri vi ono stante
che raccontarle tucte io non sabrei
ne credo tante no entre Savel...**

estrofa de arte menor que traducimos:

**El país descubierta es muy bello,
de muchos peces, fructuosas e incontables
encinas cuchicheantes y otros arbustos,
de muy variadas, fructíferas plantas
y ganado mayor de fino cuero,
y posee tan rica especiería
que contarla toda no podría
ni creo que exista tanto entre los árabes...**

Pues bien, el historiador peruano Raúl Porras Berrenechea —consultor de esta primigenia fuente en el Museo Británico— señala que el versificador itálico, dentro de su florida retórica, sigue un esquema: la fundación de Granada (*nuova Granada*), el descubrimiento del Mar Dulce, la fertilidad de la tierra —ya ejemplificada en la estrofa transcrita—, los fenómenos volcánicos (“*una bocha la qual siempre arde e vedesi lontano*”), el multitudinario bautizo de indígenas y las hazañas milagrosas de la Cruz.

En fin, dos obras de Jaime Incer —ya agotadas— preceden las que hoy presentamos y reconocemos. Tituladas *Nicaragua: Crónicas de viajeros* (San José, C.R., Libro Libre, 1990) y *Viajes, rutas y encuentros: 1503-1838* (de la misma editorial —ya extinta— y alcanzó dos

ediciones). Se trata de una Historia sabia y recapituladora de geografía histórica, es decir, de las exploraciones y descubrimientos en el país —realizados por extranjeros —antes de constituirse en Estado independiente—lo que fue una ficción jurídica—, con observaciones sobre su geografía, etnias y naturaleza.

De una historia en la que su autor despliega elementos de los cuales nuestros gobernantes y dirigentes casi siempre han carecido: el sentido de lo nacional abierto a la universalidad, la información formativa, el espíritu de ahorro y conservación —incluyendo la ecológica, desde luego—, la confianza en la creación humana contra los humillantes controles de los despotismos y abusos administrativos, el ojo científico —que en Jaime Incer abarca un extensísimo e insaciable horizonte—, en síntesis, una *visión-patria*.

Esa visión que no dejó de predicar Pablo Antonio Cuadra, prologuista de *Nicaragua: Viajes, rutas y encuentros*. El querido y llorado maestro señaló que Incer no hacía sino elaborar la historia de nuestra identidad: *“huella tras huella va dejando detrás ese hombre real, sangre mezclado, cultura mezclada, asediado pero terco, el obstinado nicaragüense, Sísifo de América, que ha sufrido mil veces el peñón de la nacionalidad para edificar en su cresta la ciudad que anhela su historia y mil veces ha sido derribado por fuerzas extrañas o propias, o telúricas”*.

*[Palabras de presentación leídas
el 30 de julio de 2002 en el Auditorio de la
Biblioteca “Roberto Incer Barquero”
del Banco Central de Nicaragua]*

UNA GRAN OBRA [QUE] ABORDA LOS MÁS VARIADOS ASPECTOS DE LA REALIDAD NACIONAL

*Enciclopedia de Nicaragua. Dirección: Margarita Vannini.
Barcelona, Editorial Océano, 2002. 2 Vols.*

Por Zayda García Zeleledón

ESTA gran obra aborda los más variados aspectos de la realidad nacional han encontrado su plasmación en la presente **Enciclopedia de Nicaragua**, lanzada recientemente por Editorial Océano. Sus páginas, enriquecidas por numerosos recuadros, ilustraciones a todo color, espléndidas fotografías, gráficos y estadísticas, además de una valiosa colección de mapas, trazan las coordenadas geográficas, históricas y culturales para el conocimiento integral de nuestro país, sus paisajes, su historia y sus gentes.

La Enciclopedia de Nicaragua se propone llenar un significativo vacío existente en nuestra vida cultural, al presente un vasto recorrido por los distintos ejes que conforman la realidad del país. Sus páginas, profusamente ilustradas, abundan en documentos y en información que permiten conocer complejo pasado hasta su rico presente. Todo ello la convierte en imprescindible obra de referencia, útil para la consulta y amena propuesta de lectura y análisis.

En el primer volumen, una vez reseñados los símbolos de nuestra identidad nacional, se ofrece una visión exhaustiva de los climas, la estructura geológica, la biodiversidad y la geografía de las regiones naturales de Nicaragua. A continuación se incluye un amplio examen de la historia nacional, que aborda el estudio de las culturas precolombinas; el descubrimiento, conquista y colonización del territorio del Estado Nacional; así como un pormenorizado análisis del conflictivo siglo XX y del presente

y sus desafíos. Por último, reciben un tratamiento específico todos y cada uno de los departamentos y regiones autónomas que conforman la división administrativa del país.

En el segundo volumen de la **Enciclopedia de Nicaragua**, el análisis pormenorizado de la economía nacional sirve de prólogo para profundizar en las características de la población y en la estructura de la sociedad nicaragüense. La obra brinda también un examen del desarrollo institucional y político actual, así como un amplio estudio de las culturas tradicionales, los deportes y los medios de comunicación. Especial atención merece, asimismo la evolución histórica de la literatura, las artes plásticas, la arquitectura y la música del país. El volumen se cierra con un compendio de biografías y con una cronología, que recogen, respectivamente, los personajes y los hechos más destacados de la historia nacional e internacional, para dar paso finalmente a un detallado índice onomástico.

La presente obra estuvo bajo la dirección de **Margarita Vannini**, Msc. en Historia de Centroamérica. Directora General del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. Universidad Centroamericana. Y contó con los siguientes colaboradores: **Jorge Eduardo Arellano**, Doctor en Filología Hispánica. Miembro en Número de la Academia Nicaragüense de la Lengua. **Alfredo Barrera**, Lic. en Música, Coordinador del Fondo Histórico documental de la Música Nicaragüense, **Marcelino Castillo Venerio**, Msc. en Gestión y Políticas Públicas. Investigadora Principal del Centro de Análisis Sociocultural de la Universidad Centroamericana. **Sébastien Ardí**, Candidato a Doctor en Geografía. **Jaime Incer Barquero**, Doctor en Geografía, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. **Frances Kinloch Tijerino**, Msc. en Historia de Centroamérica. Investigadora del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. Universidad Centroamericana. **Alejandro Martínez Cuenca**, Doctor en Economía. Dirección de la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global. **Manuel Ortega Hegg**, Msc. en Sociología. Director del Centro de Análisis Sociocultural de la Universidad Centroamericana. **Andrés Pérez Baltodano**, Ph.D. Ciencias Políticas. **Dr. Sergio Ramírez Mercado**, Abogado y escritor nicaragüense. Ganador del Premio Alfaguara. **Mario Rizo Zeledón**, Msc. en Antropología. **José Luis Rocha Gómez**, Licenciado en Filosofía. Investigador del Instituto NITLAPAN de la Universidad Centroamericana. **María Dolores G. Torres**, Doctora en Historia del Arte.

UN TEXTO ÁGIL, AMENO, RIGUROSO

Atlas geográfico y universal de Nicaragua. Revisión científica y cartográfica: Margarita Vannini. Barcelona, Editorial Océano, 2001. 96 [4], il., col.

Por Zayda García Zeledón

ESTE *Atlas* editado también por el Grupo Océano afirma que la enorme diversidad de paisajes, junto a la pluralidad y el dinamismo de las sociedades humanas es causa de constantes cambios geopolíticos que todo lector, tanto el estudiante como el profesional, debe conocer para comprender las claves de su propio entorno.

Ofreciendo al lector una información útil, clara y actual, que le permite mantenerse correctamente documentado en el contexto mundial adquiere un particular interés el extenso apartado dedicado a Nicaragua. Dicho apartado, y la obra en general, da inicio con el Himno Nacional y la explicación del Origen del hombre en Nicaragua. En él se ofrece al lector información detallada de las características fisicopolíticas, del clima, de la ecología, de la población y la economía. Además de la geografía del país, se describe también cada uno de los departamentos y las dos regiones autónomas, que conforman la República.

El siguiente apartado se titula "La Tierra y los Continentes" y en él encontramos: **Europa** (Península Ibérica, Europa Occidental Gálica, Benelux, Archipiélago Británico, Escandinavia, Centroeuropa, Península Itálica, Balcanes, Eurasia Septentrional). **Asia** (Próximo Oriente y Arabia, Medio Oriente, Asia Meridional, Sudeste Asiático, Archipiélago Malayo, Asia Centrorienta, Extremo Oriente). **Africa** (Africa del Norte, Africa Occidental, Africa Nordoriental, Africa Centroecutorial, Africa Austral). **América del Norte** (América Boreal, Norteamérica Media, Norteamérica Meridional, América Central) **América del Sur** (Sudamérica Orien-

tal, Sudamérica Noroccidental, América Austral). **Antártida. Oceanía** (Australasia).

En esta obra hallará la información necesaria para el conocimiento de todos los países del mundo en cifras, en lo que se refiere a su situación, extensión y demografía, así como sus lenguas, religiones, ciudades principales, capital, recursos económicos, forma de gobierno, moneda, entre otros. Todo ello junto a una completa descripción cartográfica y una representativa documentación gráfica.

El presente Atlas se realizó bajo la dirección de Carlos Gispert y bajo la revisión científica y cartográfica de Margarita Vannini, del Instituto de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana (UCA).

Un texto ágil, ameno, riguroso, junto a la cartografía más completa y actualizada de Nicaragua y del mundo, realizada con la más moderna tecnología, cuidadosamente editada y acompañada de una abundante selección fotográfica —mapas y banderas— son valores que el lector no dejará de apreciar en esta obra.

EL POETA, EL AUTÓCRATA Y EL CANAL QUEDAN PLASMADOS EN UNA UNIDAD VERDADERAMENTE EJEMPLAR

Francisco Mayorga: *La puerta de los mares*.
Managua, LEA, 2002. 295 p.

Por Jorge Eduardo Arellano

FRANCISCO Mayorga ha acometido una empresa: la concepción y ejecución de una novela histórica. No es para cualquiera realizar lo que, en principio, implica esa paciente tarea: el dominio sostenido de una prosa rítmicamente adecuada y el manejo equilibrado tanto de la ficción como de los hechos históricos. Y Mayorga lo ha conseguido.

Esta novela, “La puerta de los mares”, es su tarjeta de crédito como narrador. La prueba de que no había en él sólo un hombre de número, un financista —como su ilustre antecesor leonés Fulgencio Mayorga—, un actor de teatro y un cantante de boleros, un catedrático, un analista macroeconómico y un aspirante a la Presidencia de la República. La demostración de que no existe cárcel alguna capaz de someter el ánimo creador, de extinguir los vuelos de la imaginación.

Con este volumen de extensión mamotrética, pero legible por su amenidad cohesionadora, Mayorga centra su trama en ese residuo de la fantasía de nuestra nación incompleta que es el mito del canal. Documentado suficientemente, la enlaza con la figura paradigmática de Rubén Darío y del autócrata militarista José Santos Zelaya (1893-1909). Catorce son sus capítulos, iniciado cada uno con la indicación de los años (1894, 1895-1896, 1896, 1896-1901, 1903-1904, 1910-1915, 1916), para delimitar una secuencia cronológica que ubique al lector. Al mismo tiempo, cada capítulo va precedido de fragmentos poemáticos unas veces o de textos completos otras, cuyo autor es Darío, aunque el autor —familiarizado con todos ellos— no lo estimó necesario consignar.

Técnicamente, *La puerta de los mares* no tiene la estructura de una novela "post-moderna", como se ha dicho. Pero asimila elementos de la *Nueva Novela Histórica* (NNH) latinoamericana que ha estudiado el crítico norteamericano Seymour Menton en su clásico libro sobre el tema (1993). Ahí analiza numerosas novelas publicadas entre 1979 y 1992. Uno de esos elementos es la distorsión consciente de la historia mediante omisiones, exageraciones y anacronismos; otro: el recurso de la intertextualidad, hoy de moda entre los teóricos y los propios novelistas desde hace dos décadas.

Ambos articulan esta novela. Su título ¿no procede del lema "De dos mares aquí está la vasta puerta", estampado en el *Correo del Istmo*, periódico de León editado en 1850? Espero que sí. Otro elemento que la define es el recurso del lenguaje cinematográfico. En realidad, su estructura original da la impresión de haber partido de un guión que el novel novelista desarrolló al máximo, aportando elementos autobiográficos como su experiencia parisina (como intelectual cosmopolita, Mayorga tiene "su" París) y profundo conocimiento de su León Natal.

En este sentido, hereda la tradición civilista de los doctrinarios leoneses que se enfrentaron a la personalidad dictatorial del general Zelaya, de quien Mayorga traza la más contundente diatriba que ha recibido, en términos de ficción, este caudillo que distorsionó la herencia liberal de Máximo Jerez. Al mismo tiempo, critica a personajes leoneses, concretamente políticos, que la misma historia ha terminado de poner en su lugar. Pero la amorosa descripción de su microcosmos solariego se impone y alcanza niveles de maestría antológica. Uno de los numerosos ejemplos es su lección de finanzas, impartida a través de "Mayorguita", al gabinete del presidente provisional Francisco Baca hijo, que emitió el único caso de moneda obdisional en Centroamérica con los billetes del ex Banco Agrícola Mercantil, fundado en León por Leonardo Lacayo en 1888.

Otro ejemplo memorable es el perfil del prócer Rigoberto Cabezas, a quien naturalmente encomia, retreta en su dignidad patriótica, relata su romántico noviazgo y describe su triste entierro. Pero Mayorga establece una novedad interesante: el autor intelectual de la hazaña nacionalista de Cabezas (la reincorporación de La Mosquitia) es nada menos que el poeta

inglés Oscar Wilde. También le sirve al autor de “La puerta de los mares” para proyectar su affaire:

“La murmuración [de la nobleza inglesa, en nuestro contexto póngase o léase el sujeto correspondiente] es su deporte favorito. Por eso fueron capaces de ordenar al juez que me condenara a la cárcel sin tener ninguna base legal para hacerlo. Sin embargo,, esos dos años en la cárcel de Reading fueron muy aleccionadores para mí. Comprendí que había una mayor corrupción que la de los oficiales de aduanas en las colonias británicas. Su vocación no es la ley, muy menos la justicia. Su principal preocupación son los valores de la Reina Victoria. Asegurar con sus sentencias que nada cambie, que todo permanezca como está ahora” (pág. 102).

La novela, sin embargo, no carece de pecados veniales —o “pecadillos” que se diluyen en su inmerso *corpus* narrativo se mantiene y el poeta, el autócrata y el Canal quedan plasmados en una unidad verdaderamente ejemplar. Yo me atrevería a decir que, esta novela no desmerece relacionarse con **Margarita está linda la mar**, cuya visión esperpéntica de Rubén supera; y con la reciente novela —también la primera— del historiador inglés Ian Gibson: **Yo, Rubén Darío / Memorias póstumas de un Rey de la Poesía**.

LOS MÁNTICA: MODELO DE COHESIÓN, TRABAJO, GENEROSIDAD E INICIATIVA

Album de los Mántica de Nicaragua / Carlos Mántica Abaunza, Felipe Mántica Abaunza, Miguel Ernesto Vijil, eds. Managua, Ediciones de PAVSA, 2002. 341 p., il.

Por Faustino Sáenz

HISTORIA amena y completa de la familia Mántica Berio y sus descendientes, formada por Guiseppe Mántica Calvo (1856-1930) y Nina Berio Ardissonne (1874-1960), inmigrantes de Liguria, Italia, establecidos en la ciudad nicaragüense de Chinandega a partir de 1895. (Diez años antes, sin embargo, Guiseppe se dedicaba al comercio en el puerto de Corinto trabajando para su paisano y protector Juan Corlero). Trece fueron sus hijos —exceptuando dos que fallecieron pronto—: Ernesto, Clemente, María Paola, Margarita, Humberto, Felipe, Francisco, Josefina, Enrique, Carlota y José, vinculados “*con muchas de las familias más distinguidas de Nicaragua*” (p. 25).

De cada uno se ofrecen biografías, semblanzas, anécdotas. Se destacan sus actividades deportivas y, principalmente, empresariales (En la p. 235 se enumeran las empresas de la familia —comerciales, agrícolas, industriales e inmobiliarias— y las entidades no lucrativas que han promovido. De algunos hermanos, se transcriben cartas. Escrita con sencillez y humor, la obra se complementa con una genealogía por ramas y generaciones. Las fotografías, sobre todo en la sección final, abundan. Todo ello demuestra e ilustra el modelo de cohesión, trabajo, generosidad e iniciativa de los Mántica, familia “*pionera en muchas ramas de nuestra economía*” (p.v.). Participando de esas virtudes, el primero de los editores —Carlos Mántica Abaunza— también ha sido el intelectual representativo de su familia, autor de once libros sobre folklore, lingüística, historia y teología, aparte de Miembro de número y Tesorero de la Academia Nicaragüense de la Lengua desde sus 36 años.

EL APORTE HISTÓRICO-LITERARIO DE UN DIPLOMÁTICO ECUATORIANO

Carlos Ernesto Rodríguez Andrade:
Educador y Nicaragua; vínculos históricos-culturales.
Managua, Editorial Decenio, 2002. 106 p.

Por J.E.A.

NO es frecuente, mucho menos habitual, que un diplomático —al cumplir su misión en el país donde ha sido destinado— deje un aporte histórico-literario. Es el caso ejemplar de Carlos Ernesto Rodríguez Andrade, Primer Secretario-Cónsul de Primera del Servicio Exterior Ecuatoriano, autor de la presente investigación sobre los nexos principales que unen a Ecuador y Nicaragua. Me refiero al fundador de Quito, el conquistador español Sebastián de Benalcázar, que lo había sido antes de León en 1524 y su primer alcalde; al introductor de la masonería en Nicaragua, el joven guayaquileño Juan Francisco Casanova, mandado a fusilar por su propio Jefe Manuel Antonio de la Cerda en 1828; a los escritos de Rubén Darío de tema ecuatoriano (el ingenio de la lengua Juan Montalvo, Rosita Sotomayor —damita que conoció en París— y el capítulo de **Las repúblicas americanas** dedicado a Ecuador en 1914). Finalmente, y en primer lugar, a la amistad personal y política de los próceres republicanos Eloy Alfaro y José Santos Zelaya, quienes encarnaron el liberalismo no sólo como ideología, sino como temple.

Yo fui testigo del acto de develización del busto de Alfaro (a finales de julio, 1996) en la “Plaza República del Ecuador”, que también se inauguraba, organizado por la Alcaldía de Managua, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Misión Diplomática del Ecuador, a la cabeza de Francisco Proaño Arandi, no ajeno a la creación literaria como mi otro amigo diplomático con quien tuve el privilegio de alternar en Chile: Jaime Marchán, ambos novelistas. A raíz de ese acto, resumí en el diario **La Prensa** las cuatro estadias de Alfaro en Nicaragua, hoy referidas

con más detalles por Rodríguez Andrade, procedentes de una ponencia leída en Quito el 2 de junio de 1982 durante el Seminario "Eloy Alfaro y el Internacionalismo Liberal Latinoamericano", auspiciado por el Consejo Provincial de Pichincha y la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC).

Recordé que Alfaro vino por primera vez a mediados de 1885, al concluir su victoriosa campaña contra el régimen tiránico de Ignacio Veintimilla; en esa ocasión, un joven liberal de 18 años, que muy pronto deslumbraría al mundo con su creación literaria, llegó a entrevistarle: Rubén Darío. A tal fecha se remonta la entrañable amistad que le profesó Fernando Sánchez, otro joven del gabinete de Zelaya, y desde entonces lo acogería en su residencia de León. Amistad que el joven autor de estas relaciones destaca, llegando a localizar la placa dedicada al General Alfaro que en la casa de Sánchez había ordenado colocar el Alcalde Francisco Parajón por acuerdo del 15 de mayo de 1931.

Rodríguez Andrade refiere las otras tres estadias de Alfaro entre nosotros, la triunfal de enero, 1894 —relatada por su hermano de ideas e ideales el colombiano Juan de Dios Uribe—; y las de 1895, cuando primero recibió —el 12 de enero del mismo año— el grado de General de División de Ejército de Nicaragua y luego, meses después, cuando asistió al banquete ofrecido por el Presidente Zelaya a los Embajadores de Guatemala, El Salvador y Honduras por haber mediado en el conflicto internacional que desató Inglaterra al ocupar militarmente el puerto de Corinto. Inmediatamente, de allí salió Alfaro, embarcado en el "Momotombo", con cien mil pesos y gran parte del armamento nuevo adquirido en Europa por Zelaya. Este, además, reconoció la beligerancia del gobierno provisional de Alfaro antes de tomar el poder por las armas en Ecuador el 22 de junio de 1895.

No quisiera alargar estas líneas sin felicitar a Carlos Ernesto Rodríguez Andrade, por este culminante logro de su labor en nuestra patria, donde hubo muchos devotos lectores del autor de la **Mercurial Eclesiástica** —editada en Managua, Tipografía Nacional, 1899, de las **Catilinarias**— y otros monumentos verbales. Esta influencia intelectual del **hombre de América** que fue Montalvo ya fue señalada por Salomón de la Selva y Alejandro Miranda, Ernesto Mejía Sánchez y el suscrito en trabajos publicados, pero desconocidos, que merecen difundirse. Así completaríamos este gran esfuerzo de Carlos Ernesto.

LEÓN DE NICARAGUA/PRESENTADO EN EL TEATRO MUNICIPAL "JOSÉ DE LA CRUZ MENA" DE LEÓN

CON un lleno completo, se presentó en el Teatro Municipal "José de la Cruz Mena" el último libro —una colección de ensayos e investigaciones— de Jorge Eduardo Arellano: *León de Nicaragua / Tradiciones y valores de la Atenas centroamericana*, última interpretación de la primera capital de Nicaragua que consta de un "Proemio y reconocimientos" y de dos ensayos —el inicial que contiene la tesis central: "León de Nicaragua: Atenas de Centroamérica"— y el histórico comparativo: "León y Granada: ciudades rivales y hermanas". Luego vienen una primera parte: "Dos aproximaciones" o investigaciones: "Vida, esplendor y muerte de León Viejo (1524-1610)" y "León: su nuevo asiento y centro histórico"; y una segunda parte: "Cinco monografías" ["Actividades teatrales y otros espectáculos en León (1850-1934)", "Práctica y enseñanza de la medicina en León durante el siglo XIX y aporte del sabio Debayle", "Toribio Jerez y otros pintores decimonónicos", "Artistas leoneses de la primera mitad del siglo XX" y "Los vanguardistas de León en los años veinte".]

La tercera parte privilegiada a quince leoneses representativos: "Miguel Larreynaga: ingenio ilustrado, humanista neoclásico y prócer criollo de la independencia centroamericana", "Los Ayón (Tomás y Alfonso) y la cultura letrada de la Nicaragua del siglo XIX", "Mariano Dubón: protector de la niñez desvalida", "José Madriz y su moral civilista", "Alfonso Valle: padre de la lexicografía nicaragüense", "José de la Cruz Mena: gloria nacional", "Santiago Argüello: guía de la juventud", "Hermanos Carrillo Salazar (Isidoro, Mariano, Juan y Salvador): cuatro ejemplares ciudadanos leoneses", "Lino Argüello: el más doliente poeta modernista y cantor de León perisférico", "Leonardo Argüello: el presidente de los 26 días" y "Juan de Dios Vanegas: prócer del foro, las letras y la universidad".

En cuanto a la cuarta parte, "Interpretación de la leonesidad", consta de una introducción y doce apartados o ensayos específicos: *Orgullo catedralicio*, *Sutiava como "alter ego"*, *Conciencia de capitalidad*, *Vocación universitaria*, *Herencia liberal*, *Violencia volcánica*, *Valentía localista*, *Espíritu de Atenas*, *Sustrato artesano*, *Culto a la palabra*, *Actitud introspectiva* y *Poneloya como recreo*. Esta constituye lo medular del aporte de su autor, quien sustenta su trabajo en 105 fuentes (Libros y folletos, artículos y ensayos, manuscritos y obras complementarias). Cuatro índices (uno general, otro de ilustraciones: dibujos, grabados, fotografías; un tercero de barrios, templos, lugares, centros educativos, instituciones y edificios citados; y un cuarto de autores y personajes citados más importantes) cierran el primer tomo de esa obra.

María Manuela Sacasa de Prego y Luis Alberto Tercero disertaron sobre la misma. Y Jorge Eduardo Arellano entregó copias a color ampliadas del grabado de la calle real de León de del Bosque (1881) a las personas que contribuyeron a la concepción y edición de su *León de Nicaragua* y que facilitaron su presentación.

CONCURSO NACIONAL SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE NICARAGUA

EN el marco de las actividades del Comité Nacional del V Centenario del Descubrimiento de Nicaragua, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) convocaron a un Concurso sobre la significación histórica de esa magna efemérides a nivel nacional.

Dos fueron sus modalidades. La primera para alumnos del ciclo diversificado (Ensayo propiamente dicho) y la segunda para alumnos de primaria (Composición). En cada modalidad se entregaron tres premios y sus ganadores, sorprendentemente, fueron mujeres. En Ensayo, los obtuvieron: Fátima Lucía Rosales Amador del Instituto Autónomo "José Dolores Estrada" de Nandaime, departamento de Granada (primer lugar); María Lizeth Espinal Zepeda del Instituto de Santo Tomás, departamento de Chinandega (segundo lugar) y Noelia Esperanza Zeledón Arancibia (tercer lugar) del Colegio San José de la ciudad de Matagalpa.

En Composición, las galardonadas resultaron: María José Vílchez Torres del Instituto Nacional de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa (primer premio); Clara de Jesús Lúquez Cantón del Instituto Nacional Autónomo "Tomás Ruiz Romero" de la ciudad de Chinandega (segundo lugar) y María Caridad Alonso Santo del Instituto Nacional Autónomo de Santa Teresa, departamento de Carazo.

En la primera modalidad, constituyeron el Jurado los másteres Ligia Madrigal y Róger Norori, más el doctor Jorge Eduardo Arellano; en la segunda, el doctor Germán Romero Vargas, la doctora Mercedes Mauleón y el licenciado Hamlet García. El solemne acto de entrega —al que asistió casi toda la Directiva de la AGHN— tuvo lugar en el Palacio de la Suerte el 11 de septiembre de 2002.

CLAUSURA DE LA JORNADA CONMEMORATIVA: “NICARAGUA, GRACIAS A DIOS”

CON la presencia del ingeniero Enrique Bolaños Geyer y del doctor José Rizo Castellón fue clausurada la Jornada Conmemorativa de los quinientos años del “descubrimiento” de nuestro territorio por el Almirante Cristóbal Colón: “¡Nicaragua gracias a Dios!”. El acto solemne se desarrolló la noche del propio 12 de septiembre en el Teatro Nacional Rubén Darío.

A parte del Presidente y Vicepresidente de la República, intervinieron el doctor Jaime Incer Barquero —quien disertó sobre el tema— y la licenciada Marcela Sevilla Sacasa, en nombre del Director de la Fundación Vida que editó los volúmenes **Descubrimiento, exploración y conquista de Nicaragua** (reseñado en este tomo de la RAGHN) y **Colón y la Costa Caribe de Centroamérica**, “obra de alcance regional (Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), como un esfuerzo de varios autores connotados autores que han realizado serios estudios sobre la geografía, la ecología, la historia y la etnología del istmo centroamericano”. Ellos son los nicaragüenses Incer Barquero, Carlos Alemán Ocampo y Jorge Eduardo Arellano; el estadounidense William V. Davidson, el hondureño Roberto Reyes Mazzoni, el chileno-costarricense Florencio Magallón, la costarricense Eugenia Ibarra Rojas y los panameños Diógenes Cedeño Cenci y Acela Pujil Gómez.

Además, la Fundación Vida inauguró una Exposición de Mapas antiguos —procedentes de la colección de la Biblioteca del Congreso, gracias a la iniciativa del doctor Francisco Aguirre Sacasa— y el Presidente Bolaños firmó el lanzamiento de una edición postal de la efemérides (1000.000 hojas), en la que se “muestra a nuestros indígenas llenos de temor y armados para defenderse, viendo entre la exuberante vegetación, la llegada de las embarcaciones que llevaban a Cristóbal Colón y a su tripulación”.

